

GLORIA Y FRACASO DEL PLAN DE OPERACIONES

**Pablo A. Chami**

**Gloria y fracaso  
del Plan de Operaciones**

**¿Quién escribió el plan atribuido a  
Mariano Moreno?**

prometeo)  
libros

# Índice

Introducción.....	13
Errores formales en los documentos que preceden al Plan.....	19
El Plan de Operaciones.....	25
Artículos del Plan .....	29
Análisis global del Plan .....	51
Copia del <i>Plan que manifiesta</i> , que se encuentra en Buenos Aires ..	57
¿Por qué, cuándo y por quién fue escrito el Plan?.....	67
¿Quiénes contribuyeron a la redacción del Plan? .....	75
Polémica histórica acerca de la autenticidad del Plan.....	103
El Plan y los intelectuales hoy .....	119
Gloria y fracaso del Plan de Operaciones .....	131
Bibliografía .....	135

© De esta edición, Prometeo Libros, 2012  
Pringles 521 (C11183AEJ), Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (54-11)4862-6794 / Fax: (54-11)4864-3297  
info@prometeolibros.com  
www.prometeolibros.com  
www.prometeoeditorial.com

Diseño: R&S  
Armado: María Victoria Ramírez / vicky@cutralediciones.com.ar

ISBN:  
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723  
Prohibida su reproducción total o parcial  
Derechos reservados

*a Liliana*

## Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Horacio González que con su habitual cordialidad me obsequió el libro *Plan de Operaciones*, editado la Biblioteca Nacional. En segundo lugar, a Eduardo Nocera, que me permitió insertar largos párrafos de su libro *El Plan de Operaciones en marcha*. También, agradezco a los funcionarios del Archivo General de la Nación, que muy amablemente atendieron mis requerimientos y me acercaron los originales del Plan de Operaciones que se encuentra en la Colección Lavradío: Alejandro Jankowski, Noelia Herrera, y a las atentas recepcionistas Nélida Beatriz Gallardo y Nereida Soto Duarte.

## Introducción

Mientras estudiaba los acontecimientos que sucedieron en el Río de la Plata durante el primer año transcurrido a partir de la Revolución de Mayo de 1810, encontré el documento denominado vulgarmente: *Plan de Operaciones*, atribuido a Mariano Moreno. Habría sido redactado entre julio y agosto de 1810 y entregado a la Junta de Gobierno el 30 de agosto de ese año. Al leer el documento, sentí que no parecía redactado por Moreno. El estilo no correspondía a los escritos que había leído de Moreno y había párrafos que se referían a acontecimientos que ocurrieron algunos años después del 30 de agosto de 1810. Comencé a pensar que se trataba de un documento apócrifo.

Supuestamente, el Plan fue encargado a Moreno a pedido de la Junta de Mayo. Pero la autenticidad de la autoría del Plan es un tema polémico que divide a los historiadores y a los pensadores argentinos.

De entrada, voy a dar mi opinión: considero que es un documento falso, escrito por un agente realista en Río de Janeiro, destinado a provocar el apoyo del ejército de Brasil a los sitiados en Montevideo y disgustar al gobierno británico que, con sus navíos, evitaba que fuera bloqueado el puerto de Buenos Aires. Lo que sigue es mi intento de demostrar lo expuesto y señalar que estamos frente a un documento apócrifo.

Las ideas de distintos pensadores e historiadores, en la actualidad, se encuentran en un libro de reciente aparición. Me refiero a *Plan de operaciones en marcha, Más allá de Mariano Moreno*, publicado por el periodista Eduardo Nocera.<sup>1</sup> Entre los entrevistados, están Gabriel Di Meglio,

---

<sup>1</sup> Nocera, Eduardo, *Plan de operaciones en marcha, Más allá de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial del Nuevo Extremo, 2010.

Patricia Pascuali, Norberto Galasso, Mario Pacho O'Donnell, Nicolás Casullo, entre otros. Es un libro para consultar.

Además, me basaré principalmente en otros dos libros, *El Plan atribuido a Mariano Moreno*, de Carlos S. A. Segreti<sup>2</sup> y *Plan de operaciones, Mariano Moreno*, publicado por la Biblioteca Nacional.<sup>3</sup>

Segreti considera el Plan como apócrifo y, en sus páginas, demuestra con detalle los motivos que lo llevaron a esa conclusión.

No voy a desarrollar en este libro toda la discusión historiográfica a que dio lugar la publicación del Plan porque ya está documentada en numerosos estudios. Para el lector interesado, recomiendo el libro publicado por la Biblioteca Nacional, que me fuera obsequiado por su director, Horacio González. En él se reproduce la primera discusión acerca del Plan, a fines del siglo XIX, entre Norberto Piñero y Paul Groussac; el primero, defendiendo la autenticidad; y el segundo, considerando al Plan como apócrifo. Al final tiene una extensa bibliografía y algunas consideraciones escritas por el historiador Mario Tesler acerca de la argumentación de esos escritos, tanto en favor de la autenticidad del Plan como los que consideran que es falso. Incluiré brevemente esa discusión en uno de los capítulos próximos.

Mi objetivo es más sencillo: en primer lugar, señalar los errores históricos y de redacción que hicieron despertar mis sospechas de que el Plan es apócrifo. En segundo lugar, señalar las incongruencias del Plan dentro del contexto histórico del momento en que presuntamente fue escrito. En tercer lugar mostrar aquellas partes del texto que indican acontecimientos históricos producidos posteriormente a la redacción del Plan y la imposibilidad de que Moreno pudiera conocerlos. En cuarto lugar, señalar los acontecimientos históricos acaecidos en la Banda Oriental, de Montevideo y del Brasil, que están en el Plan. En quinto lugar, relatar las andanzas de Felipe Contucci en la Banda Oriental. Luego historiaré el uso del Plan para intentar que las tropas portuguesas intervengan en el sitio de Montevideo y, una vez rendida la ciudad por las fuerzas de Buenos Aires, el envío a España para lograr que el rey Fernando VII despache una

<sup>2</sup> Segreti, Carlos S. A., *El Plan atribuido a Mariano Moreno*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1996.

<sup>3</sup> *Plan de Operaciones, Mariano Moreno*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2007.

expedición para recuperar la ciudad de Montevideo. Por último, trataré de entender el motivo por el que muchos intelectuales necesitan hoy que el Plan sea verdadero.

El nombre real del escrito es: *Plano que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica hasta consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia*.<sup>4</sup> Por simplicidad, lo llamaremos el Plan.

Pero este supuesto plan de Moreno, inspira a muchos pensadores a deducir de él sus deseos de un nuevo plan político que tendría sus raíces en ese mayo de 1810, de cuya redacción, supuestamente, se cumplieron 200 años. Es que estos pensadores necesitan una base histórica sobre la cual edificar y dar legitimidad a sus ideas. Me parece que hicieron una mala elección. Desde que leí por primera vez el texto del Plan, tuve la intuición de que era apócrifo. Que tenía contradicciones internas con respecto a los hechos de la realidad histórica de los primeros meses de la Revolución, no coincidía con las preocupaciones de los miembros de la Junta de Gobierno en esos primeros días después de mayo y, además, había groseros errores en el texto que no podían haber sido cometidos por su presunto autor, Mariano Moreno.

La misma sensación la encontré en Paul Groussac que escribió lo siguiente hace algo más de 100 años:

“A los veinte renglones de mi lectura, sentí que ‘reaccionaba’ y *llamaba de parada*, este guía y fiel compañero mío. ¡Aquello no era cierto!”<sup>5</sup>

Lo curioso de aquellos que afirman la autenticidad del documento, es decir, que fue escrito por Moreno a fines de julio de 1810 y entregado a la Junta el 30 de agosto de ese año, que dan como un hecho cierto su autenticidad, consideran que no hay que demostrarlo. Sería bueno que alguno de estos historiadores y pensadores se detenga a rebatir, si pueden, los puntos que hacen que pensemos que se trata de un documento falso.

Los que se acercaron al Plan saben que fue publicado por primera vez en 1896, por Norberto Piñero en el libro: los *Escritos de Mariano Moreno*,

<sup>4</sup> Levene, Ricardo, *Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina, 1925, Tomo II, p. 176. (En ciertas copias en lugar de la palabra “Plano” figura “Plan”).

<sup>5</sup> *Plan de Operaciones*, op. cit., pp. 128-129.

para ello, se usó una copia existente en el Archivo de Indias de Sevilla. La primera crítica fue de Paul Groussac que presumía, como ya vimos, que el escrito era apócrifo. Años más tarde, Ricardo Levene, en su libro *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, sostenía que el Plan no había sido redactado por Moreno, que fue escrito en Montevideo por un oficial realista, Andrés Álvarez de Toledo, en momentos del sitio de esa ciudad.<sup>6</sup> Estos fueron los comienzos de la polémica histórica.

Creo que resulta importante discutir algunas consideraciones teóricas acerca de la autenticidad, en general, de los documentos que sirven de material para entender la historia. Me basaré en lo escrito por el historiador francés, Marc Bloch, en su libro *Introducción a la Historia*.<sup>7</sup>

En el capítulo “La persecución de la mentira y el error”, trata acerca de la forma en que el historiador debe encarar el estudio de un documento presuntamente apócrifo. Nos dice que la impostura en la historia puede tomar dos formas. *Primero es el engaño acerca del autor y de la fecha: la falsedad en el sentido jurídico de la palabra.* Y continúa poco más adelante: *Viene luego el engaño sobre el fondo.* Observa que la mayoría de los escritos dados con un nombre falso mienten también en su contenido. Considera que *no basta darse cuenta del engaño, hay que descubrir sus motivos, [...] una mentira, como tal, es a su manera un testimonio.* Seguiré los caminos que propone Bloch para el estudio de este documento.<sup>8</sup>

Por último una aclaración, muchas de las pruebas de la falsedad del documento ya han sido señaladas por otros autores, pero para no complicar este escrito con muchas referencias, agregaré un capítulo al respecto y una bibliografía al final.

Usaré el método indicado por Marc Bloch. En primer lugar, analizaré la forma, es decir, los errores que cometió el que forjó estos documentos. En segundo lugar, veremos la falsedad del contenido y, para terminar, en tercer lugar, establecer los posibles motivos de este engaño.

<sup>6</sup> Levene, Ricardo, *Ensayo Histórico...*, op. cit., Tomo II, p. 161 y ss.

<sup>7</sup> Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México - Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1957.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pp. 73-75.

El lector se preguntará: ¿Por qué existe la sospecha de falsedad? La respuesta es sencilla, primero, no se encontraron los originales de las actas de la Junta de Mayo que ordenaron a Mariano Moreno la confección del Plan. Tampoco los originales del Plan. Segundo, no hay mención alguna entre los miembros de la Junta y otros protagonistas de los sucesos de Mayo que diera cuenta de su existencia. Es por estos motivos que la autoría del Plan debe ser tomada con cautela y motivo de profundo estudio antes de darlo como el “Plan de la Revolución”.

El escrito despertó en mí una serie de preguntas que trataré de responder en este libro. La primera y más importante: ¿Fue Moreno el que escribió el Plan o fue una falsificación atribuida al Secretario de la Junta? La segunda pregunta es ¿La redacción fue presentada a la Junta el 30 de agosto de 1810 como se consigna en el escrito? ¿La forma en que está redactado coincide con la manera de escribir de Moreno? ¿El contenido del Plan concuerda con las preocupaciones de Mariano Moreno y de la Junta durante los primeros meses de la Revolución? ¿Si Moreno no escribió el Plan, entonces quién lo hizo? ¿Cuál fue el motivo de escribir esta falsificación? Por último, como cuarta cuestión y creo que fundamental para llevarme a escribir estas líneas, ¿Por qué todavía hoy, historiadores, intelectuales y políticos reivindican el Plan para basar históricamente sus discursos? Es decir, y acá me adelanto, ¿Por qué basan sus escritos en un Plan considerado por muchos estudiosos como falso o, al menos, de autoría dudosa?

No creo que con este libro quede definitivamente zanjada la cuestión. Entiendo que será un aporte más para la discusión histórica.

Incluyo un texto manuscrito poco conocido, del Plan y que, por suerte, se encuentra en el país en el Archivo General de la Nación; proviene de Portugal, está escrito en castellano, pero con apostillas muy interesantes en portugués, traducidas.

Por último, una consideración. Muchos de los defensores de la autenticidad del Plan se dedican a demostrar que los conceptos vertidos en él coinciden con pensamientos de Moreno publicados en otros escritos y, además, con sucesos que realmente ocurrieron durante la marcha de los primeros años de la Revolución de Mayo. Me parece que este enfoque no es el correcto.



Cuando uno se encuentra en un documento presuntamente falso, como por ejemplo un billete falsificado o una pintura atribuida a un artista famoso, no interesa demostrar que ese billete o ese cuadro se parecen mucho al original. Lo que debemos observar es dónde el falsificador se equivocó, o sea dónde el billete no coincide con el original, o dónde el cuadro tiene trazos o colores que no usaba el artista copiado.

Por estos motivos, pondré de manifiesto estos errores del falsificador, no me detendré en las consideraciones de quienes encuentran en el Plan partes que podrían coincidir con el pensamiento de Moreno o con hechos históricos enunciados o vislumbrados en el Plan.

## Errores formales en los documentos que preceden al Plan

Usaré por el momento la primera copia conocida y la más difundida, que es la publicada por Norberto Piñero y reproducida por la Biblioteca Nacional. Este documento fue encontrado por Eduardo Madero en el Archivo General de Indias de Sevilla cuando preparaba la historia del puerto de Buenos Aires. Es el que publicó Piñero en 1893 junto con otros escritos de Moreno sin cuestionarse acerca de la autenticidad. Esta publicación dio lugar a la primera polémica acerca de la autenticidad del Plan a cargo de Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional. La polémica perdura hasta hoy, más de 100 años después.

Groussac, al encontrar que Piñero había transcripido el documento sin tener en cuenta la ortografía original, plantea las primeras objeciones. Transcribo el párrafo en el que critica la forma en que Piñero corrigió la sintaxis y la ortografía de los documentos de Moreno:

Al tratarse de dar a luz la edición completa de un autor nacional relativamente moderno, podría suscitarse una duda sobre si conviene reproducir literalmente el manuscrito o el texto declarado auténtico, con todos sus descuidos y errores posibles, o bien si son lícitas las correcciones indicadas por el gusto actual y la exactitud histórica o literaria. Por nuestra parte, no admitimos que se discuta tal especie, pareciéndonos de evidencia absoluta y de obligación estricta la primera actitud. Nadie está autorizado para cambiar una letra en una obra que su autor ha dejado concluida y, según su parecer, correcta,

sea cual fuera su imperfección o inexactitud desde nuestro punto de vista actual.

[...]

Admitido todo ello, no me he sorprendido en manera alguna al comprobar que, en la presente edición de Moreno, se revelaba el designio de corregir y descocar el texto de todo rasgo irregular o pasado de moda. Tal tenía que ser el criterio literario de un aficionado. Desde luego, para remozar a Moreno y disfrazarle de moderno, se le ha impuesto la novísima ortografía de la Academia, a medias, se entiende, como aquí se hace todo.<sup>9</sup>

Esta observación de Groussac me parece muy pertinente y puede ser la causa de que muchos estudiosos hayan considerado (y consideren) verdadero al Plan. La redacción y la ortografía original del Plan no coinciden con las que conocemos de Moreno, que podemos leer en sus diferentes escritos. El hecho de que esta primera copia haya sido corregida por Piñero pudo haber dado lugar a muchos errores.

No consideraré los giros lingüísticos del Plan y remito al lector a las objeciones formuladas por Groussac y Segreti. Pero debo destacar que si leemos la redacción y observamos la ortografía del Plan sin actualizar, se hace evidente para los que leímos los escritos de Moreno que no se trata de su prosa y de su ortografía.

Transcribo la parte final del Plan, que no es atribuida a Moreno sino al copista, en la que se dice la forma en la que éste obtuvo la copia del Plan:

El presente plan es copia de la copia del mismo original que con dicha fecha fue presentado a la Junta, cuya copia del original es de puño y letra del mismo Moreno, y los demás documentos que lo encabezan son copias de los mismos originales que están inclusos y se conservan para su debido tiempo en poder de quien mandó la copia presente de Buenos Aires, que obtuvo de resultas de haber desterrado la junta a un individuo, sorprendiéndole que era íntimo amigo de Moreno, quien fue depositario de varios papeles interesantes cuando el citado

vocal caminó a Londres, y por consecuencia de la dicha sorpresa y destierro de este último, fue depositario de varios intereses y papeles el referido individuo, cuyo nombre en general se reserva por las circunstancias de sus haberes y persecuciones del día, hasta su debido tiempo.<sup>10</sup>

Aquí es donde se aclara su procedencia. La fecha del documento dice: *Buenos Aires, 30 de Agosto de 1810*. Agrega además que se trata de una *copia de la copia de mismo original* de puño y letra de Mariano Moreno. Menciona que también son del mismo origen los documentos que anteceden. Luego aclara la forma en que fue obtenida la copia. La Junta había desterrado a un individuo amigo de Moreno. Era depositario de varios papeles que le había dado Moreno *cuando el citado vocal caminó a Londres*. Ya al leer esto, me parece que, al tratarse de una copia de una copia, hace dudar de su autenticidad, o por lo menos, como se trata de copias hechas por copistas enemigos de la Revolución en un momento de guerra, es probable que el escrito tenga párrafos insertados, destinados a desprestigiar al enemigo, es decir, al gobierno de Buenos Aires, o lograr alguna ventaja.

Además, no se encuentra el original de Moreno, supuestamente guardado en una caja en el Fuerte de Buenos Aires y tampoco la copia que aparentemente Moreno entregó a su amigo, cuyo nombre no aparece en el escrito. Estos faltantes, por lo menos deberían inquietarnos y hacernos sospechar acerca de la autoría de esos documentos. Es decir, ponernos en guardia para aclarar su autenticidad.

También en el archivo de Indias de Sevilla, se encuentran junto con el Plan otros documentos. Los documentos que anteceden al plan son actas, en mi opinión, presuntamente fraguadas de las deliberaciones de la Junta que encomiendan a Mariano Moreno la redacción del Plan. Están transcritas en notas de pie de página en el *Plan de Operaciones* publicado por la Biblioteca Nacional.<sup>11</sup>

¿Por qué sostengo que son fraguadas? Pues las actas que poseemos de los acuerdos de la Junta en el mes de julio de 1810 no se condicen con las formas de las fraguadas en el Plan. Veamos por qué:

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 341.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pp. 270-5.

<sup>9</sup> *Plan de operaciones*, op. cit, pp. 105-6.

La primera acta de la Junta que figura en el Plan es un pedido de Manuel Belgrano, fechado el 15 de julio de 1810, dice: *Se nombró una comisión secreta, para que presente un plan de proporciones especulativas, que dirijan en parte con arreglo a sus instrucciones políticas, las operaciones de su conato y deseos.*<sup>12</sup>

Pero el acta contiene graves errores formales que no corresponden al estilo de las actas y oficios de la Junta durante 1810. Dice: *Excelentísima Junta Gubernativa*, pero el tratamiento de las actas de ese período era: *Junta provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, por el Sr. D. Fernando VII.*<sup>13</sup> Es decir, falta la palabra “provisional”, en el encabezamiento, que figura en todas las actas y proclamas de la Junta durante todo 1810. La palabra “provisional” se agregó en el cuerpo del texto. El segundo error es cuando dice *Provincias Unidas*. La palabra “Unidas” para designar el país comienza a usarse recién el 23 de noviembre de 1811, cuando la Junta de Gobierno estaba disuelta y regía el Primer Triunvirato.<sup>14</sup> También, omite la referencia al tratamiento *en nombre de Fernando VII*, omisión curiosa, ya que se encuentra en todos los documentos emanados de la Junta, menos en estos.

Sigue la supuesta propuesta de Belgrano con una enumeración de nueve puntos a los que debía responder el Plan. Nos referiremos a esos nueve puntos cuando tratemos el contenido del plan. Por el momento, seguiremos con lo formal.

En el acta siguiente, fechada el 17 de julio, se aprueba el proyecto de nueve puntos y se propone designar una comisión que lleve a efecto el encargo. En esta acta, si contemplamos las firmas, vemos que dice: *Cornelio de Saavedra, presidente, Doctor Juan José Castelli, Miguel Azcuénaga, Doctor Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, Doctor Juan José Paso, secretario. Doctor Mariano Moreno, secretario.* Cornelio Saavedra encabezaba las firmas de las actas pero nunca en ellas llevaba el tratamiento de “Presidente”. Sí lo hacía en los bandos y proclamas.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 270.

<sup>13</sup> Maillé, Augusto E. (comp.), Buenos Aires, *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, 1966, Tomo I, p. 469.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, Tomo I, p. 525 y ss.

<sup>15</sup> *Plan de Operaciones...*, op. cit., p. 273.

El acta que sigue, con fecha de 18 de julio de 1810, es la más curiosa de todas. En ella, la Junta designa a Mariano Moreno *en clase de comisionado, y no como miembro de ella* para confeccionar este plan y *quedaba exento de la penuria de contribuir al desempeño de las funciones de dicho tribunal en tanto y hasta llegar a concluir la comisión...* Pero lo más extraño es que, para que no se notara la ausencia de Moreno en las reuniones de la Junta mientras elaboraba el Plan, debería acusar *el pretexto de alguna indisposición corporal.*<sup>16</sup>

Esto no coincide con la realidad. Moreno no manifestó ninguna indisposición durante esos meses, por el contrario, siguió trabajando, asistiendo a las reuniones de la Junta, escribiendo interesantes artículos en *La Gaceta de Buenos Aires*, y hasta firmó el oficio que advertía a los rebeldes de Córdoba, donde les exhortaba a deponer su actitud el 27 de junio y el 28 de julio de 1810 donde manda que los rebeldes fueran arcabuceados y firmó también la recriminación del 18 de agosto ante las dudas de los encargados de hacer cumplir la sentencia de muerte.

Es decir que las evidencias demuestran que Moreno nunca pidió licencia por enfermedad y que existen pruebas de que siguió trabajando activamente durante los meses de julio y agosto de 1810.

Termina con el oficio que se pasó *a dicho comisionado*, es decir a Mariano Moreno. Le indican *dispensar a V. S. este gobierno desde mañana de la asistencia a las tareas de su conato, quedando exento V. S. de la responsabilidad hacia su persona, en los asuntos que actuaren desde esta fecha hasta que V. S. concluya la comisión [...] bajo la circunstancia de quedar cubierta su falta para el concepto público en su asistencia, como por una falta de salud.* Nuevamente la falta de salud que nunca ocurrió.<sup>17</sup>

Finalmente, según dichas actas, Moreno juró ante los Santos Evangelios, *en presencia de todos los señores del Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, desempeñar dicho encargo.

Nuevamente, el que escribió estas actas equivocó el nombre del gobierno con los mismos errores antes consignados. Es de una evidencia contundente que en estas actas encontramos flagrantes errores. Muchas de las denominaciones usadas no coinciden con aquellas que emanaban de

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 274.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 275.

la Junta de Gobierno de Buenos Aires y me hacen dudar de la autenticidad de estas actas que, por supuesto, nunca fueron encontradas.

En el próximo capítulo, trataré el documento propiamente dicho.

## El Plan de Operaciones

En este capítulo, analizaré el texto de Plan propiamente dicho. Señalaré serios errores históricos cometidos en dicho texto por el escriba, que me permiten ubicar aproximadamente la fecha de escritura. Veremos que se trata de datar el plan antes o durante el segundo sitio de Montevideo, es decir, entre 1811 y 1814, no en 1810.

Tomaré como referencia el Plan publicado por la Biblioteca Nacional, pero no consignaré los números de página pues los textos corresponden a los artículos de este documento. De esta forma, el lector podrá seguir la exposición cualquiera fuera la edición del Plan que posea.<sup>18</sup>

El Plan consta de una introducción y de nueve artículos. Esos nueve artículos son los que supuestamente propuso Manuel Belgrano a la Junta cuando pidió la confección del Plan. Veremos en detalle cada uno de ellos.

### Introducción al Plan

El Plan se titula, como ya vimos, de la siguiente forma:

*Plano que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica hasta consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia.*<sup>19</sup>

Siguen las incoherencias. En efecto, en todo el texto del Plan, el autor continúa llamando al territorio “Provincias Unidas”, nombre que recién se comenzó a aplicar en el territorio del Río de la Plata luego del advenimiento del Primer Triunvirato, es decir, en 1811 como ya demostré en

<sup>18</sup> Plan de Operaciones..., op. cit., p. 269 y ss.

<sup>19</sup> Levene, Ricardo, *Ensayo Histórico...*, op. cit. Tomo II, p. 176.

párrafos anteriores. Es por ese motivo que estimo que la autoría del Plan es posterior a esa fecha.

*Libertad e independencia* eran palabras que ponían en evidencia a los realistas que los revolucionarios de Buenos Aires alentaban la independencia a pesar de que la Junta actuaba en nombre del rey prisionero, Fernando VII.

Continúa con una larga introducción donde vierte conceptos generales de acción política: dice de la Patria: *ella es solamente el objeto que debe ocupar las ideas de todo buen ciudadano, cuya sagrada causa es la que me ha estimulado a sacrificar mis conocimientos en obsequio de su libertad*. La palabra “ciudadano” era nuevamente para los realistas una mala palabra. En los reinos no hay ciudadanos, sino súbditos. Esta frase estaba escrita al comienzo para poner en guardia a los realistas de las intenciones de la Junta de dejar de ser súbditos y comenzar a ser ciudadanos. Igual sentido tiene la palabra “libertad” que era el primer objetivo de todos los revolucionarios desde la Revolución Francesa, pero anatema para los realistas. Si bien el propósito de los revolucionarios de Mayo era propender a la independencia, ese término no se mencionaba en los documentos oficiales de 1810. La Junta gobernaba en nombre de Fernando VII. Nombre que, curiosamente, es omitido por “el escriba”. (Llamaré provisoriamente con esta denominación al presunto autor del Plan). Moreno nunca lo hubiera omitido. Donde sí se hablaba de independencia era en los documentos realistas, como veremos más adelante.

Luego enuncia métodos de acción que no fueron aplicados por la Junta. Dice: *nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación*.

Habla de *rigor y castigo*, así como también de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa, aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes*.

Estos procedimientos no fueron aplicados por la Junta. No fue costumbre de los patriotas cortar cabezas. Pero sí era un procedimiento que usaron los realistas que sofocaron las revueltas de Cochabamba y La Paz en 1809. Las cabezas de los rebeldes fueron cortadas y exhibidas en las plazas y en la entrada de la ciudad.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Chami, Pablo A., *Antes del 25 de Mayo, Del virreinato del Río de la Plata a la revolución, 1808-1810*. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010, pp. 64-65.

Un poco más adelante dice, hablando de los realistas, que no se pueden *cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre*.

También en la introducción al Plan, encuentro una frase que contradice toda la acción de Mariano Moreno durante su actuación como Secretario de la Junta:

[...] conozco al hombre, le observo sus pasiones, y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco, por sus antecedentes, que no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo será lícito iluminarle;

Moreno nunca pudo escribir esta frase, ya que no se corresponde con sus actos. Fundó *La Gaceta de Buenos Aires*, cuyo primer número apareció el 7 de junio de 1810. Al proclamar los objetivos de este periódico, dice que en ella se reflejará:

*La utilidad de los discursos de hombres ilustrados que sostengan y dirijan el patriotismo y fidelidad que tan heroicamente se ha desplegado.*<sup>21</sup>

Además, al crear la Biblioteca pública, —que con el tiempo llegaría a ser la Biblioteca Nacional—, por decreto de la Junta que se publicó en *La Gaceta*, el 13 de septiembre de 1810, con el título: EDUCACIÓN, así, en mayúsculas. Transcribo un párrafo completo para que no queden dudas acerca del pensamiento de Moreno:

[...] ha resuelto la Junta formar una Biblioteca pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una Biblioteca pública son tan notorias, que sería excusado detenernos en indicarlas. Toda clase de libros atrae a literatos con una fuerza irresistible, la curiosidad incita a los que no han nacido con positiva resistencia a las letras, y la concurrencia de los sabios con los que desean serlo produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos, que se aumentan con la discusión, y se afirman con el registro de los libros, que están a mano para dirimir las disputas.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> *Gaceta de Buenos Aires, (1810-1821) Reimpresión Facsimilar*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1910, Tomo I, p. 3.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, Tomo I, pp. 384-85.

Esto lo publicó Moreno trece días después de presentar el supuesto Plan de Operaciones. La contradicción es evidente entre lo expresado por quien escribió el Plan y el pensamiento de Moreno acerca de la instrucción y el conocimiento.

En general, la Junta fue benévola con sus enemigos. Los fusilamientos se aplicaron, en realidad, en casos muy excepcionales. Se castigó con dureza a los sublevados en Córdoba y a aquellos que habían penado con la muerte a los miembros de las juntas rebeldes del Alto Perú en 1809, pero a muchos realistas no se los trató con demasiado rigor. Al depuesto virrey Cisneros, se lo embarcó rumbo a España con su familia, lo mismo que a los miembros de la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires que no juraron obediencia a la Junta. No se les cortó la cabeza y no hubo ríos de sangre en Buenos Aires. Como ejemplo de esta actitud, podemos ver lo que sucedió con el responsable de la intentona de rebelión en Mendoza, protagonizada por Faustino Ansay.

Ansay recibió un tratamiento de prisión, no fue arcabuceado ni se le cortó la cabeza. Había conspirado junto al Gobernador de Córdoba, Juan Gutiérrez de la Concha y Santiago de Liniers. La sublevación fue sofocada, pero el tratamiento del rebelde fue distinto, tomado prisionero el 20 de julio de 1810, fue conducido a Buenos Aires. Sufrió prisión durante muchos años y finalmente fue liberado y trasladado a España.<sup>23</sup>

Vemos con este ejemplo que los tratamientos crueles se centraron en los casos de los rebeldes de Córdoba y aquellos que habían masacrado a los que crearon las juntas de 1809 en el Alto Perú.

¿Por qué el escriba pintaba de esta forma los procedimientos de la Junta? Entiendo que era para consumo de los enemigos con el objetivo de provocar (en especial desde la corte de Brasil) y luego en España, ayuda a los sitiados en Montevideo, tema que veremos en detalle más adelante.

Seguidamente, pasaré a estudiar los capítulos del Plan. Como encabezamiento de cada artículo escribiré textualmente las supuestas instrucciones que Manuel Belgrano propuso a la Junta de Gobierno y que Moreno contestó una por una en el mismo orden.

---

<sup>23</sup> Ansay, Faustino, “Relación de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza en los meses de junio y julio de 1810”, en *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo IV, pp.3309 y ss.

## Artículos del Plan

El texto del Plan que usaré es el que publicó Piñero en 1876 y que fue reproducido por la Biblioteca Nacional. Es importante hacer notar que la ortografía y la sintaxis fueron modificadas en la edición de Piñero. En realidad, la sintaxis y la ortografía del texto original no coinciden con la manera de escribir de Moreno ni de Belgrano. Ejemplos de los que tenemos numerosas referencias en los textos publicados por ellos en *La Gaceta de Buenos Aires* y en el *Correo del Comercio*.

El Plan consta de una introducción, que ya analizamos en el capítulo anterior, nueve artículos y una conclusión al final del artículo noveno sin separación. Termina con un agregado del supuesto copista que especifica la forma en que llegó el Plan a sus manos.

Los párrafos de los artículos están divididos y numerados en lo que el escriba llama “reflexión”. No indicaré las páginas del Plan publicado por la Biblioteca Nacional. Daré solamente el número de artículo y el número de reflexión. De esta forma el lector podrá guiarse sea cual fuere la copia que posea.<sup>24</sup>

### Primer artículo del Plan

El primer artículo trata fundamentalmente de varios tópicos distintos: La forma de actuar con los individuos que apoyan a la Revolución y los contrarios, la manera de utilizar la información y el conocimiento público de los planes del gobierno, el tratamiento de las castas y de los

---

<sup>24</sup> *Plan de Operaciones*, op. cit., pp. 269-341.

esclavos y, por último, lo que el escriba da en llamar *en misterio de Fernando VII*. Comienza así:

Artículo 1º. En cuanto a la conducta gubernativa más conveniente a las opiniones públicas, y conducente a las operaciones de la dignidad de este Gobierno, debe ser las que instruyen las siguientes reflexiones:

La Reflexión 1.ª Clasifica a los individuos que actúan en una revolución en tres clases: primero, *los adictos al sistema*; segundo, *los enemigos declarados*; y tercero, *los silenciosos espectadores*.

En la Reflexión 2.ª El escriba aconseja tratar a los primeros (los adictos) como era de suponerse, con *extremada bondad*.

Reflexión 4.ª A los segundos, es decir, a los enemigos, se los debe tratar con una conducta *la más cruel y sanguinaria*.

En la 5.ª nos dice: Aunque hubiera *semiprueba de los hechos, palabras, etc.*, se los debe castigar *con pena capital*. Ya demostré que esta no fue la actitud de la Junta.

Reflexión 6.ª En esta reflexión, entiende que se deben introducir espías para conocer el comportamiento de aquellos que no adhieran a la causa de la Revolución.

Reflexión 7.ª Vuelve a escribir que *se debe decapitárselos; lo primero, porque son antemurales que rompemos de los principales que se opondrían a nuestro sistema por todos caminos; lo segundo, porque el ejemplo de estos castigos es una valla para nuestra defensa, y además nos atraemos el concepto público*. Es decir, que el escriba insiste en mostrar a la Revolución como sanguinaria y sedienta de muerte, cosa que no sucedió, salvo en raras oportunidades.

Reflexión 9.ª En cuanto a los terceros, neutrales o espectadores, se les debe vigilar y luego ofrecer empleos e intentar atraerlos hasta comprender *sus intenciones y su adhesión*.

Reflexión 10.ª En esta reflexión, pasa a desarrollar el tema de *los papeles públicos*, es decir, las gacetas y los bandos publicados. Estos deben ser, en general, muy halagüeños y lisonjeros, pero en el caso de noticias adversas, se deben publicar escasos ejemplares para que pocas personas puedan leerlos.

Reflexión 11.ª En esta reflexión, el escriba se entusiasma y repite su cantilena: *Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios*. Nuevamente la sangre, pero los que leímos los bandos y proclamas de los primeros años revolucionarios, nada tienen de sanguinarios. Otro error del escriba.

En la Reflexión 18.ª y la 19.ª, trata de la igualdad de castas y la libertad de los esclavos. Tema que preocupaba sobremanera a los portugueses que basaban su economía en el trabajo esclavo en las plantaciones. Escrito para poner en guardia a los hacendados del sur de Brasil.

Reflexión 20.ª Esta reflexión muestra lo que el escriba llama: *el misterio de Fernando*. Recordemos que en los decretos que ordenan la confección del Plan se omite en la denominación de la Junta que gobernaba en nombre del rey prisionero, Fernando VII. El objetivo de que la Junta gobernara en nombre del rey prisionero era, según el escriba, para *hacerles dudar cuál de ambos partidos sea el verdadero realista*. En este punto, tiene algo de razón, fue uno de los motivos. Pero el verdadero motivo que Mariano Moreno conocía perfectamente, pero evidentemente el escriba no, surge de la correspondencia entre Moreno y Lord Strangford “el misterio” era para mantener la neutralidad de Gran Bretaña, que en ese momento, aliada de España, luchaba contra Napoleón. Si se declaraba la independencia, Gran Bretaña se pondría en contra de Buenos Aires y sus provincias y combatiría la Revolución.

En efecto, la Junta, días después de la Revolución, había enviado una carta a Lord Strangford, embajador de Gran Bretaña en Río de Janeiro, anunciando su creación. La respuesta del embajador tiene fecha del 16 de junio de 1810 y dice en la parte que nos concierne, con un cierto tono de amenaza:

Tengo la satisfacción de poder garantizar las intenciones pacíficas de esta Corte, con la que ya he tenido reiteradas conferencias sobre este asunto, y debo en obsequio al distinguido aprecio que V. SS. me merecen, prevenirles que esta Corte se ha mortificado lo bastante con las proclamas del excelentísimo Cabildo de 22 del próximo pasado. V. SS. pueden descansar que no serán incomodados de modo alguno,

siempre que la conducta de esa Capital sea consecuente, y se conserve a nombre del Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores.<sup>25</sup>

Otro error del escriba, Mariano Moreno no podía ignorar que el verdadero motivo para no declarar la independencia tenía por objetivo mantener la neutralidad del Gabinete Británico.

## Segundo artículo del Plan

Los que sostienen la autenticidad del Plan pretenden que Moreno fuera adivino. Veremos cómo. Según el escriba, Moreno vislumbra hechos que se producirían entre un año y año y medio después de que el escrito fue fechado y, lamentablemente, Moreno ya había muerto y no tenía forma de desmentirlo. El escriba no tuvo en cuenta que los acontecimientos históricos son contingentes y que, un protagonista de la historia como Mariano Moreno, en agosto de 1810, no podía prever y tampoco nombrar con exactitud quiénes actuarían en los acontecimientos que se producirían en años posteriores.

Ya en este artículo, el autor del Plan pone en el escrito que atribuye a Moreno el problema de la Banda Oriental del Río de la Plata y la toma de Montevideo. Evidentemente, los problemas de Montevideo sitiado y a punto de caer en manos patriotas eran una preocupación para el escriba. La Banda Oriental era una preocupación de la Junta, pero no consistía en un tema fundamental para el Gobierno Revolucionario en 1810, como veremos luego, para que Manuel Belgrano lo colocara en segundo lugar del supuesto Plan de Operaciones. El artículo segundo dice:

Artículo 2.º En cuanto al medio más adecuado y propio a la sublevación de la Banda Oriental, del Río de la Plata, rendición de la plaza de Montevideo y demás operaciones a este fin son las siguientes:

En la reflexión 1.ª el escriba equivoca la fecha del levantamiento de Prudencio Murgiondo en Montevideo contra el gobernador realista: *...el golpe premeditado, conforme se proyectó el día 12 de agosto del presente año, bajo la dirección del comandante de infantería ligera de aquella plaza, don Prudencio*

<sup>25</sup> Ruíz Guiñazú, Enrique, *Lord Strangford y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, 1937, p. 130.

*Murgiondo* El Plan dice que fue el 12 de agosto cuando en realidad había sucedido el 12 de julio, y Mariano Moreno estaba, por supuesto, al tanto de esa fecha. No se podía equivocar. Muchos de los defensores de la autenticidad del Plan omiten esta equivocación. Moreno copió un parte recibido desde Montevideo en *La Gaceta* del 26 de julio de 1810, luego de conocer el fracaso de la intentona de Murgiondo en la tentativa de sublevar a Montevideo:

Hoy 17 de Julio Continúan los Oficiales Xefes y subalternos en prisiones estrechas, y Murgiondo sobre todos en un buque de guerra, sin apariencias de que consigan alivio en sus prisiones, que algunos llegan al extremo de estar con una barra de grillos.<sup>26</sup>

En la reflexión 2.ª, el escriba relata, de cierta forma, los hechos del llamado grito de Asencio, que conmemora el primer levantamiento exitoso de los patriotas de la Banda Oriental, y que es evocado en la República Oriental del Uruguay como el inicio de su independencia. Comienza a aparecer en el Plan la visión de predecir el futuro que el escriba atribuye a Mariano Moreno. El Plan nos relata los sucesos reales de la Banda Oriental en 1811 como si fueran consecuencia de lo previsto por Moreno. Entiende el escriba que no se debe atacar *primero a la plaza de Montevideo*. Se debe comenzar por sublevar *a los pueblos de su compañía*. Cosa que realmente sucedió luego del grito de Asencio.

La reflexión 5.ª, tiene una frase que jamás podría haber sido firmada por Moreno en un Plan de Operaciones. Escribe que se deben publicar los bandos con lentitud *sin mostrar de golpe el veneno a los pueblos*. Jamás podría Moreno decir que las ideas de la Revolución que publicaba y difundía, libertad e igualdad, eran veneno para los pueblos. Los que pensaban así eran los realistas. Otro error importante del escriba.

Sigue esta reflexión propiciando la incorporación a las partidas revolucionarias a *Cualquier delincuente de cualquier clase y condición que haya sido su delito*. Es decir que el escriba entiende que los gauchos que formaban las partidas rebeldes que al año siguiente capitaneó Artigas estaban compuestas por delincuentes. (En un próximo capítulo veremos que esta era una idea realista).

<sup>26</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, op. cit., Tomo I, p. 223.



En la reflexión 7.<sup>a</sup>, el escriba pone en boca de Moreno los nombres reales de los combatientes en las campañas de 1811 en la Banda Oriental, como si un año antes de los sucesos, ya tuviera los nombres de los militares que pondrían sitio a Montevideo y los de aquellos que promovieron la insurrección en la campaña.

Sabemos que el primer sitio de Montevideo comenzó el 21 de mayo de 1811 y fue comandado por José Gervasio Artigas y por José Rondeau. El sitio fue levantado el 12 de octubre de 1811 y se firmó un armisticio el 21 de ese mes.

Pero el escriba atribuye a Moreno condiciones que le permitían ver el futuro. En efecto, el Plan dice textualmente: *sería muy del caso atraerse a dos sujetos por cualquier interés y promesas y, ¡oh sorpresa!, esos individuos son los que un año después pusieron sitio a Montevideo. Sigue el escriba: como son los del capitán de dragones don José Rondeau y los del capitán de blandengues don José Artigas; y, poco más adelante, Moreno adivina la fecha del sitio: antes de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza.*

Pero resulta que, en las fechas que supuestamente se escribió el Plan, Artigas permanecía a las órdenes de la autoridad realista de Montevideo y recién se plegó a la Revolución y se puso a las órdenes de la Junta de Buenos Aires poco tiempo antes del Grito de Asencio, a comienzos de 1811. En cuanto a Rondeau, se encontraba embarcado en viaje desde España y arribó a Montevideo dos días antes de que supuestamente Moreno entregara su Plan a la Junta. Sirvió a las órdenes de las autoridades realistas hasta meses después. Me parece imposible que Moreno tuviera en cuenta a ambos para auspiciar un sitio a Montevideo.

En la reflexión 9.<sup>a</sup>, continúa el escriba relatándonos los acontecimientos que siguieron al Grito de Asencio en 1811. Dice que se habían atraído ya a nuestro partido honrándolos con los primeros cargos, *a un Barde, negro, a un Baltasar Bargas, o a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavidez, a un Vázquez, de San José, y un Baltazar Ojeda, etc., sujetos que, por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo.*

Nuevamente una expresión de desprecio que el escriba no puede ocultar al referirse a los paisanos que pusieron sitio a Montevideo. Todos estos nombres que se mencionan participaron realmente en las campañas posteriores al Grito de Asencio, también en la batalla de Las Piedras,

y en la lucha que precedió al primer sitio de Montevideo. El primero que aparece es, según el escriba, *un Barde, negro*. Posiblemente se refiera a Eusebio Valdenegro, estanciero oriental que combatió con Artigas en las batallas de Las Piedras y Cerrito. Luego menciona a Baltasar Bargas, que a las órdenes del Manuel Artigas también combatió en la batalla de Las Piedras. Sigue mencionando a *los hermanos y primos de Artigas*. Manuel Artigas era primo de José Artigas. Participó en la Revolución de Buenos Aires y luego acompañó a Belgrano al Paraguay. Murió en combate en 1811. Sigue con *un Benavidez*, se refiere a Venancio Benavidez, que fue quien el 28 de febrero de 1811 proclamó el Grito de Asencio. Continúa con *un Vázquez de San José*, se refiere a Ventura Vázquez, que participó en la expedición al Paraguay y participó en el combate de San José, en el de las Piedras y tomó parte del sitio de Montevideo. El escriba confunde el combate con el lugar de origen de Vázquez. Finaliza la enumeración con *un Baltasar Ojeda*. Se refiere al capitán que combatió junto a Manuel Artigas en distintos combates en 1811. Termina el párrafo diciendo: *sujetos que, por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo.*

Es decir que los califica despectivamente, no puede ocultar su odio hacia los patriotas orientales que lucharon en los combates de la Banda Oriental. Esta es una total incongruencia que delata a quién fraguó el Plan.

Es increíble como, según el escriba, Moreno conocería un año antes, los nombres de los protagonistas de los combates en la Banda Oriental, que culminarían con el sitio de Montevideo en 1811. Vuelvo a decir que la historia es contingente, no es posible predecir con tanta anticipación los nombres de los protagonistas de la historia. Lo que sucede es que nos relata sucesos reales posteriores a la fecha del Plan y que el escriba evidentemente conocía.

Un poco más adelante, en la reflexión 11, según el escriba, reitera su propuesta de elegir a José Rondeau como jefe de la infantería y a José Artigas al mando de la caballería. ¿Cómo Moreno podía adivinar quiénes comandarían el primer sitio de Montevideo? En primer lugar, la Junta de Buenos Aires todavía no se había propuesto atacar Montevideo porque, en los meses de julio y agosto de 1810 tenía que resolver asuntos más urgentes, como veremos más adelante. En segundo lugar, repito lo que

consigné en el párrafo anterior: los sucesos históricos son contingentes, no se podía saber en 1810 los acontecimientos que ocurrirían durante 1811 en la campaña de la Banda Oriental con tanta precisión de nombres y circunstancias.

### Tercer artículo del Plan

La supuesta propuesta de Belgrano dice:

Artículo 3.º En cuanto al método que las relaciones de las Provincias Unidas deben entablar secretamente en la España para el régimen de nuestra inteligencia y gobierno, es el siguiente:<sup>27</sup>

Se repite nuevamente el error de llamar *Provincias Unidas* al territorio del Río de la Plata, error que Manuel Belgrano nunca hubiera cometido.

En la reflexión 1.ª se especifica que todos los documentos emanados de los Cabildos y todas las actas y representaciones deben consignar que se efectúan para *conservar los dominios de esta América para el señor don Fernando VII y sus sucesores*. Lo que dice este apartado es cierto, pero el escriba lo omitió cuando en el Plan nombra a la Junta que gobernaba en nombre de Fernando VII y que esta denominación constaba en todos los documentos y actas emanadas de la misma.

En la 2.ª aclara el propósito de gobernar en nombre de Fernando VII: *debe ponerse en práctica cuanto sea concerniente a entretener y dividir las opiniones en la misma España y haciendo titubear y aparentar por algún tiempo hasta que nuestras disposiciones nos vayan poniendo a cubierto*.

En la reflexión 6.ª dice el escriba: *Estas mismas negociaciones deben entablar con el mismo fin, por diferentes diputaciones, en el gabinete inglés y portugués, para que como aliados de la España y enemigos de Francia, vean que llevamos por delante el nombre de Fernando y el odio a Napoleón*. Entiende que de esta forma *hasta podrían dudar por algún tiempo cuál sea el partido realista*.

Otra reflexión interesante por su futurología es la 7.ª que dice: *será muy del caso que nuestra diputación, con la mayor reserva, seduzca y atraiga de la España, algunos oficiales extranjeros o nacionales, que sean de talento, o facultados en alguno de los ramos militares, fundidores o que posean algún arte de los que carecemos y nos son muy del caso*. Este párrafo me remite a la llegada de José

<sup>27</sup> Las negritas son mías.

de San Martín, Carlos de Alvear y el Barón Eduardo Holmberg, noticia aparecida en *La Gaceta de Buenos Aires* el 13 de marzo de 1812. Lo que me llamó la atención de este párrafo es que en efecto, llegaron procedentes de Europa oficiales con experiencia que habían luchado en Europa y, en especial, el agregado de que podían ser extranjeros y especialistas en fundición y artillería, como era el caso del Barón Holmberg. Este párrafo me hace pensar que el escriba leyó el artículo mencionado de *La Gaceta* y entonces, la fecha de redacción del Plan, podría ser posterior a la fecha de publicación de ese artículo.<sup>28</sup>

### Cuarto artículo del Plan

Artículo 4.º En cuanto a la conducta que debemos mantener con Portugal y la Inglaterra, como más propia, es la siguiente:

En este artículo, comienzan, como veremos en un próximo capítulo, las apostillas al margen de la quinta copia del Plan que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, pero no nos adelantemos.

En la reflexión número 1, el escriba pone nuevamente en boca de Moreno hechos históricos que se produjeron un año después. Dice: *Nuestra conducta con Inglaterra y Portugal debe ser benéfica, debemos proteger su comercio, aminorarles los derechos, tolerarlos y preferirlos*. Es decir que se abogaría por una libertad de comercio como la propuesta por Moreno en la Representación de los Hacendados, pero a continuación agrega: *debemos proponerle a la Inglaterra un plan secreto*. Y agrega que lo dará por separado, es decir que propicia una doble conducta de la Junta, por un lado fingir amistad con Portugal, pero en realidad comenzar intrigas secretas con Inglaterra. Es decir, intentar esmerilar la tradicional alianza británica con el reino de Portugal.

La reflexión 2.ª es reveladora. Se trata del lugar donde el escriba deja ver su nombre. El ego del fraguador no podía dejar pasar esta oportunidad de mencionarse y marcar su lealtad a la Princesa Carlota, a quien estaba dirigido el Plan. Me refiero a Felipe Contucci, de quien considero

<sup>28</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, op. cit., Tomo III, p. 146.

que fue, muy probablemente, uno de los autores del escrito, como veremos en los próximos capítulos. Por este motivo, lo transcribo completo:

Persuadidos de que Portugal, por los distintos intereses que le ligan con la Corona de España, tanto por la unión y alianza presente, el parentesco con Fernando, y los derechos que tienen sus sucesores a aquella corona, cuyas gestiones a esta América son bien notorias por la Señora princesa Su Alteza Real Doña Carlota Joaquina de Borbón, hechas por su agente o enviado don Felipe Contucci, es consiguiente que empeñada la plaza de Montevideo y puesta en apuros, se den, a esfuerzos de dicha señora, los socorros de tropas y demás necesario, y a pesar de las disposiciones que podamos poner en práctica para estorbarlo, no debemos dudar se den aquellos auxilios; y en este caso es preciso usar de toda la fuerza de la estratagema y el ardid para los diferentes fines, y antes que las tropas lleguen, no debemos omitir tocar todos los resortes que sean posibles en la corte de Brasil, con los primeros magistrados y principalmente con el embajador inglés.

Es en este lugar donde Contucci revela el objetivo que persigue al fraguar el Plan. Resultó que durante el segundo sitio de Montevideo, se entablaron realmente negociaciones diplomáticas con el embajador británico, Lord Strangford. Como consecuencia de ellas, los portugueses detuvieron en Maldonado el avance hacia Montevideo, como veremos más adelante. Supone Contucci que la Junta de Buenos Aires podría prever que los delegados de Montevideo intercederían ante la Princesa Carlota para obtener ayuda a los sitiados, cosa que realmente sucedió a fines de 1813. Además, que era entonces necesario que el embajador inglés interviniera para detener al ejército portugués antes de su llegada a Montevideo. Imposible que Moreno pudiera prever todo esto.

Ya tenemos alguna idea de la intervención de Felipe Contucci en la redacción del Plan, en el que destaca sus servicios. Por el momento, seguiré llamando al presunto autor: “el escriba”, hasta proporcionar al lector más evidencias acerca del autor o los autores del documento.

Después de este preámbulo, pasa el escriba a relatar los acontecimientos del primer sitio de Montevideo, de las gestiones entre Francisco Javier Elío, que llegó a Montevideo como Virrey del Río de la Plata, el gobierno

inglés, por medio de su representante Lord Strangford y la Junta de Buenos Aires que llevaron a un armisticio. Además, pronostica la invasión portuguesa a la Banda Oriental y el éxodo oriental de José Artigas. Veremos seguidamente cómo lo escribe:

En la reflexión 3.<sup>a</sup> sigue diciendo: *debemos ganarnos las voluntades con dádivas, ofertas y promesas de los primeros resortes inmediatos al gobierno de Montevideo, y algo más adelante: le inclinaremos, cuando la plaza no se hubiese rendido ya, y los portugueses nos apuren, a que tratemos de un armisticio o composición; [...] no dudemos que guiadas las cosas por el embajador inglés, que es el resorte más esencial y principal que gobierna y dirige, por sus respetos, las operaciones del gabinete del Brasil, alcancemos cuanto queramos.*

Es evidente que el escriba está relatando los acontecimientos de 1811 durante el sitio de Montevideo, donde la Junta alcanzó un armisticio con Elío gestionado por Lord Strangford, lo que significó el levantamiento del sitio, el retiro de las fuerzas de Buenos Aires y la retirada de las tropas brasileras, como relata el escriba a continuación.

En la reflexión 4.<sup>a</sup> Moreno adivina el avance portugués que tuvo lugar en 1811. Y no solo eso, ya sabe el nombre del general que encabezará ese avance. Dice el Plan: *Los movimientos de tropas, que según tenemos noticias extensas, han de moverse de San Pablo, Río Pardo, y demás del Río Grande, en principios o fines de octubre, bajo la dirección del Capitán General de la Capitanía de Río Grande del Sud, don Diego de Souza...* En julio y agosto de 1810 no había noticias de movimiento alguno de tropas portuguesas en las fronteras de la Banda Oriental. Recién llegaban las noticias de la Revolución de Mayo a Río de Janeiro, y la corte de Portugal no había tomado iniciativas al respecto.

La invasión portuguesa tuvo lugar, como ya vimos, a partir de junio de 1811 y, en efecto, el comandante fue Diego de Souza. Otra premonición de Moreno, según el escriba, casi un año antes.

En la misma reflexión 4.<sup>a</sup>, el escriba coloca en boca de Moreno una opinión sobre el general portugués, Diego de Sousa, que concuerda con las emitidas por Contucci en su correspondencia, como veremos en próximos capítulos. Dice:

Consiguientemente, según las noticias radicadas que tenemos por los agentes, y sujetos de nuestra parcialidad, en aquellos destinos de

Río Grande, sobre la conducta corrompida del tal Souza, según cada uno la pinta indistintamente, como si todos de mancomún acuerdo hubieran uniformado sus pareceres, nos dan margen a darles el mayor ascenso, que el dicho Souza es, como nos dicen, lleno de vicios, mal visto de todos, adusto y de poco concepto público, venal escandaloso, apeado al interés y al negocio;

Es cierto que Contucci tenía una especial aversión hacia la persona del general Souza. No duda de poner en el Plan que atribuye a Moreno, su concepto acerca de ese militar. Una prueba más de la falsedad del Plan y la muy posible autoría de Contucci. Además, Contucci había sido proveedor del ejército comandado por Sousa y, tal vez, habrían tenido diferencias en sus negocios. Moreno no tenía idea alguna del comportamiento de Souza.

Pero hay más, según el escriba, en la misma reflexión, Moreno predice el famoso Éxodo Oriental, también conocido como La Redota, encabezado por Artigas luego del armisticio de 1811. El escriba pone en palabras de Moreno lo siguiente en caso de verificarse la invasión portuguesa: *cuando llegasen probablemente a verificarse, debemos también con antelación tomar todas las medidas conducentes a lo menos para entretener la morosidad de sus jornadas, valiéndose de quitarles todo auxilio de caballadas, ganados, carretas y demás que puedan ayudarles a la rapidez de sus marchas.*

En la reflexión 7.<sup>a</sup>, al final del artículo cuarto, aparece lo más insólito, se debe establecer un tratado con el gobierno inglés con una alianza *ofensiva y defensiva, protegiéndonos mutuamente*, y el despropósito mayor es que para beneficiar al gobierno británico, dice textualmente: *haciéndole al mismo tiempo señor de la isla de Martín García*. Esta propuesta nunca pudo haber sido hecha por Mariano Moreno y aprobada por la Junta de Gobierno de Buenos Aires. No requiere muchos comentarios.

### Quinto artículo del Plan

Artículo 5.º En cuanto a las comisiones que deben entablarse por nuestros agentes en lo interior y demás provincias dependientes de este gobierno, para consolidación de nuestro sistema son las siguientes:

Este es un aspecto curioso del Plan. Se trata del capítulo más corto, dos breves párrafos. Pero en 1810, fecha en que supuestamente se escribió el Plan, la mayor preocupación de la Junta, y por supuesto, de Mariano Moreno, eran las adhesiones y rechazos de las distintas ciudades del interior del Virreinato. Córdoba todavía estaba conmocionada, aunque ya se habían apresado los conjurados, especialmente Liniers y Concha; no habían llegado todavía a la Capital las noticias de los fusilamientos en Cabeza Tigre. No había definición en Salta y Jujuy, en Mendoza había un levantamiento, el Paraguay no reconocía a la Junta y las provincias del Alto Perú desconocían al gobierno de Buenos Aires y se ponían a las órdenes del Virrey del Perú. Estos eran los asuntos que ocupaban a la Junta en 1810. Pero no era lo que le importaba al escriba.

Ante este panorama, supuestamente Moreno sólo le dedica dos párrafos al tema, comparado con los grandes desarrollos de los apartados anteriores. Yo creo que el escriba no conocía o le importaba poco lo que sucedía en las provincias interiores del Virreinato y entonces no escribió nada al respecto. Además, no era el tema que le importaba transmitir. No conducía a los objetivos para los que fue escrito el Plan. Contrasta con los largos párrafos dedicados a Montevideo y a la Banda Oriental. Eso me hace presumir que este escrito fue redactado desde el punto de vista de Montevideo y no desde los problemas que enfrentaba la Junta en julio y agosto de 1810. En un próximo capítulo, desarrollo con detalle el espacio ocupado por cada tópico del Plan.

### Sexto artículo del plan

Artículo 6.º En cuanto a los arbitrios que deben adoptarse para fomentar los fondos públicos luego de que el Perú y demás del interior del Virreinato sucumban, para los gastos de nuestra guerra, y demás emprendimientos, como igualmente la creación de fábricas e ingenios, y otras cualquiera industrias, navegación, agricultura y demás, son los siguientes:

Acá hay otro error formal del escriba que Belgrano y Moreno no podrían haber cometido. Considera que Perú formaba parte del Virreinato

del Río de la Plata, Moreno hubiera escrito, el Alto Perú. El del Perú era otro virreinato.

Es por este artículo del Plan que muchos intelectuales, historiadores y pensadores argentinos, entienden que Moreno, supuesto autor del Plan, poseía una visión progresista, proteccionista de la industria, y hasta socialista, lo que les lleva a ver en esta parte del escrito, ideas que resuenan como una base histórica que entronca con sus ideales actuales de fomento y protección a la agricultura y a la industria y reparto de la riqueza. Lo contraponen a lo que escribió Moreno en la *Representación de los Hacendados*, donde bregaba por el libre comercio con Gran Bretaña, como si en el lapso de un año hubiera cambiado su pensamiento. Pero mi impresión es otra, para los oídos monopolistas españoles y portugueses, para quienes fue escrito el Plan, la intención de fomentar esas industrias en las colonias era como ponerlos en guardia porque la política imperial de las monarquías europeas y en especial la española, pretendían preservar las industrias de la metrópoli e impedían el desarrollo de ellas en las colonias. Independientemente de que tanto Belgrano como Moreno eran partidarios del fomento de las artes e industrias locales. Para encontrar estos conceptos en los escritos de esos próceres, no es necesario recurrir al Plan, basta leer los escritos de Belgrano en el *Correo de Comercio de Buenos Aires* y los de Moreno en la *La Gaceta de Buenos Aires*.

En la reflexión 1.<sup>a</sup> explica que la mejor forma de conducir una nación es la que *hace feliz [al] mayor número de individuos*. Entiende que son ideas de *los mejores filósofos y grandes políticos, que las fortunas agigantadas en pocos individuos, a proporción de lo grande de un estado, no sólo son perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil*. Sigue en varios párrafos con este discurso que hoy llamaríamos socialista o de distribución de riquezas. Recuerda las ideas de Rousseau y de Sait-Simon y de otros pensadores de la Ilustración, a los que se refiere expresamente en el texto, sin nombrarlos.

Estas ideas se encuentran expresadas en párrafos del *Contrato Social* que había traducido y publicado Mariano Moreno en 1810.

En la reflexión 2.<sup>a</sup> propone un plan para que la minería de plata y oro, que eran las fuentes de riqueza del Alto Perú, fueran explotadas por el Estado:

¿Qué Obstáculos deben impedir al Gobierno, luego de consolidarse el Estado sobre bases fijas y estables, para no adoptar unas providencias que aun cuando parecen duras en una pequeña parte de individuos, por la extorsión, que pueda causarse a cinco o seis mil mineros, aparecen después las ventajas públicas que resultan con la fomentación de las fábricas, artes, ingenios y demás establecimientos en favor del Estado y de los individuos que las Ocupan en sus trabajos?

Este es el párrafo en el que propone una expropiación a la minería para volcar esos recursos en el desarrollo de fábricas e industrias. Párrafo muy resaltado por historiadores de tendencia marxista.

Continúa diciendo en la reflexión 3.<sup>a</sup> que destinará esos dineros como subsidios para lograr la construcción de *fábricas, ingenios, aumento de agricultura, etc.*

Más adelante, en la reflexión 4.<sup>a</sup> continúa con la misma línea de pensamiento, es decir que propone utilizar fondos del *Estado para la fomentación de las artes, agricultura, navegación, etc., producirá en pocos años un continente laborioso, instruido y virtuoso, sin necesidad de buscar exteriormente nada de lo que necesite para la conservación de sus habitantes*. Es decir, propicia la intervención del Estado en la economía y el autoabastecimiento industrial.

Otro párrafo destacado es el de la reflexión 5.<sup>a</sup>, donde recalca los beneficios de estas políticas para gran número de habitantes, *poniendo la máquina del Estado en un orden de industria que facilitará la subsistencia a tantos miles de individuos*. Luego propone que *se prohíba absolutamente que ningún particular trabaje minas de plata u oro, quedando el arbitrio de beneficiaria y sacar sus tesoros por cuenta de la Nación, y por esto el término de 10 años (más o menos) imponiendo pena capital y confiscación de bienes, para aquellos que infrinjan estas disposiciones*.

En la reflexión 10.<sup>a</sup> dispone para los europeos que pretendan emigrar llevándose sus fortunas, crear una junta en cada pueblo para que determine los bienes de cada individuo y los presenten a la Junta, prohibiendo la venta de dichas propiedades.

En apartados siguientes, propone limitaciones al desarrollo de emprendimientos comerciales por parte de los europeos.

En la reflexión 14.<sup>a</sup> y última de este apartado, entiende que el Estado tendrá recursos para desarrollar su economía:

Puestas las Cosas a la práctica con la eficacia y energía que requiere la Causa, hallándose con fondos el Estado, debe procurar todos los recursos que sea menester introducir, como semillas, fabricantes e instrumentos, y comenzando a poner en movimiento la gran máquina de los establecimientos para que progresen sus adelantamientos.

Evidentemente, son ideas de avanzada que recién pudieron implementarse parcialmente en el siglo xx. Además, entiendo que estas medidas que eran vistas como subversivas por los realistas de su tiempo, estaban destinadas a lograr el fin que se había propuesto el escriba: el apoyo a la causa de Montevideo.

Creo que este artículo 6.º es uno de los que hacen caro a muchos intelectuales este Plan de Moreno, porque sustenta o sirve como base para fundar sus ideas en la actualidad. Discutiré este punto cuando veamos el sentido general del Plan y entendamos para qué y para quién fue escrito.

### Séptimo artículo del Plan

Comienza el escriba a desarrollar el segundo tópico de su interés. La supuesta intención de la Junta de invadir Brasil con el propósito de poner en guardia a la Corte de Río de Janeiro ante una posible invasión de su territorio por parte de la Junta de Buenos Aires. Este tema ocupará los últimos tres artículos del Plan.

Artículo 7.º En cuanto a las relaciones secretas que nuestros agentes y enviados deben desempeñar en los países extranjeros, como en Portugal e Inglaterra, son las siguientes:

Reflexión 1.ª Aclara que algunas consideraciones sobre el tema se han escrito ya en el apartado cuarto del Plan. Comienza diciendo que es necesario obtener la protección de Inglaterra, primero, por su *señorío de los mares*; y segundo, por sus *miras mercantiles*.

Pero luego de reclamar la alianza con Inglaterra, en la reflexión 3.ª comienza un largo párrafo donde expresa la idea de que Portugal es sojuzgado por Inglaterra, de tal modo que lo que hace es *chuparle la sangre de su estado. Que tal vez sus colonias americanas se conviertan en inglesas algún día*. Trataré más adelante las consideraciones que motivaron estas palabras.

Reflexión 4.ª: Es en este punto que el escriba sigue desarrollando su teoría de que Buenos Aires debía intentar forjar una alianza con Inglaterra para conquistar Brasil y repartirse su territorio. Transcribo el apartado completo:

En esta virtud, cuando las estrechas relaciones de una firme alianza con la Inglaterra nos proporcionen la satisfacción de nuestros deseos con aquel gabinete, nuestros ministros diplomáticos deben entablar los principios de enemistades e indisposiciones entre Portugal y la Inglaterra; y tomando los asuntos aquel aspecto que nos sea satisfactorio, debemos entrar a las proposiciones de los rompimientos con Portugal, con relación a conquistar la América del Brasil, o la parte de ella que más nos convenga, luego de combinar nuestros planes, que para el efecto trabajaremos con antelación, por medio de la introducción de la rebelión y guerras civiles; combinando al mismo tiempo, por medio de tratados secretos con la Inglaterra, los terrenos o provincias que unos y otros debemos ocupar, y antes de estas operaciones hemos de emprender la conquista de la campaña del Río Grande del Sud, por medio de la insurrección, y los intereses que sacrificaremos bajo el aspecto de proteger la independencia, y los derechos de su libertad; éstas y otras comisiones son las principales que nuestros agentes deben entablar, dándoles para ello las instrucciones necesarias, midiendo las negociaciones con el tiempo y conforme a sus acasos, que como la cadena de la fortuna a quien los ha de proporcionar, omito aquí la explicación de algunos casos, cuando además, en la referida obra *Intereses de la Patria*, etc., manifiesto lo suficiente sobre la materia.

En esta reflexión 4.ª, que creo que es esencial, el escriba resume el tema central de su plan que desarrollará en detalle en los dos próximos capítulos: la invasión al Brasil. Se trata de un proyecto descabellado que jamás pasó por la mente de Mariano Moreno ni por la de los miembros de la Junta.

Una vez que se consiga el rompimiento de Portugal e Inglaterra, se debe *conquistar la América del Brasil o la parte que más nos convenga*. Para ello se debe emprender la conquista de Río Grande del Sud. A este supuesto

delirio que el escriba atribuye a Moreno se encontrará una explicación más adelante.

### Octavo artículo del Plan

Este punto del Plan trata de la forma de sublevar a las provincias de Brasil. La propuesta de Belgrano a la Junta expresa:

Artículo 8.º En cuanto a las comisiones y clases de negocios que nuestros agentes y emisarios deben entablar reservadamente en las provincias del Brasil, para sublevarlas, haciéndolas gustar de la dulzura de la libertad y derechos de la naturaleza, son las siguientes:

Reparemos la contradicción entre este texto que habla de la *dulzura de la libertad* con el que señalé anteriormente en el artículo 2.º, reflexión 5.ª, que dice *mostrar el veneno*, refiriéndose a las ideas de libertad e independencia.

Comienza diciendo en la reflexión 1.ª, que luego de obtener *nuestra libertad e independencia de la España* y, ya estrechadas las relaciones con Gran Bretaña, y que la plaza de Montevideo haya sido conquistada, y agrega, *tranquilizándose su campaña y haciendo volver a sus habitantes*. En esta frase, vemos que el escriba conoce el Éxodo Oriental y la sublevación de la campaña que se produjo en 1811 y que Moreno no tenía idea que se produciría. Se prepararía un fuerte ejército en la Banda Oriental. Es decir que si la plaza de Montevideo cae, Buenos Aires tendría la vía expedita para invadir el sur de Brasil. Por eso, la urgencia de defender Montevideo.

Aconseja entonces conservar un ejército de diez mil hombres en Montevideo que mantendrán seguras las fronteras con Brasil. Además, reclutar un ejército y alistarlos con soldados de Misiones y Paraguay.

En la reflexión 3.ª, propone la infiltración de agitadores en el sur de Brasil: *deben mandarse agentes en clase de comerciantes, o de otras maneras, [...] a todos los destinos del Río grande del Sud*.

En la reflexión 5.ª comete otro error histórico. Dice: *Tanto a dichos agentes, como a todos los comandantes de las fronteras, deben mandárseles colecciones de Gacetas de la Capital y Montevideo*. En Montevideo, no había imprenta en el momento en el que supuestamente se redactó el Plan. El primer

número de *La Gaceta de Montevideo* apareció el 13 de octubre de 1810 y la imprenta fue, casualmente, un obsequio de la Infanta Carlota, que llegó a Montevideo por intermedio de Contucci. Es decir que este representante de Carlota sabía de la existencia de una imprenta en Montevideo, Moreno no la conocía al momento de redactar el Plan.

Luego, en la reflexión 6.ª habla de imprimir y remitir las noticias traducidas al portugués. Esto tuvo un principio de ejecución en 1811, cuando se distribuyó una proclama en portugués conocida como *La Falla*, que estudiaremos en detalle en un próximo capítulo.

En la reflexión 8.ª dice que los agentes de Río Grande *deben de transitar la jurisdicción, lugares y pueblos [...] tomar conocimiento de sus campañas, conocer sus habitantes e ir catequizando las voluntades de aquellos más principales*. Una verdadera tarea de promover la subversión de esa provincia de Brasil,

En la 13.ª, entiende que esta acción tiene por objeto la desmembración de la América del Brasil. Escribe en el Plan:

Además de todo lo expuesto, es consiguiente y no debemos dudar que a la corte de Inglaterra, si la España no sucumbiese, para equilibrar mejor la balanza del poder de la misma España (sin extendemos ahora al sinnúmero de razones políticas que hay para ello), le interesa que las Américas o parte de ellas, se desunen o dividan de aquella Metrópoli, y formen por sí una sociedad separada, donde la Inglaterra, bajo los auspicios que dispense de su protección, pueda extender más sus miras mercantiles y ser la única por el señorío de los mares; y en esta virtud, para no dudar también que la Inglaterra debe propender, y aun coadyuvar y consentir en la desmembración de la América del Brasil.

En la reflexión 14.ª afirma que *en toda la América del Brasil no hay casi un solo individuo, a proporción, que esté contento con su gobierno o sus gobernantes*. Esto se verificó en 1811 y 1812, cuando las tropas de Brasil ocuparon parte de la Banda Oriental y se produjeron numerosas deserciones, como veremos en próximos capítulos.

Curiosamente, el párrafo que supuestamente Moreno dedica a la conquista del Sur del Brasil es uno de los más largos del escrito. Pero esta

conquista no remite a ningún texto emanado por los revolucionarios de Buenos Aires en los primeros años de gobierno independiente.

### Noveno artículo del Plan

El escriba continúa con el tema de la invasión al Brasil, pero ahora aumenta su apuesta, no se limita solo a infiltrar espías y agitadores en Río Grande, sino que pasa a la conquista de las demás provincias de dicho reino.

Artículo 9.º En Cuanto a los medios que deben adoptarse, cuando consolidado y reconocido por la Inglaterra, Portugal y demás principales naciones de la Europa, el sistema de nuestra libertad, cuál debe ser el fin de sus negociaciones entonces, en las provincias del Brasil, con relación a la conquista de todo el Río Grande, y demás provincias de dicho reino.

En la reflexión 1.ª, considera el escriba que una vez que el estado de Río Grande se encuentre en *estado de revolución*, se preparará una flota de entre dieciséis a veinte navíos para bloquear el puerto. Las tropas terrestres comprometerán todos los pueblos de Río Grande para que tomen las armas contra su monarca.

Luego, en la 5.ª propicia la liberación de la esclavitud para enrolarlos en los ejércitos. Además, se publicará un bando en el que se aclara que las tropas que se pasen a las fuerzas revolucionarias, gozarán de *los mismos sueldos que gozan las nuestras*. Veremos más adelante el origen de este apartado, que se refiere a desertiones reales producidas en 1812 y 1813 en los ejércitos portugueses que ocupaban la Banda Oriental.

En la 7.ª auspiciará la inmigración de familias pobres de Montevideo y Buenos Aires para establecerse en Río Grande.

En la reflexión 9.ª propone enseñar en las escuelas el castellano y no el portugués a partir de los *niños de cinco años para arriba*.

En la reflexión 12.ª, entiende que se espera una larga guerra con Brasil, propone confiscar todos los bienes y fondos públicos brasileros de todas las provincias del Brasil, *menos del Río Grande y dependencias, que en tal caso es ya de nuestra pertenencia*.

Este último artículo del Plan, el noveno, es de los más largos y detallados, en él se describe la forma para invadir la parte sur de Brasil.

Termina la contestación de los puntos propuestos supuestamente por Manuel Belgrano a la Junta. Sigue una conclusión que contempla disposiciones generales, pero sin título y a renglón seguido.

Escribe que todo el Plan tiende a obtener *la verdadera libertad de la Patria*. Termina el escrito diciendo que, ejecutando los principios del Plan, *han de ponernos a cubierto en las grandes obras de nuestra libertad*.

Fecha en *Buenos Aires, 30 de Agosto de 1810*.

Concluye con la nota agregada por el supuesto copista del Plan señalando la forma que llegó el Plan a sus manos, que analicé en un capítulo anterior.

De esta forma finaliza el Plan. Desenmascara la ficción de la Junta de gobernar en nombre de Fernando VII y establece que el verdadero objetivo de la Junta es *la libertad*.

Este análisis corresponde el texto del Plan. En el próximo capítulo, analizaré el Plan desde una visión más de conjunto y lo compararé con el contexto histórico del momento en que supuestamente fue escrito, teniendo en cuenta las preocupaciones de la Junta de Buenos Aires en ese primer año de la Revolución. Pondré en evidencia cuáles eran las intenciones reales del escriba analizando el espacio que dispuso para el desarrollo de cada artículo del Plan.



## Análisis global del Plan

En este capítulo, analizaré el Plan en su conjunto en relación con su contenido y luego lo compararé con el contexto histórico y la problemática que ocupaba a la Junta de Buenos Aires en el momento de su supuesta elaboración.

Primero, haré un examen cuantitativo aproximado del espacio otorgado por el escriba a los distintos artículos que componen el Plan. Determinar el espacio dedicado a cada tópico nos permite comprender el interés del escriba con respecto a los diferentes asuntos que le preocupan, que no corresponden a las urgencias de la Junta en el primer año de la Revolución.

Estimaré a todo el escrito como un 100%, y, a partir de allí, veremos en forma aproximada el espacio que dedicó a cada tema.

Artículo	Asunto propuesto	Asunto tratado	%
	Introducción	Métodos de rigor y castigo	17
1.º	Manejo de la opinión pública	Sigue con los métodos sanguinarios	12
2.º	Sublevación de la Banda Oriental	Temas de Montevideo	14
3.º	Relaciones con España	Justifica el nombre de Fernando VII	7
4.º	Conducta con Portugal y con Inglaterra	Termina hablando de Montevideo	7

5.º	Relaciones con interior del Virreinato	No concede importancia al tema	2
6.º	Política económica	Políticas sociales y de distribución	10
7.º	Agentes secretos en Portugal e Inglaterra	Asuntos de la conquista de Brasil	3,50
8.º	Sublevación del Sur del Brasil	Asuntos de la conquista de Brasil	14
9.º	Conquista del Río Grande	Asuntos de la conquista de Brasil	10
	Conclusión	Tiene poca importancia – es de forma	3,50

Vemos en este análisis que la introducción y el primer artículo, que describen los métodos jacobinos y de terror de la Junta de Buenos Aires, ocupan el 29% del Plan. Los temas que incumben a Montevideo, artículos 2.º y 4.º, ocupan el 21%; los temas referentes a la invasión del sur de Brasil, artículos 7.º, 8.º y 9.º, ocupan 27,5%; los temas económicos, artículo 6.º, el 10%; y los asuntos internos del Virreinato, es decir, las campañas que se comenzaban a llevar a cabo en la segunda mitad de 1810, me refiero a la campaña al Alto Perú y al Paraguay, artículo 5.º, ocupan sólo el 2% del escrito.

Entonces, con este pequeño análisis, ya podemos ver cuáles son los temas e intereses que importan al escriba:

1. Describir los métodos operativos de la Junta como métodos de terror y asemejarlos a aquellos empleados por la Revolución Francesa haciendo referencia a cortar cabezas, como un recuerdo de la guillotina, ocupa el 29% del Plan.

2. Los problemas de Montevideo, el sitio y los posibles armisticios negociados entre Buenos Aires, Montevideo e Inglaterra, ocupa el 21% del Plan.

3. La conquista del sur de Brasil ocupa el 27,50% del Plan.

Es decir que los problemas de Montevideo, la invasión a Brasil y el sistema de terror le ocupan al escriba casi el 77% del Plan. Pero si

estudiamos los asuntos encarados por la Junta de Buenos Aires y por Mariano Moreno durante los primeros cinco meses de la Revolución vemos que estos no eran temas que ocupaban en forma inmediata a la Junta de Buenos Aires.

Entonces, ¿cuáles eran los asuntos que absorbían la atención de los miembros de la Junta en los primeros meses de la Revolución? Eran aquellos que tenían que ver con que las provincias interiores del extenso Virreinato del Río de la Plata le prestaran obediencia y, en caso contrario, se enviarían tropas para derrotar a las autoridades realistas y para lograr que los pueblos le prestaran obediencia y eligieran sus representantes para el Congreso. De esto, ninguna palabra en el Plan.

Estos sucesos los podemos comprobar por la correspondencia y las disposiciones emitidas por la Junta, todas ellas refrendadas por Mariano Moreno, incluso durante los meses que, según el autor del Plan, se encontraba con una falsa licencia por enfermedad.

La Junta estaba preparando dos campañas militares, la expedición al Norte, que se proponía llegar al Alto Perú, y, tal vez, al mismo Virreinato del Perú, y la expedición al Paraguay, encargada a la conducción de Manuel Belgrano. De estas campañas y de los correspondientes planes de acción que la junta estaba organizando en la segunda mitad de 1810, nada se menciona en el Plan.

La primera preocupación de la Junta fue la rebelión de Santiago de Liniers y del gobernador de Córdoba, Juan Antonio Gutiérrez de la Concha. La represión de esta intentona contrarrevolucionaria tuvo lugar mientras, supuestamente, Moreno escribía el Plan, pero en él no hay ninguna mención directa de estos hechos.

En efecto, podemos mencionar la circular de la Junta que decreta la “Sentencia de Muerte” para los conspiradores del 28 de julio. Dice: *La junta manda que sean arcabuceados don Santiago Liniers, don Juan Gutiérrez de la Concha, el obispo de Córdoba, don Victorino Rodríguez, el coronel Allende y el oficial real don Joaquín Moreno.* Está firmado por todos los miembros, incluyendo a Moreno.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1966, Tomo XVIII, p. 16.260.

El mismo día, Moreno le escribió a Feliciano Chiclana para que, sin esperar el resultado de la revuelta de Córdoba, comenzara a mover sus tropas hacia el Norte para atajar a los insurrectos. El 17 de agosto le envió otra carta a Chiclana quejándose de que no se había cumplido la orden de arcabucear a los sublevados de Córdoba. El 10 de octubre le escribió, nuevamente, poniéndolo al tanto de los sucesos de la Revolución. Comenta el levantamiento del bloqueo impuesto por Montevideo gracias a la intervención del almirante inglés, Robert Ramsay, además le dice que había estallado la revolución en Chile y agrega que Belgrano partió con su expedición a Santa Fe.<sup>30</sup>

También, en otra carta a Chiclana (sin fecha), contradice al autor del Plan. En efecto, le comunica que *El Cabildo había reconocido secretamente la Regencia, y conservaba relaciones criminales con los pueblos divididos. Todo él ha sido desterrado en una noche, y la adjunta copia instruirá a Vd de los que le han sucedido*. Es decir que, aunque podrían haber sido acusados de traición y pasados por las armas, el castigo fue el destierro. No el cortar cabezas, como el escriba dice en el Plan. En toda esta correspondencia, no hay ninguna mención a la invasión a la Banda Oriental y menos a la conquista de Río Grande en Brasil.<sup>31</sup>

Tampoco el escriba del Plan menciona estas preocupaciones en las que Moreno y la Junta se encontraban absorbidos durante los primeros meses de la Revolución. Son innumerables los ejemplos de estos hechos en toda la correspondencia de la Junta de Buenos Aires y de sus miembros durante 1810. También en los bandos y en los ejemplares de la Gaceta de Buenos Aires.

Entonces, en contraste con los problemas del Gobierno de Buenos Aires, el escriba nos muestra un Mariano Moreno preocupado por usar métodos jacobinos, preocupado por la suerte de Montevideo y preparando una invasión al sur de Brasil. Esto no tiene nada que ver con el contexto de las operaciones del primer año de la Revolución y sí tiene que ver con las preocupaciones e intenciones del escriba.

<sup>30</sup> Ruiz Guiñazú, Enrique, *Epifanía de la Libertad, Documentos secretos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1952, pp. 377-79.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 380.

Pero reconozco que el Plan es un documento, aunque fraguado, histórico al fin, y como tal debería tener un propósito. En el siguiente capítulo, analizaré la copia del Plan que se encuentra en el Archivo General de La Nación con sus apostillas en portugués.

## Copia del *Plan que manifiesta* que se encuentra en Buenos Aires

En este capítulo, me propongo analizar la copia del Plan que se encuentra en el Archivo General de la Nación y que ya mencioné en capítulos anteriores. La importancia de esta copia es que posee apostillas escritas al margen en portugués por el mismo copista. Evidentemente está hecho para que lo comprendan en la corte de Río de Janeiro. No todos los artículos del Plan tienen notas al margen, por este motivo la selección es indicativa de cuáles eran los puntos que interesaban a esa Corte.<sup>32</sup>

Es importante conocer cómo llegó esta nueva copia a la Argentina. La colección de documentos provenientes de la corte portuguesa residente en Río de Janeiro conocida como Colección Lavradío fue adquirida por la Legación Argentina en Lisboa y proviene de archivos particulares del Marqués de Lavradío. Un antepasado del Marqués tuvo el cargo de Mayordomo Mayor del rey Joao VI. Cuando la corte volvió a Lisboa, llevó consigo esos papeles. Fueron adquiridos por la Legación Argentina y finalmente donados al Archivo General de la Nación.<sup>33</sup> Abarcan documentos desde 1808 hasta 1820 y muchos se relacionan con el tema que nos ocupa.

Numerosos autores contemporáneos tienen sus opiniones acerca del Plan, cosa que veremos en un próximo capítulo, pero en realidad, no han

---

<sup>32</sup> *Política Lusitana en el Río de la Plata*, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Colección Lavradío, 1961-1964, Tomo II, pp. 70-140.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, Tomo I, pp. IX-X.

tenido en cuenta esta copia. El que la menciona es Carlos Segreti, en el libro que ya citamos.

No voy a analizar el texto de esta copia del Plan en cuanto al lenguaje, pues Paul Groussac y Carlos Segreti ya realizaron las observaciones pertinentes que en esta copia también se presentan. Pero esta versión conserva la ortografía original, no la corregida por Piñero, que como vimos es la copia más difundida y, evidentemente, no es la ortografía de los escritos de Moreno.

Las apostillas están escritas en portugués al margen de cada reflexión y traducidas al castellano en el libro mencionado. Tomaré esa traducción de todas las apostillas, consignaré el artículo y la reflexión que corresponde a cada una. Además las transcribiré a todas, pues la edición de *Política Lusitana* está agotada y no es fácil de encontrar. En cada apostilla, de ser necesario, haré los comentarios correspondientes.

Otra cosa curiosa de este Plan con apostillas es que estas comienzan en el artículo 4.º. No aparecen apostillas en los anteriores ni en la introducción. Copié el texto del encabezado de los artículos propuestos por la Junta de Buenos Aires respetando la ortografía y sintaxis del documento, en negrita. Servirá para apreciar la sintaxis y la ortografía original del documento y comparar con la ortografía y la redacción de Manuel Belgrano, supuesto redactor de ellas. Es decir que debemos tener en cuenta que el encabezado de los artículos fue supuestamente propuesto por Belgrano para que Moreno escribiera el Plan.

En el caso de los encabezados, la primera persona corresponde a la Junta. En cambio en las apostillas en portugués, la primera persona, el nosotros, corresponde a la corte de Portugal.

**Artículo 4.º En cuanto a la conducta, que devemos mantener con Portugal, y la Inglaterra, como mas propia es la siguiente.**

Apostilla en la Reflexión 1.<sup>a</sup>

Exposición de la conducta que el gobierno de Buenos Aires deberá seguir con Inglaterra y Portugal, proponiendo a éste un Plan oculto, en que le expone las ventajas que su comercio puede sacar de aquel país, recibiendo en él cualesquiera vasallos de las dos potencias, y

finalmente captando las voluntades de los influyentes de los dos gobiernos, aun a costa de grandes sumas.

Ya en esta primera apostilla, advertimos los intereses del traductor: Vislumbra un plan secreto que propone a Londres una alianza comercial y la idea de captar voluntades de los dos gobiernos, Inglaterra y Portugal, con sobornos.

Apostilla en la Reflexión 2.<sup>a</sup>

Teniendo en cuenta las vinculaciones tan estrechas que nos relacionan con España, se trata de obstaculizar la colaboración de nuestras tropas en Montevideo, intentando contactos con personajes de esta corte y, en especial, con el embajador inglés.

Inmediatamente, trae el tema del sitio de Montevideo. El Plan consiste en impedir la ayuda portuguesa a la ciudad sitiada.

Apostilla en la Reflexión 3.<sup>a</sup>

Forma de poner en práctica la reflexión anterior, fomentando intrigas entre nuestro gobierno y el de Montevideo, confiando mucho en la influencia que atribuyen al embajador inglés en el gabinete del Brasil.

Siempre alude a la intervención del embajador inglés, Lord Strangford, a favor de Buenos Aires.

Apostilla en la Reflexión 5.<sup>a</sup>

Se trata de recurrir a Inglaterra para que nos disuada de ayudar a los de Montevideo y de entregar armamentos a los sublevados.

Apostilla en la Reflexión 7.<sup>a</sup>

Actuación del Servicio de inteligencia y entrega oculta de auxilios de Inglaterra, sea cual fuere la suerte de España; cediendo a aquella, en prueba de reconocimiento, la isla de Martín García.

Evidentemente, el autor del Plan tiene mucho interés en señalar que la Junta de Buenos Aires posee buenas relaciones con Inglaterra y, en especial, con Lord Strangford, embajador británico en Río de Janeiro, y que tratará de que las cortes de Inglaterra y Portugal no presten ayuda a

Montevideo. Además en la reflexión 7.<sup>a</sup> aparece la inverosímil entrega de la isla Martín García a Inglaterra, *en prueba de reconocimiento*.

Los artículos 5.º y 6.º tampoco parecen interesarle al traductor, pues no incluye ningún párrafo de esos artículos. Recordemos que el artículo 5.º es el que trata de la acción de la Junta en el interior del virreinato y el 6.º trata del tema de los recursos económicos. Recién siguen las traducciones en el 7.º en el que se expone en detalle la invasión al Brasil.

**Artículo 7.º En cuanto á las relaciones secretas, que nuestros agentes, y embiados deven desempeñar en paizes estrangeros como Portugal, y Inglaterra son los siguientes.**

Apostilla en la Reflexión 1.<sup>a</sup>

Elección escrupulosa de los agentes de Buenos Aires en las cortes de Brasil e Inglaterra, costeándoles todos los gastos. Confianza en el poderío inglés, ya sea por sus fuerzas navales, o por su inclinación ambiciosa al comercio.

Es decir que trata de las diferentes misiones que la Junta de Buenos Aires realmente envió a Río de Janeiro y a Londres en calidad diplomática. En el momento en que se escribió el supuesto Plan, todavía no se habían iniciado estas gestiones.

Apostilla en la Reflexión 2.<sup>a</sup>

Las tentativas con Portugal nunca deberán llevarse a cabo si no es por indicación y con el conocimiento de Inglaterra, mientras dure la alianza de las dos naciones.

Apostilla en la Reflexión 4.<sup>a</sup>

Afianzada la alianza de Inglaterra con los sublevados, sus ministros fomentarán las enemistades entre aquella y Portugal, entonces se llevará a cabo el rompimiento con Brasil, pactándose secretamente con los ingleses la división de los territorios; lo que será precedido por la conquista de Río Grande del Sur mediante la insurrección y los intereses.

Lo que se plantea en el artículo 7.º consiste en que, una vez alcanzada la alianza con Inglaterra, se traicionará al Brasil y se intentará repartir

los territorios lusitanos con Inglaterra. Esto me parece tan descabellado como propuesta de Moreno que no requiere comentarios.

**Artículo 8.º En cuanto á las comisiones, y clases de negocios, q̄ nuestros agentes y emisarios deven entablar reservadamente en las provincias del Brasil para sublevarlas, haciéndolas gustar de la dulzura de la libertad, y derechos de la naturaleza, son los siguientes**

Apostilla en la Reflexión 1.<sup>a</sup>

Plan referente a la guarnición de las fronteras.

Apostilla en la Reflexión 3.<sup>a</sup>

Que, con anterioridad a la conclusión de los tratados de paz y amistad con Portugal, pasen agentes a los territorios de Río Grande en calidad de comerciantes o si no bajo otro aspecto, con el fin de disipar cualquier desconfianza que exista y para que el espionaje dé mejores resultados.

Ya habla de tratados de paz, cuando aún no había hostilidades.

Apostilla en la Reflexión 4.<sup>a</sup>

Los citados agentes demostrarán poseer talento y ser de entera confianza y no escatimarán esfuerzos para lograr el estrechamiento de las relaciones con las autoridades de cada población.

Estas dos reflexiones indican la forma de introducir agentes en los territorios de Río Grande para subvertir a los brasileños.

Apostilla en la Reflexión 5.<sup>a</sup>

Se hará llegar frecuentemente gacetas de la Capital y Montevideo con discursos apropiados para sembrar el espíritu de rebelión.

Acá aparece el error ya señalado: en la fecha que indica el escrito no había imprenta ni gacetas en Montevideo. Además, presupone a Montevideo ya en poder de los revolucionarios.

Apostilla en la Reflexión 6.<sup>a</sup>

Estas gacetas y otras noticias deberán ser impresas y remitidas en portugués, para lo cual se habilitará una imprenta en ese idioma.

Apostilla en la Reflexión 7.<sup>a</sup>

Formas de atraer y aprovechar a los portugueses, no castigándolos por pequeños delitos contra el gobierno español y dándoles asilo a los reos de cualquier causa contra el gobierno portugués.

Apostilla en la Reflexión 8.<sup>a</sup>

Sugerencias para que los agentes en Río Grande conquisten la voluntad de aquella capitania.

Apostilla en la Reflexión 10.<sup>a</sup>

Se expone la manera de captarse la voluntad de los jefes de milicias y demás soldados, especialmente de los muchos que hay mal pagos, de los eclesiásticos sin beneficios y de todos los descontentos, poniendo de manifiesto las ventajas que reportará a cada clase el hecho de pasarse a territorio español.

Apostilla en la Reflexión 11.<sup>a</sup>

Pasquines y chufas contra el gobierno escritos en portugués e introducción de los sublevados en Río Grande difundiendo la aclaración de que únicamente van a proteger la independencia.

Aparece en la traducción por primera vez la idea de propender a la independencia de Río Grande.

Apostilla en la Reflexión 12.<sup>a</sup>

Para contribuir al estado de revolución en Río Grande se recurrirá a todos los medios puestos en práctica en Buenos Aires, sin que se hable todavía de la libertad de los esclavos, pero protegiendo siempre la de los contrarios a la misma revolución. Para esto se invertirán ocho o diez millones de pesos, emprendiendo luego la conquista de los principales pueblos de Brasil, hasta que Inglaterra su declare aliada de los sublevados y enemiga de Portugal.

Aparece la idea de liberar a los esclavos y lograr que Inglaterra se pronuncie como aliada de los sublevados del Brasil, es decir, que adopte la misma postura que con la Junta de Buenos Aires. Inglaterra fue siempre aliada de Portugal y rival de España. Sería impensable que esta alianza de siglos se rompiera para aliarse con la Junta de Buenos Aires. En realidad, la postura inglesa era de neutralidad.

Apostilla en la Reflexión 13.<sup>a</sup>

Razones que prueben el interés de Inglaterra porque se desmembre la América de Brasil, hipótesis sobre el intento de España de conquistar la Europa Portuguesa y otras reflexiones sobre los acuerdos de estos tres gabinetes.

Apostilla en la Reflexión 14.<sup>a</sup>

Descontento general de los habitantes de Brasil e interés en la conquista de Río Grande. Conclusión: que protegiendo Inglaterra la causa de los revolucionarios, éstos emprenderán la conquista de Santa Catalina, Bahía y puertos más importantes.

Concluye el artículo 8.º con la idea de la conquista de los puertos más importantes del Brasil con alianza de Buenos Aires e Inglaterra.

**Artículo 9.º En cuanto a los medios, que deven adoptarse, estando consolidado, y reconocido por la Inglaterra, Portugal, y demas principales naciones de la Europa el sistema de nuestra libertad, qual debe ser el fin de sus negociaciones entonces en las provincias del Brasil con relación á la conquista de todo el Río Grande, y demás provincias de dicho reyno.**

Apostilla en la Reflexión 1.<sup>a</sup>

Bloqueo de Río Grande, donde desembarcarán mil quinientos hombres.

Apostilla en la Reflexión 2.<sup>a</sup>

Forma en que deberán actuar en las distintas circunstancias los comandantes de las divisiones de los insurgentes con el partido realista de los portugueses.

Apostilla en la Reflexión 3.<sup>a</sup>

Procedimientos a seguir con los habitantes de los distintos poblados de Río Grande luego de conseguir sublevarlos. Libertad de los esclavos que serán aprovechados en las armas.

La libertad de los esclavos era una grave amenaza para la economía del Brasil basada en gran medida en esa explotación. Era una forma de decirles a los terratenientes que se liberaría esa fuerza de trabajo. Esta actitud recién la tuvo Buenos Aires a comienzos del año trece, en la magna Asamblea.

Apostilla en la Reflexión 5.<sup>a</sup>

Sueldo a pagar mensualmente a las tropas portuguesas del partido revolucionario, donde quieran se encuentren.

Apostilla en la Reflexión 6.<sup>a</sup>

Por qué conviene que el número de tropas españolas sea mayor cuando actúen con las portuguesas.

Apostilla en la Reflexión 7.<sup>a</sup>

Invitación a las familias pobres que voluntariamente quieran pasarse a la Banda Oriental y dedicarse a trabajar la tierra. Para lo cual se les ofrecerá todo lo necesario, exceptuándolos del servicio de milicias, así como de las contribuciones de los frutos que vendieren.

Apostilla en la Reflexión 8.<sup>a</sup>

Igual proposición a las familias pobres de la Banda Oriental de Montevideo, para que adopten las costumbres, idioma, etc.

Apostilla en la Reflexión 9.<sup>a</sup>

En Río Grande, abolición de las escuelas y otros estudios en idioma portugués, sustituyéndolo por el español.

Apostilla en la Reflexión 12.<sup>a</sup>

Cerrados a los portugueses los puertos de Buenos Aires y Montevideo, se confiscarán los bienes y navíos de todos ellos, salvo los de Río Grande y sus territorios, y se custodiarán las fronteras de Minas.

Como conclusión, puedo decir que en esta traducción en forma de apostillas al margen se ven claramente los puntos del Plan que interesaban a la corte de Portugal. Estos artículos muestran que la preocupación del escriba era la de advertir a la corte de las supuestas intenciones de

la Junta de Buenos Aires de subvertir primero y luego invadir el sur del Brasil, con el apoyo y la connivencia de Inglaterra.

Es decir que para el criterio de la corte de Portugal, lo importante, y por ello traducido, era el supuesto proyecto de la Junta de Buenos Aires, de invadir Brasil con la ayuda inglesa. Esto implicaba una ruptura con Gran Bretaña, que era desde tiempo atrás, aliado incondicional de Portugal. La preocupación portuguesa era la posible invasión al sur de Brasil, no la defensa de Montevideo. Ello contrasta, en gran medida, con el criterio general del Plan en el que la intención del escriba era obtener ayuda para la sitiada Montevideo.



## ¿Por qué, cuándo y por quién fue escrito el Plan?

Vimos en los capítulos anteriores que el escriba pone en boca de Moreno acontecimientos futuros que sucederían un año después y posiblemente en años posteriores. Seguiré a dos estudiosos, un historiador y un abogado y diplomático, que se refirieron al Plan desde veredas políticas distintas aunque ambos contribuyeron a aclarar aspectos antes ignorados. Me refiero a Carlos Segreti y Enrique Ruiz Guiñazú, cuyos trabajos ya fueron citados anteriormente.

Sabemos que la primera copia conocida del Plan fue encontrada por Eduardo Madero en el archivo de Sevilla mientras buscaba antecedentes para la construcción del Puerto de Buenos Aires. Sabemos también que la letra de esta copia es de Álvarez de Toledo según demostró Ricardo Levene. En 1896, Norberto Piñero publicó el Plan dentro de un trabajo que incluye diversas obras y escritos de Mariano Moreno, considerándolo verdadero. A partir de esa publicación, se suscita una polémica acerca de la autoría del Plan que continúa hasta el día de hoy. Al lector interesado en conocer detalles de esta polémica, le recomiendo leer los libros publicados por los autores arriba mencionados y otros que detallaré en la bibliografía.

Pero se encontraron nuevas copias del Plan. En 1916, Francisco Silva publicó una copia del Plan existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Esta copia tiene una introducción firmada por la princesa Carlota con fecha

del 26 de enero de 1815.<sup>34</sup> Una tercera copia se encontraba en manos de unos libreros de Londres, Stevens, Sons y Stiles. Esta copia del Plan se encuentra en la actualidad en la biblioteca de la Universidad de Michigan y posee una aclaración muy importante que analizaré más adelante en este capítulo.<sup>35</sup> Una cuarta copia se encuentra en el Museo imperial de Petrópolis, en Brasil, de letra de un funcionario de Montevideo.<sup>36</sup> Ricardo Levene menciona una nueva copia del Plan (la quinta) en el Archivo General de la Nación de la República Argentina, que tiene la particularidad de tener anotaciones al margen en portugués, analizadas en el capítulo anterior. Esta copia, como ya vimos, fue obtenida por la Embajada Argentina en Portugal. Forma parte de la valiosa colección de documentos que poseía la Corte Lusitana, denominada Colección Lavradío, que existe en el Archivo General de la Nación y que fue poco transitada por los defensores de la autenticidad del Plan.<sup>37</sup>

Entonces, lo curioso es que ninguna copia fue encontrada en territorio del Río de la Plata. Fueron encontradas en Brasil, España y Portugal. Pero además, las notas adjuntas a estas copias datan de 1814 y 1815. No se encontraron los originales de las actas de la Junta de Buenos Aires en las que se solicita el Plan, no se halló el original del Plan, y tampoco de la copia que dicen que fue de donde se copió lo que se conoce del Plan. Mi opinión es que nunca existieron ni las actas ni el Plan escrito por Moreno. Lo que sí existe es el Plan que redactó el falsificador.

Analizaremos primero las “Advertencias” que anteceden la copia que se encuentra en la Universidad de Michigan y de la que Ruiz Guiñazú publicó en su libro una fotografía.<sup>38</sup> También, en la obra de Segreti existe una transcripción de esta Advertencia.<sup>39</sup>

La Advertencia comienza diciendo que:

<sup>34</sup> Segreti, Carlos A., op. cit. p. 21. También en Ruiz Guiñazú, *Epifanía...*, op. cit., p. 227.

<sup>35</sup> Ruiz Guiñazú, Enrique, *Epifanía...*, op. cit. p. 228.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pp. 236-37.

<sup>37</sup> Segreti, Carlos A., op. cit. p. 57.

<sup>38</sup> Ruiz Guiñazú, Enrique, *Epifanía...*, op. cit., p. 228.

<sup>39</sup> Segreti, Carlos A., op. cit. pp. 100-01.

Hallándome en la corte del Río Janeyro asociado con el caballero [...] don Felipe Contusi, vecino de Montevideo, y comisionado diplomático por aquel gobierno, y yo de su secretario solicitando no sólo auxilios para aliviar aquel pueblo, sino tratando de [...] ver cómo podíamos enredar y enemistar dicho gabinete con el gobierno de Buenos=Ayres [...] me fue remitido de Buenos=Ayres, para el dicho plano [...] y habiendo venido dicho papel tan oportunamente, y tan consecuente á nuestras ideas de enemistar el dicho gabinete con la Junta de la capital, luego inmediatamente fué presentado el mismo original á S. A. R. el príncipe regente, y á la Sra princesa y demás ministros de nuestra parcialidad copias que para el efecto se tradujeron al idioma portugués, sólo para enconar los ánimos de todos aquellos que podían sernos útiles á nuestros designios [...] y hallándonos en estado de conseguir mucho, sucedió la fatal pérdida de la Plaza que paralizó todos nuestros designios, y entonces fue cuando se determinó pasase yo á las cortes de España conduciendo pliegos reales de aquella corte para S. M. C.<sup>40</sup>

Luego de describir la forma en que adquirió la copia del Plan, que ya conocemos, termina la Advertencia con esta frase:

Tal es el motivo de haber venido á mi poder el dicho papel del que he hecho siempre **el mejor uso para nuestro beneficio**, y también presenté copias al ministro de Estado y de Indias en el año 814.<sup>41</sup>

Trascribí partes completas de este documento, pues nos brinda importantes datos acerca del camino que recorrió el Plan de Operaciones y explica por qué se encontraron copias en Brasil y en España y no en Buenos Aires.

La Advertencia está escrita en primera persona por el secretario de Felipe Contucci. Surgen las preguntas: Primero: quién era este secretario. Por la frase final, podemos saber que se trata de Álvarez de Toledo, que fue quien llevó el Plan al ministro de Fernando VII, como veremos enseguida. Segundo: Álvarez de Toledo escribió que, junto con Contucci intentaron

<sup>40</sup> S. M. C. Su Majestad Católica, es decir Fernando VII.

<sup>41</sup> Las negritas son mías.

enemistar a la Corte de Portugal, todavía radicada en Río de Janeiro, con el gobierno de Buenos Aires y así conseguir el envío de tropas brasileras en contra de los sitiadores de Montevideo. Mientras duraban estas gestiones, llegó a sus manos “tan oportunamente”, el Plan de Operaciones. Fue presentado a la corte de Portugal, al Príncipe Regente y a la Princesa Carlota. Lamentablemente, en esos días, se tuvo la noticia de la caída de Montevideo, lo que hacía inútil las gestiones. Tercero: nos dice que viajó a España y presentó copias al Ministro de Estado de Indias, cosa que, en efecto, concretó Álvarez de Toledo.

Para comprender esto es necesario relatar brevemente el contexto histórico de Europa y del Río de la Plata. En España, Fernando VII había retornado al trono luego de la derrota de Napoleón en marzo de 1814. En cuanto a Montevideo, el segundo sitio comenzó en octubre de 1812 y terminó con la ocupación de la ciudad el 23 de mayo de 1814 por tropas de Buenos Aires. Es decir que la Advertencia posiblemente haya sido escrita en España durante 1815, una vez que Álvarez de Toledo entregara el Plan al ministro de Fernando VII.

Esta nota escrita por Álvarez de Toledo afirma expresamente que el Plan fue usado para enemistar a la corte de Portugal con Buenos Aires y así socorrer a Montevideo y que, dadas las incongruencias del Plan que hemos visto en los capítulos anteriores con la realidad de los problemas que tenía la Junta de Buenos Aires en el momento en que supuestamente fue escrito el Plan, la gran cantidad de espacio dedicado a la situación de Montevideo y los capítulos escritos con el objeto de insurreccionar el sur de Brasil y la conquista de Río Grande, puedo concluir que fue concebido por Felipe Contucci y manuscrito por Álvarez de Toledo, que era su secretario, para los fines que consigna la Advertencia: conseguir ayuda para la defensa de Montevideo.

Continuamos entonces con la actuación de la dupla, Contucci y Álvarez de Toledo. Para construir este relato, haré uso de la publicación del Archivo General de la Nación: *Política Lusitana en el Río de la Plata*. En esta colección de documentos, como ya señalamos, se encuentra publicada la quinta copia conocida del Plan de Operaciones y en el Archivo pude ver el original escrito en castellano, pero con interesantes apostillas al margen manuscritas en portugués, que ya analicé.

Hechas estas aclaraciones, volvamos a Contucci que sigue al servicio de la princesa Carlota. A fines de 1812 y comienzos de 1813, lo encontramos establecido en un campamento en la frontera entre Brasil y la Banda Oriental. Desde allí entabla una interesante correspondencia con la princesa Carlota. En una carta fechada el 4 de enero de 1813 en el campamento instalado sobre el río Yaguarón, escribió la siguiente frase que me recuerda a pasajes del Plan de Operaciones:

Más como si llega a realizarse el **plan** principiado, y aun fuera de este caso, para continuar las empresas que sucesivamente me sugiera la vehemencia con que tengo la honra de emplearme en el agosto servicio de V. A. R., se me han de presentar graves inconvenientes en razón de la falta de oficiales expertos e idóneos que me ayuden, y contribuyan al buen éxito de las **operaciones**...<sup>42</sup>

Vemos que Contucci sigue siendo partidario y correspondiente con la princesa Carlota y está dispuesto a combatir a los patriotas de Buenos Aires y de la Banda Oriental, estos últimos comandados por Artigas. Además de que yo resalté en negrita las palabras *Plan* y *operaciones*. Esto no prueba nada pero es sugestivo.

El 12 de febrero de 1813 escribió nuevamente a la princesa lamentándose de la retirada de las fuerzas portuguesas de la fortaleza de Santa Teresa y agregó: *hallándome con el sentimiento de ver aun sin presuntas de realización el plan que en mi anterior hice presente*.<sup>43</sup>

Nuevamente, Contucci habla de un Plan que ya había comunicado a la princesa el 4 de enero.

El campamento fue atacado por las fuerzas patriotas comandadas por Domingo French en junio de 1813 y las tropas realistas reunidas por Contucci fueron derrotadas, por lo que se debió abandonar el campamento de Yaguarón.<sup>44</sup>

En marzo de 1814, encontramos a Contucci en Río de Janeiro, donde establece un contacto epistolar con el Intendente General de Policía, Paulo Fernández de Viana. En una carta a Viana del 14 de marzo de 1814,

<sup>42</sup> *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo III, p. 98.

<sup>43</sup> *Ibid.*, Tomo III, p. 101.

<sup>44</sup> *Ibid.*, Tomo III, p. 106.

Contucci le anuncia la posible caída de Montevideo. Por ese motivo, le explica que:

Mi plan es sencillo, de poco costo, de ningún compromiso, sumamente útil para este reino y de mucha gloria para S. A. R., el Príncipe Regente Nuestro Señor.

Aparece nuevamente el Plan en una carta de Contucci.

Continúa la misma misiva con una frase que me llamó la atención cuando leí el Plan de Operaciones. Contucci escribió acerca de Diego de Souza lo siguiente:

...no existe un hombre más criminal, pues se atrevió a conspirar hasta contra Nuestro Amable Soberano.<sup>45</sup>

Ante esto, no me extrañó que el escriba diga en el Plan, artículo 4.º, reflexión 4.ª, acerca de Diego de Souza, que comandó la invasión portuguesa a la Banda Oriental en 1811, que era un individuo

...lleno de vicios, mal visto de todos, adusto y de poco concepto público, venal escandaloso, apegado al interés y al negocio.

Dudo de que Moreno conociera el carácter de Souza. Cabe entonces la pregunta: ¿Esto lo escribió Moreno o era lo que pensaba Contucci del general Souza?

El 20 de abril de 1814, Andrés Álvarez de Toledo le envió a Viana una nota de la que extractaré algunos párrafos significativos: *Remito a V. Sa. una copia, sacada de la copia del original, que el 2º jefe del ejército de Artigas...* Esta frase nos resulta conocida a los que estudiamos alguna de las cinco copias del Plan. Pero más reveladora es la siguiente:

Mi **plano** en consecuencia, no sólo no compromete la dignidad y el decoro de S. A. R. ni falta a la buena fe del armisticio, que por intervención de Inglaterra hizo este gabinete con la capital de Buenos Aires por las relaciones de alianza e intereses que con aquella los une mutuamente; sino que también para verificarlo, no se necesitan ni tropas, ni dinero, ni algún otro auxilio que sea gravoso. Y por el contrario es el **plano**, además de facilísimo, el más humano y

beneficioso, propio al carácter de S. A. R. para salvar los derechos de su Augusto Hermano (y mi Monarca) Fernando 7º e igualmente de la Sra. Princesa su Augusta Esposa, y sucesores.<sup>46</sup>

La palabra plano está repetida dos veces y coincide con la copia que el mismo Álvarez de Toledo escribió y que se encuentra en el Archivo de Sevilla. Además, repite lo que Contucci había escrito el 14 de marzo: un plan sencillo y sin costos.

Un mes después, el 23 de mayo de 1814, las tropas de Buenos Aires, al mando de Alvear, tomaron la ciudad fortificada de Montevideo. Entonces, el plan de Contucci y de Álvarez de Toledo, que pretendía llevar auxilios portugueses a los realistas sitiados en Montevideo, quedó en la nada. Por este motivo, se decidió llevar el Plan a España, en manos de Álvarez de Toledo para ser presentado al rey Fernando VII, ya repuesto en el trono luego de la derrota de Napoleón.

Como conclusión de este capítulo, ya puedo decir que probablemente el Plan fue escrito por Contucci y Alvarez de Toledo, concebido en el Norte de la Banda Oriental a fines de 1813 y terminado en Río de Janeiro a comienzos de 1814.

En el próximo capítulo, veremos cuáles fueron las fuentes que usaron Contucci y Álvarez de Toledo para redactar el Plan. Estos documentos nos acercarán a otras personas que podrían ser coautoras o inspiradoras del Plan. Veremos que se basaron en informes y correspondencia, mucha de ellas interceptadas a los correos patriotas, que llegaban a la corte de Río de Janeiro. Algunos de estos escritos fueron tomados en cuenta para redactar el Plan y son muy posteriores al 30 de agosto de 1810.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 162.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 176-77. (Las negritas son mías).

## ¿Quienes contribuyeron a la redacción del Plan?

Entiendo que, como ya mostramos en el capítulo anterior y seguiré demostrando en este, en mi opinión, el que escribió el Plan fue posiblemente Felipe Contucci con la colaboración de Álvarez de Toledo, pero creo que contribuyeron en su redacción otras personas. Veremos por qué.

Contucci era un comerciante de ascendencia italiana radicado en Portugal que, además, oficiaba de confidente y delegado de la princesa Carlota con el objeto de proclamarla como regente del Virreinato del Río de la Plata, en nombre de su hermano, Fernando VII, que se encontraba prisionero en manos de Napoleón. Para ello había iniciado tratativas con los revolucionarios de Buenos Aires, en especial con Manuel Belgrano durante 1808, todo de la mano del almirante inglés, Sidney Smith, muy allegado a la princesa Carlota. El trato de Contucci con Manuel Belgrano y los partidarios que concebían la independencia de España bajo la regencia de Carlota, permitió a Contucci conocer bien a los partidarios de la independencia residentes en Buenos Aires y sus ideas. Pero este plan fracasó por la oposición de el príncipe regente de Portugal y el embajador británico, Lord Strangford.<sup>47</sup> Esto determinó que Contucci desarrollara un odio hacia Gran Bretaña, cosa que se observa en todo el Plan.

En 1811, encontramos a Contucci abasteciendo a las tropas portuguesas que habían cruzado la frontera de la Banda Oriental. En efecto, en una nota del general portugués, Diego de Souza a un subordinado, fechada

---

<sup>47</sup> Chami, Pablo A., *Antes del 25...*, op. cit., p. 29.

el 12 de agosto, le ordena que sea Contucci el abastecedor de las tropas acantonadas en Cerro Largo.<sup>48</sup>

En este capítulo, colocaré los párrafos del Plan y seguidamente los hechos documentados que corresponden a realidad histórica. Recordemos los párrafos del Plan dedicados a Diego de Souza y cómo Contucci estaba en conocimiento de los movimientos portugueses por ser proveedor de las tropas. En el Plan, Artículo 4.º, Reflexión 4.ª,<sup>49</sup> dice:

Los movimientos de las tropas, que según tenemos noticias extensas, han de moverse de San Pablo, Río Pardo, y demás del Río Grande, en principios o fines de octubre, bajo la dirección del Capitán General de la Capitanía de Río Grande del Sud, don Diego de Souza, nos aseguran que tienen algunos fines, y que nuestros cálculos por los informes no pueden fallar, y, cuando llegasen probablemente a verificarse, debemos también con antelación tomar todas las medidas conducentes a lo menos para entretener la morosidad de sus jornadas, valiéndonos de quitarles todo auxilio de caballadas, ganados, carretas y demás que puedan ayudarles a la rapidez de sus marchas.

Vemos cómo Contucci toma hechos de la realidad que conoce bien por ser protagonista, y pone en boca de Moreno acciones que se producirían luego de su trágico viaje a Gran Bretaña, que no podía conocer ni imaginar. Además, las tropas portuguesas fueron hostigadas por los gauchos orientales comandados por lugartenientes de Artigas.

El 4 de septiembre de 1811, el coronel patriota, Pedro José Vieira, escribió al comandante portugués, Manuel Joaquín Carvalho, para que se uniera al ejército revolucionario: *basta ya de sentirnos esclavos [...] aguardando a que ustedes vengan y espero que no sean pocos.*<sup>50</sup> Es importante mencionar que esta correspondencia había sido interceptada por las fuerzas portuguesas y se encontraba en Río de Janeiro.

<sup>48</sup> *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo II, p. 241.

<sup>49</sup> En adelante, por simplicidad, cuando corresponda al Artículo 4.º, Reflexión 4.ª, por ejemplo, escribiré 4-4. En los documentos en portugués, tomaré las traducciones.

<sup>50</sup> *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo II, p. 289.

Este pedido de pasarse a las fuerzas patriotas tiene su correlato en varios párrafos del Plan. Como ejemplo, transcribo el siguiente del apartado 8-10:

Tanto los dichos agentes, como los comandantes de las fronteras, deben también atraerse los ánimos de algunos jefes de las milicias y demás tropas de cada pueblo.

El 25 de septiembre de 1811, el General Diego de Souza emitió un bando donde anunciaba el castigo a los desertores portugueses.<sup>51</sup> Esto nos indica que realmente se estaba produciendo una desertión de soldados en las filas de su ejército. Contucci, como comerciante proveedor del ejército portugués, estaba al tanto de estos sucesos.

Pero el documento más interesante de todos es el denominado: *La Falla*, conocido por ese nombre por ser las primeras palabras del mismo. Fue citado por Carlos Segreti.<sup>52</sup> Se trata de una proclama impresa, escrita en portugués, llevada por el general Rondeau a la Banda Oriental para ser distribuida entre las tropas y los habitantes de Brasil. El 17 de setiembre de 1811, Rondeau escribió al capitán Castillo diciendo que adjunta proclamas para hacerlas circular entre las tropas portuguesas.<sup>53</sup>

El título completo de la proclama en portugués es: *Falla aos Americanos Brazilianos en Nome D'America por sus jrmaos os habitantes das vastas Provincias do Río da Prata.*<sup>54</sup>

Un párrafo de esta proclama dice *en México, Caracas, Santa Fe, Quito, y Perú todos gozan ya de las ventajas de la libertad civil inherente a todo hombre.*<sup>55</sup>

Trascribo un pequeño trozo de la traducción para que conozcamos el tenor de esa proclama:

Os pedimos que os unáis íntimamente a nuestros deseos que no son otros que romper las pesadas cadenas que nos han afligido en

<sup>51</sup> *Ibíd.*, tomo II, p. 294.

<sup>52</sup> Segreti, Carlos, *El Plan...*, op. cit., p. 76. Se encuentra completa en portugués en *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo II, p. 141.

<sup>53</sup> *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo II, p. 140. Las distintas copias impresas presentan algunas diferencias de ortografía y redacción.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, Tomo II, pp. 140, 301, 325.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, Tomo II, p. 303.

el transcurso de tres siglos en que vosotros habéis participado con nosotros y que dirijáis los ojos por un momento a vuestra situación y a la de vuestros opresores, los europeos y veréis que en ellos se encuentran concentradas nuestras riquezas, las comodidades, el orgullo altanero y el desprecio con que miran a todo americano.<sup>56</sup>

A esto también se refiere Contucci en su Plan. Además, habla de las proclamas escritas en portugués en 8-11:

Cuando las circunstancias prometan el éxito de un buen resultado, ya deben irlo anunciando pasquines y otras clases de papeles escritos en idioma portugués, llenos de mil dicitos contra el gobierno y su despotismo;

En otro párrafo del Plan, Contucci escribe en 2-13:

Además, con las proclamas seductivas, halagüeñas y lisonjeras con las frases de Libertad, Igualdad y Felicidad, se les estimulará a que concurren los vecinos de la Banda Oriental...

Son todas referencias a lo expresado por la Junta de Buenos Aires en el escrito *La Falla*.

Si tenemos alguna duda acerca de si Contucci tenía conocimiento de las proclamas revolucionarias, transcribo un párrafo de la misiva que Patricio José Correia de Cámara le remitió a Contucci el 2 de octubre de 1811:

Con los sentimientos de la más particular estima tuve la satisfacción de recibir las letras de V. S. y por medio de ellas el aviso que se dignó hacerme sobre los panfletos revolucionarios e inflamatorios que aparecieron en esta villa,

Explica además que debían ser localizados y quemados.<sup>57</sup>

El 8 de octubre de 1811, Felipe Contucci escribió desde Cerro Largo, cerca de la frontera con Brasil, una extensa misiva al general Diego de Souza en la que se muestra que, además de comerciante de ganado, tenía un pelotón de soldados a su mando y oficiaba de informante sobre las

actividades de los patriotas y muestra soberana indignación por la proclama. En algunos párrafos de esta carta, vemos ideas que luego volcaría en el Plan. Expresa que le llegó a sus manos el impreso *La Falla*:

...el escandalosísimo impreso “proclama a los americanos brasileños”. Éste me llevó a tal estado de desesperación, que desde aquel día sólo tengo presente el tratado inicuo del 27 de octubre de 1807 en Fontainebleau<sup>58</sup>, su resultado y las consecuencias de este último atentado de los rebeldes de Buenos Aires, en caso de no tomarse medidas serias y muy urgentes para vengar un atrevimiento tan espantoso e inaudito.<sup>59</sup>

Hace alusión a las tratativas que se estaban realizando entre representantes de Buenos Aires y de la Corte de Río de Janeiro para llegar a un armisticio.

Pero en el impreso *La Falla*, hay otra frase que sería puesta luego en el Plan:

Todo soldado que se pase con armas a las banderas del ejército de la patria, recibirá por ellas una retribución de 8.000 reis y él, a su vez, será recompensado con igual cantidad; en el caso de desearlo será incorporado a nuestros ejércitos gozando de un sueldo de 10.500 reis por mes, como todo soldado de estas provincias y además la gratitud de nuestra madre patria.<sup>60</sup>

Contucci escribe en 9-5:

Antes de proceder a la disposición de la libertad de los esclavos, debe haberse dispuesto los ánimos, haciendo publicar en todas las divisiones y pueblos, donde haya tropas portuguesas del partido, que desde la fecha de aquella publicación, se les asigna, tanto a las tropas como a sus correspondientes oficiales, los mismos sueldos que gozan las nuestras, cuyos abonos serán satisfechos por cuenta de nuestros fondos y sin demora alguna, mensualmente.

<sup>58</sup> Se refiere al tratado entre España y Napoleón que terminó con la conquista de Portugal y el traslado de la Corte Portuguesa a Brasil.

<sup>59</sup> op. cit., Tomo II, p. 338.

<sup>60</sup> Ibid., Tomo II, p. 304.

<sup>56</sup> Ibid., Tomo II, p. 303.

<sup>57</sup> Ibid., Tomo II, p. 324.

Contucci, como sabemos, tenía en su poder una copia del impreso *La Falla* para escribir estas líneas. El hecho de la deserción de los esclavos del Brasil y el recibimiento de los patriotas era una realidad.

En una carta del general Diego de Sousa al Conde de las Galveas, Ministro de Guerra portugués, del 29 de octubre de 1813, confirma que *Nuestros esclavos continúan desertando hacia los dominios españoles, para gozar de la libertad que el gobierno de Buenos Aires les prometió.*<sup>61</sup>

En la ya aludida misiva del 8 de octubre de 1811, Contucci habla de los planes provenientes de Montevideo del proyecto de Rondeau para atacar al ejército portugués y luego invadir Brasil:

Entre lo mucho que se comenta de Montevideo, merece alguna atención el proyecto desesperado de Rondeau de minar cierto lugar por donde indefectiblemente debe pasar el ejército de V. E., hacer volar parte de aquel terreno y atacar a los portugueses con el importante cuerpo de lanceros, derrotarlos e invadir luego el continente y etc.

En la posdata, Contucci agregó lo siguiente:

Acabo de saber, por un alto personaje que Rondeau trata de marchar sobre Brasil luego que V. E. pase de Maldonado. Este pensamiento no debe desecharse aunque parezca una gran burrada.<sup>62</sup>

A fines de 1811, Contucci ya estaba al tanto que desde Montevideo pensaban en una invasión de la Junta de Buenos Aires a los territorios del Sur de Brasil y a pesar de ello califica a la idea de la invasión al Brasil como una *gran burrada*. Sin embargo, debe haber influido en la redacción del Plan en sus últimos capítulos donde habla de ese asunto. Escribe en 7-4 lo siguiente:

...debemos entrar a las proposiciones de los rompimientos con Portugal, con relación a conquistar la América del Brasil, o la parte de ella que más nos convenga, luego de combinar nuestros planes, que para el efecto trabajaremos con antelación, por medio de la introducción de la rebelión y guerras civiles; combinando al mismo tiempo, por medio de la tratados secretos con la Inglaterra, los terrenos o

provincias que unos y otros debemos ocupar, y antes de estas operaciones hemos de emprender la conquista de la campaña del Río Grande del Sud, por medio de la insurrección, y los intereses que sacrificaremos bajo el aspecto de proteger la independencia, y los derechos de su libertad;

También José Presas, que era secretario de la princesa Carlota, dice que el príncipe regente de Portugal temía que *si los revolucionarios de Buenos Aires llegasen a posesionarse de Montevideo, podrían con facilidad extender el sistema republicano hasta sus dominios*,<sup>63</sup>

Es decir que en Brasil se temía que, perdida Montevideo, la Junta de Buenos Aires extendiera la revolución a sus territorios. Es por ese motivo que Contucci incluye en el Plan ese fantasma, del que decía —como ya vimos— que le parecía una *gran burrada*.

En septiembre de 1811, el general Rondeau, que dirigía el sitio de Montevideo, mandó un oficio a Ramón Villademoros y le ordenó atacar el campamento portugués de Cerro Largo, donde se encontraba Contucci. La fuerza la comandará Manuel Artigas. Estos oficios cayeron en manos portuguesas. Es interesante destacar el párrafo de Rondeau donde explica el comportamiento para con los pobladores de Cerro Largo, que contrasta con lo escrito por Contucci en el Plan:

Posesionado Vm. De la villa, es necesario que Vm. Haga que su gente se maneje con moderación. Este porte hace honor a toda tropa, cuanto lo contrario, la desacredita, y hace se le mire justamente con odio y con horror: que el pueblo conozca que son V. mercedes sus libertadores, y que sacándolo de la opresión, le restituyan con la libertad, su tranquilidad y sosiego; si hay que proceder contra alguno por haberse manifestado opuesto a nuestra causa, que sea con orden vuestra.<sup>64</sup>

Esta correspondencia fue capturada por los portugueses. Podemos ver que las disposiciones de Rondeau para los pobladores y para los *opuestos* a la causa, nada tenían que ver con las disposiciones terroristas de *cortar cabezas* que Contucci escribe en el Plan.

<sup>63</sup> Presas, José, *Memorias secretas de la Princesa del Brasil*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947, pp. 133-134.

<sup>64</sup> *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo II, p. 342.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 110.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, Tomo II, p. 340.



Entre la correspondencia capturada a Villamoros que estaba en poder del ejército portugués, podemos leer lo siguiente:

Reservada: Si Vm. Tuviese contestación con algún jefe portugués, use de toda urbanidad, y no atribuya sus excesos, sino a los ladrones, o a los soldados extraviados, contra quienes se dirige su celo; y no deje Vm. de darles a entender que está en alguna manera adicto a las ideas de Contucci. Esta política conviene, y mientras tanto romperle la cabeza si se puede.<sup>65</sup>

Esta alusión directa de Contucci a romperle la cabeza, podría ser motivo de las expresiones que escribe en el Plan: *cortar cabezas*.

Las tropas del general portugués Diego de Sousa comenzaron su marcha hacia Montevideo desde la fortaleza de Santa Teresa el día 3 de octubre de 1811 y llegaron a Maldonado el 12 del mismo mes sin encontrar oposición de las fuerzas de Buenos Aires, que se retiraron a reforzar el sitio de Montevideo.<sup>66</sup>

Desde Maldonado, el 13 de octubre de 1811, Sousa envió un parte al Conde de Linhares, ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, en el que expresa conceptos luego tomados por Contucci para elaborar el Plan. Sousa había enviado a trescientos cuarenta hombres para atrapar al comandante Vargas pero este pudo escapar. Dice en ese parte lo siguiente:

Se malogró por la huida de Vargas, comandante de las partidas porteñas, hombre tan desnaturalizado, que en el arroyo Garzón llegó hasta hacer degollar a un español y apuñalar a otro, que había traído prisionero de Rocha, por habernos vendido algunas provisiones de boca.<sup>67</sup>

Contucci toma este incidente cometido por un grupo de revolucionarios y lo expande a las intenciones de toda la Revolución y las pone en boca de Moreno en 2-9 lo siguiente:

...mandando inmediatamente a los pueblos del Uruguay y demás principales de la campaña, una fuerza de quinientos a seiscientos

<sup>65</sup> *Ibíd.*, Tomo II, p. 344.

<sup>66</sup> *Ibíd.* Tomo II, p. 354.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, Tomo II, p. 344.

hombres con oficiales, sargentos, cabos y demás, para que sirviendo de apoyo se vayan organizando en los mismos pueblos algunos escuadrones de caballería y cuerpos de infantería, teniéndose presente el haberse atraído ya a nuestro partido honrándolos con los primeros cargos, a un Barde, negro, a un Baltasar Bargas, o a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavidez, a un Vázquez, de San José, y a un Baltasar Ojeda, etc., sujetos que, por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por los talentos y opiniones populares que han adquirido por sus hechos temerarios...

Baltazar Bargas es el Vargas de las partidas porteñas.

Continúa el parte de Souza pidiéndole al ministro portugués que no haga ningún pacto con Elío en Montevideo ni con el Gobierno de Buenos Aires pues estaba al tanto de las tratativas de Sarratea en la corte de Río de Janeiro.

Por último, escribe el siguiente párrafo importante para este trabajo:

Presento a V. E. el parte N° 7° recibido en este instante del comandante del destacamento que dejé en Cerro Largo, el cual debería resultar más agradable a V. E. si en la lista de prisioneros no figurasen desertores portugueses que, —engañados por las promesas de la “Proclama a los americanos brasileños”, de la cual remití a V. E. algunos ejemplares,— fueron a alistarse con las tropas porteñas y es necesario castigarlos para que sirva de ejemplo.<sup>68</sup>

Esta confesión es prueba de la efectividad de *La Falla* y de los párrafos del Plan que hablan de promover la desertión de soldados brasileños e incorporarlos a las filas patriotas. Cosa que sucedió en la realidad, que Felipe Contucci conocía e introdujo en el Plan, pero que de ninguna forma Mariano Moreno podría saber, pues ya había fallecido en su travesía hacia Inglaterra.

El 10 de octubre de 1811, Javier Elío, que había sido nombrado Virrey del Río de la Plata por el Consejo de Regencia, pero ejercía su autoridad solamente en la ciudad amurallada de Montevideo, envió una carta al general Diego de Sousa pidiéndole que detenga la marcha de sus tropas

<sup>68</sup> *Ibíd.*, Tomo II, p. 355.

pues había llegado José Julián Pérez desde Buenos Aires para establecer los términos de la mediación que había solicitado el príncipe regente de Brasil.

A esta mediación, se refiere Contucci cuando escribe en el Plan en 4-3 lo siguiente:

[...] cuando la plaza no se hubiese rendido ya, y los portugueses nos apurasen, a que tratemos de un armisticio o composición; y últimamente el fin es que nuestros influjos, exposiciones y dinero proporcionen enredar al gobierno de Montevideo con el gabinete de Portugal, por medio de sus mismos alegatos, indisponiendo los ánimos de ambos con las tramas e intrigas, que éstas aquí no pueden figurarse, porque además que son susceptibles de variar con los acontecimientos que vayan sucediendo, sería excusado exponer algunas de ellas; pues el resultado es que a costa de proposiciones ventajosas y sacrificios del oro y la plata, no dudemos que guiadas las cosas por el embajador inglés, que es el resorte más esencial y principal que gobierna y dirige, por sus respetos, las operaciones del gabinete del Brasil, alcancemos cuanto queramos.

La opinión que tenían la princesa Carlota, su secretario Presas y Contucci acerca de los ingleses podemos verla en los dos párrafos que siguen:

[...] cuando están dando la ley desde sus fortalezas marítimas a todos los que encuentran en su tránsito, o en los puntos donde tienen enarbolado su pabellón, que de ordinario deja de ser amenazador para convertirse en fulminante.<sup>69</sup>

Además, en el párrafo que sigue, encontramos un concepto que denota el pensamiento de José Presas:

Señora, yo hasta ahora siempre he procurado hacer su real voluntad; pero en este caso lo veo como imposible, porque V. A. R. ni yo tenemos medios ni facultades para contrarrestar las soberanas disposiciones del príncipe, ni menos el poder de la Inglaterra, al cual, como ve V. A. R., está sujeto a su mismo esposo; y los Portugueses todos,

<sup>69</sup> Presas, José, op., cit., p. 43.

tanto en la península como en todos los dominios de ultramar, gimen bajo el yugo del despotismo inglés.<sup>70</sup>

Vemos en los párrafos anteriores cómo esta opinión se vierte en el Plan. La figura de Gran Bretaña sojuzgando e imponiendo su voluntad a Portugal. Cosa que realmente era así.

El 7 de octubre de 1811 se celebró un armisticio entre el Virrey Elío y la Junta de Buenos Aires. Rondeau dejó el sitio de Montevideo y Diego de Souza detuvo la marcha de su ejército en la ciudad oriental de Maldonado.

En el archivo de *Política Lusitana*, se encuentran cartas provenientes de la corte portuguesa en Río de Janeiro que dan noticias de Montevideo y de la Banda Oriental. Estas noticias que llegaban a la Corte portuguesa tienen alguna relación con el Plan.

En una carta del 7 de noviembre de 1811, José Ferrira d'Abreu, delegado de Diego de Sousa en Buenos Aires, escribe a José Nunes, músico real de la corte en Río de Janeiro, acerca de la situación en la Banda Oriental. Esta noticia circuló en la corte:

Montevideo por ahora se encuentra sosegado [...] Aquí estamos esperando que ellos se rebelen y nos maten a todos. F. Artigas anda con 2.000 hombres matando y robando todo lo que encuentran por la otra banda; no quiere obedecer ni a este gobierno ni al de Montevideo. El citado Artigas dijo a su gente que a todos los portugueses que apresaran los mataran.<sup>71</sup>

Se refiere a Manuel Francisco Artigas, Hermano de José Gervasio. Esta carta me remite a algunos párrafos del Plan en 2-9:

[...] los hermanos y primos de Artigas, [...] sujetos que, por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por los talentos y opiniones populares que han adquirido por sus hechos temerarios...

En una carta del español Ramón de Galarraga, fechada en Buenos Aires el 15 de octubre de 1811 y en poder del archivo portugués, dice:

<sup>70</sup> *Ibíd.*, pp. 177-78.

<sup>71</sup> *Política Lusitana...*, op. cit., Tomo II, p. 451.

Todos los españoles en ésta nos vemos con muchos y muy grandes trabajos, porque los hijos de la Patria no nos pueden ver, y ha llegado al extremo de decirnos que nos han de degollar; pues nos han desterrado en 2 ocasiones, y nos han vuelto dejar motivado que veían que quedaba despoblada la ciudad; pero con todo han desterrado, y han matado una porción...<sup>72</sup>

En esta carta, vemos que el tema del degüello circulaba entre los españoles europeos como una posible amenaza y no como una realidad. La pena que frecuentemente la Junta aplicaba a los españoles que no juraban obediencia era el destierro. Pero estas noticias llegaban a la corte de Río de Janeiro y posiblemente fueron tomadas por Contucci para escribir todas las alusiones a degüello que pone en boca de Moreno. Escribe en el la Introducción del Plan:

[...] y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa*, aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes.

La corte de Río de Janeiro seguía recibiendo informes de la situación de la campaña de la Banda Oriental, de Montevideo y de Buenos Aires. El 9 de enero de 1812, llegaba correspondencia procedente del Río de la Plata en el bergantín Guadalupe. Había una carta fechada en Maldonado el 20 de noviembre de 1811 en la que el autor consignaba que las tropas portuguesas se encontraban detenidas en esa ciudad desde hacía dos meses y que Elío se había retirado a España luego de acordar un cese del fuego con los sitiadores.<sup>73</sup>

El 1 de diciembre de 1811 una carta de Francisco Bernardes da Silva expresa el mal estado de las tropas portuguesas:

En el campamento la tropa ha pasado por privaciones, falta de sueltos, muchos han muerto y la mayor parte ha desertado.<sup>74</sup>

Esto tiene correlación con lo escrito en 8-7 del Plan:

<sup>72</sup> *Ibíd.*, Tomo II, p. 452.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 4.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 5.

Igualmente se debe observar por los comandantes de los pueblos de las fronteras, que para el efecto darán las órdenes a los oficiales de las partidas que transiten y corran los campos, que no maltraten a ningunos portugueses, porque los encuentren en algunos menudos robos o introducciones de caballos o ganados, los cuales, siendo comprados, no se les debe quitar ni impedir su introducción, para de esta suerte atraerlos y hacerles concebir nuestras ideas.

Vimos antes la mención del armisticio y ahora las deserciones.

Artigas seguía hostigando a los portugueses en la campaña de la Banda Oriental, a pesar de la tregua. El virrey Elío había sido reemplazado por Gaspar de Vigodet como gobernador. El embajador español en Río de Janeiro, Marqués de Casa Irujo, protestó ante el conde de las Galveas, que era ministro de guerra, instando a los ejércitos portugueses a defender Montevideo. Galveas, el 8 de febrero de 1812, solicitó al embajador inglés, Lord Strangford, autorización para auxiliar a Montevideo.<sup>75</sup> En una carta de Lord Castlereagh, ministro de relaciones exteriores Británico, fechada el 14 de abril de 1812, entiende que no es conveniente que el príncipe regente de Portugal oficie de mediador entre Montevideo y Buenos Aires.<sup>76</sup> Mientras tanto, siguen los enfrentamientos entre porteños y orientales con las tropas portuguesas.

El gobierno británico envió a Juan Rademaker como mediador al Río de la Plata para negociar un armisticio entre este gobierno y el de Montevideo. El 10 de junio de 1812, el enviado británico remitió un informe a Lord Strangford dando cuenta de su misión. Se llegó a un armisticio en el que se acordaba que las tropas portuguesas se retirarían a sus fronteras. Pero en esa nota se encuentra una consideración importante del mediador acerca de los propósitos del gobierno de Buenos Aires. Transcribe las impresiones acerca de lo vivido en una representación teatral de la obra Alcira en un teatro de la capital:

Este pueblo se ha propuesto establecer una república democrática, y parece que quiere perder su vida y sus bienes, que desistir de esta empresa. Conviene que Su Alteza Real sea desengañado y que no

<sup>75</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 13-15.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 26-27.

suponga que aquello que aquí se ha hecho no es más que una efervescencia pasajera.<sup>77</sup>

En la Introducción del Plan aparece una frase parecida:

En cuya atención y consecuencia, la sensibilidad y una extremada energía son los elementos más grandes de la naturaleza y los más propios para realizar una grande obra, porque entonces los ánimos generosos se desenvuelven en medio de las más horrorosas tempestades, aumentando sus fuerzas a proporción de los peligros que los amenazan, y consiguientemente unos hombres de este corazón son capaces de las acciones más heroicas, y aun de conducir con su política las tramas más largas y formales, donde se cifre la vida de un hombre y el destino de un estado.

Vigodet envió a José Primo de Rivera como emisario ante la corte de Río de Janeiro con el fin de que esta nación no evacúe las tropas portuguesas de la Banda Oriental del Río de la Plata. Es en este momento que aparece la idea de que Buenos Aires tiene como intención la invasión del sur de Brasil. En efecto, el enviado de Vigodet, en nota a Lord Strangford del 13 de julio de 1812, escribió lo siguiente:

El que tal crea no conoce los espíritus revoltosos de los de Buenos Aires; no saben que burlándose de todas las garantías del mundo, y reforzando con armas y millares de hombres que sacarían de Montevideo y su provincia, *llevarían su ambición al Brasil*.<sup>78</sup>

Existe en el Plan un texto muy parecido en 4-5:

Últimamente, cuando hay poca esperanza de éxito de un negocio es máxima de los más grandes talentos arrojarse a una deliberación la más arriesgada; y en esta inteligencia debemos proponer a la Inglaterra que, para que mantenga su neutralidad y la corte del Brasil abandone la causa de Montevideo, la persuada con pretextos que se hacen a su autoridad y respetos, por algún gobierno de Montevideo

Y en otro párrafo del Plan, en 7-4:

En esta virtud, cuando las estrechas relaciones de una firme alianza con la Inglaterra nos proporcionen la satisfacción de nuestros deseos con aquel gabinete, nuestros ministros diplomáticos deben entablar los principios de enemistades e indisposiciones entre Portugal y la Inglaterra; y tomando los asuntos aquel aspecto que nos sea satisfactorio, debemos entrar a las proposiciones de los rompimientos con Portugal, con relación a conquistar la América del Brasil, o la parte de ella que más nos convenga,

Es decir que vemos que la idea de la invasión al Brasil parte de Montevideo cuando las tropas portuguesas se disponían a evacuar la Banda Oriental. En su desesperación, Vigodet insinúa que Buenos Aires tiene en sus planes invadir Brasil.

El armisticio propuesto por Rademaker no es aceptado por Montevideo y se propone una nueva mediación.

El 22 de julio de 1812, el enviado de Montevideo ante la corte de Río de Janeiro, José Primo de Rivera, escribió al príncipe regente una nota que revela la preocupación de Gaspar de Vigodet con respecto al armisticio y al retiro de las tropas portuguesas. Comienza diciendo que de retirarse las tropas portuguesas, se producirá la invasión de la campaña y la pérdida de Montevideo. Pide que se anule el armisticio. Se encuentran en esta misiva párrafos interesantes que remiten al Plan. Transcribiré algunos:

Aunque parece aventurado contar la historia de lo futuro, me atrevo a decir cuál será la suerte de América Meridional, si V. A. Real cae en el lazo de ratificar el convenio entablado; [...] Mientras estuve comisionado en Buenos Aires tuve ocasión de conocer muy a fondo los dobleces de los corazones de los facciosos impregnados de máximas democráticas, y del maquiavelismo más refinado.

Explica que si se retiran las tropas de Portugal, quedarán liberadas fuerzas de Buenos Aires para atacar el Perú, que considera “manantial de riquezas”. De otra forma, los insurgentes no podrán contar con recursos para continuar la guerra. Es decir que revela que el interés del gobierno de Buenos Aires estaba centrado en el problema del Alto Perú y no tanto en la Banda Oriental, como se consigna en el Plan. Y continúa escribiendo:

<sup>77</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 56-57.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 59.

Entre tanto sin esperar la decisión de este suceso, el célebre bandolero Artigas, digno de este nombre por su execrable infidencia y barbarie, pasará a la Banda Oriental del Río de la Plata con su gavilla de *dos mil y quinientos gauchos*, que son despreciables para doscientos hombres de caballería regular...

Poco más adelante, encara el tema de la invasión a Brasil:

Este será el momento, Señor, en que burlándose de todas las garantías del mundo, invadirán los estados de V. A. Real. Estos proyectos gigantescos los dan a conocer por sus mismas gacetas en donde improprian sacrílegamente a la augusta persona de V. A. Real.<sup>79</sup>

Es decir que la insistencia de una posible invasión de fuerzas de Buenos Aires al sur de Brasil tiene por origen las insinuaciones de los enviados de Montevideo. Si se abandonaba dicha plaza, Buenos Aires tendría vía libre para la invasión al Brasil.

Vemos párrafos similares insertos en el Plan:

1. Sobre el armisticio en 4-3.

[...] cuando la plaza no se hubiese rendido ya, y los portugueses nos apurasen, a que tratemos de un armisticio o composición...

2. Sobre la campaña de la Banda Oriental en 2-10:

Ya alarmados los pueblos y unidas las fuerzas en masa, mandando de aquí los jefes y una mitad de oficiales, a lo menos, de los más instruidos, que se hallan agregados en los tercios de esta Capital, uniformándolos y pagándoles sus sueldos corrientes, se podrá comenzar a invadir y adelantar terreno hacia la plaza de Montevideo, para ir alarmando, y protegiendo el sistema de aquellos pueblos inmediatos que están bajo la garantía de aquélla, proveyéndoles al mismo tiempo de trenes, tiendas de campaña y demás necesario.

3. Las referencias a la invasión, subversión y conquista de Brasil ocupan numerosas páginas del Plan. Rescato una de ellas 8-14:

[...] la alianza de Inglaterra, la que condescendiendo a nuestros planes, convenga en la conquista de la provincia del Brasil, entonces nos podremos extender más, mediante a que, operando a un tiempo por diversos parajes, emprenderemos la de Santa Catalina, Bahía de todos los Santos y demás, y más principales e interesantes puertos.

Es evidente que muchas partes del Plan fueron inspiradas por estas ideas que llegaban desde Montevideo y de la campaña Oriental a la corte de Río de Janeiro.

El gobierno inglés, el 27 de julio de 1812, solicitó a través de su embajador, Lord Strangford, que las tropas portuguesas evacúen la Banda Oriental.<sup>80</sup> Esto hizo concebir a Contucci que existía alguna forma de entendimiento entre la corte Británica y el gobierno de Buenos Aires. En el Plan también se pueden apreciar estas ideas que el escriba coloca en las palabras de Moreno en 4-5:

Últimamente, cuando hay poca esperanza de éxito de un negocio es máxima de los más grandes talentos arrojarse a una deliberación la más arriesgada; y en esta inteligencia debemos proponer a la Inglaterra que, para que mantenga su neutralidad y la corte del Brasil abandone la causa de Montevideo,

El negociador Rademaker, sin un motivo aparente, se retiró de Buenos Aires y con ello de la negociación del armisticio. Se encaminó a Londres sin recalar en Río de Janeiro para informar a Lord Strangford.<sup>81</sup>

El 13 de octubre de 1812, el ministro de Relaciones Exteriores, Conde de las Galveas, escribió al príncipe regente acerca de una conferencia que tuvo con Lord Strangford. En el relato de esta conversación, aparece por primera vez una mención del plan de Buenos Aires para revolucionar a Brasil. El párrafo es extenso pero muy ilustrativo, pues incluye muchos conceptos similares a lo consignado por Contucci en el Plan de Operaciones. Lo que queda en duda es lo siguiente: ¿Tenían ya en Montevideo una copia del Plan de Operaciones y estaba incluido entre los documentos que acompañaban a esta misiva o estas ideas emanadas desde el sitio

<sup>80</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 77.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 88.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, tomo III, pp. 73-6.

de Montevideo dieron origen al Plan? También, es posible que Contucci decidiera agregar a los papeles capturados una copia del Plan. Creo que es una cuestión que con los conocimientos actuales no podemos contestar. Mi opinión es que en este caso, se refiere a un plan para revolucionar a Brasil en forma general, pero este párrafo puede haber influido en la idea de elaborar realmente un plan apócrifo. Transcribo parte de este informe:

Comencé por referir a lord Strangford las importantes noticias participadas en el oficio de D. Diego de Souza y documentos que lo acompañaban, y haciéndole ver lo evidente que era **el plan elaborado por el gobierno de Buenos Aires para revolucionar al Brasil, comenzando por Río Grande**, no fue difícil persuadirlo de que el armisticio tendiera más a facilitar este horrible proyecto, que a prevenirlo; le comunicué la resolución en que Vuestra Alteza Real se encontraba de poner al tanto a la Junta de Buenos Aires de los abominables procedimientos de sus oficiales y empleados, en el intento de seducir a los vasallos de V.A. R. y perturbar la tranquilidad de los pueblos, de expedir las órdenes más positivas a los gobernadores y capitanes generales de las capitanías limítrofes para interrumpir toda comunicación sospechosa con los habitantes de las provincias españolas que nos rodean y han erigido el estandarte de la rebelión contra su legítimo soberano y, finalmente, de mandar colocar sus tropas en las fronteras, en estado de poder ser utilizadas eficazmente en la defensa de las mismas y rechazar cualquier agresión abierta o simulada que pretendieran realizar para conseguir sus insidiosos y detestables fines. Lord Strangford reconoció la gravedad de las circunstancias en que nos encontrábamos y convino conmigo en escribir también a la Junta Suprema de Buenos Aires exponiendo la irregularidad de su comportamiento en nombre del gobierno británico. Estoy aguardando la carta para la Junta, que será elevada a la real presencia de V. A. R. apenas esté lista e igualmente se trabaja en la expedición de las órdenes de V. A. R. para los gobernadores de sus capitanías limítrofes.<sup>82</sup>

Por si existen dudas de que Felipe Contucci estaba al tanto de estas cuestiones, en una carta fechada el 13 de noviembre de 1812 en Río de

Janeiro enviada por Antonio de Villaloba Portugal al Conde de las Galveas menciona a la “Exhortación a los americanos brasileños”, (*La Falla*), y da cuenta de la presencia de Contucci en las fronteras portuguesas. Es otro escrito del que transcribo algunos párrafos:

Por aviso fechado hoy V. E. me ordena que realice todas las diligencias para conseguir el original impreso titulado: *Exhortación a los Americanos Brasileños* en el idioma en que fue escrito, para remitírselo.

Y sobre esto quiero manifestar a V. E. que sólo podré mandar pedir y preguntar por ello a la persona de confianza que me lo comunicó, cuando ella como me lo prometió me remita otro papel semejante, para dirigir la carta por el mismo portador, pues de otro modo no puedo comprometer el nombre y el secreto de un hombre honrado en esta materia, pues se trata con masones y revolucionarios de los cuales nadie quiere ser víctima. Agregó a esto que pienso que actualmente no está impreso, porque entonces sería ese el que hubiera llegado a mis manos, ni creo que se hiciera en español, pues su fin era seducir a los portugueses.

[...]

Una colección de estos papeles, descubierta por la habilidad prudencia del capitán general y remitida en forma oficial a V. es más digna de crédito que un impreso, pues la ocultación de mano que hiere, hace al delito más grave y ciertamente convence y hará enmudecer cualquier opinión contraria, sobre la buena conducta de los insurgentes, porque son terribles, y ni siquiera S. A. se da cuenta de ello, aprovechándose ahora mucho el pesar que agobia al ejército —por tener que retirarse a los cuarteles— y del cerco que, según dicen, se ha puesto a nuestra frontera.

Ruego a V. E. que demuestre su celo y amor a la persona S. A. R. mandando secuestrar estos papeles, en secreto y sin han alardes de justicia. Que mande impartir todas las providencias directas o indirectas que V. E. conoce mucho mejor que yo, para que se ataje este mal de la comunicación con los rebeldes, pues en mi concepto toda la población de la Capitanía nos es fiel y todo el ejército odia a los

<sup>82</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 91.

insurgentes, pero debe mantenerse libre de la corrupción, no permitiendo que se enfríe el celo que tiene por los realistas españoles. De éstos escuché decir que un **Felipe Contucci** y D. Joaquín de la Paz vinieron a buscar refugio en las guardias portuguesas. Si llega a mi mano algún otro documento o respuesta con referencia a si este papel es o no impreso, tendré el honor de decírselo a V. E.<sup>83</sup>

Esta interesante nota demuestra la preocupación de la Corte de Portugal para conocer los impresos de Buenos Aires y también la presencia de Contucci en la frontera con Brasil, además de que también existían copias manuscritas de *La Falla*.

En el capítulo anterior, vimos que Contucci continuaba en la frontera entre la Banda Oriental y Brasil, en el campamento de Yaguarón, a comienzos de 1813, manteniendo su correspondencia con la princesa Carlota. En estas misivas, es donde anuncia un plan. En junio de 1813, fue derrotado por una partida comandada por Domingo French por lo que debió regresar a Brasil. En efecto, el 26 de junio de 1813 escribió una carta a la princesa Carlota desde Río Grande, al sur del Brasil, donde le comunica que fue derrotado por las tropas de Domingo French y que intentaba dirigirse a Montevideo.<sup>84</sup>

Dejamos a Contucci en Río Grande —pronto lo encontraremos nuevamente— y seguimos con los informes que llegaban a Río de Janeiro desde la Banda Oriental que nos ilustra del pensamiento realista y las ideas que tenían de los patriotas que ellos llamaban insurgentes.

En una memoria escrita, Bento López, el 29 de septiembre de 1813, relata algunos acontecimientos del sitio de Montevideo, la desinteligencia de Artigas y de Sarratea, y desliza observaciones que me remiten a ciertas partes del Plan. Transcribo algunas frases:

[...] a causa de la sublevación del estúpido y grosero Artigas con sus orientales, las tropas y el resto de los del partido occidental [los porteños] se encuentran con un veneno terrible que bien se deja ver, pero todo esto no se divulga, con el propósito de tomar la plaza,

Luego describe la penosa situación de los sitiados y continúa refiriéndose a Artigas:

Éste despachó el 6 de agosto uno de sus oficiales, en carácter de comerciante o aparentándolo a observar los movimientos de este gobierno y llevar 200 rifles o carabinas de la caballería que acá facilitaba un inglés a un comerciante que estaba en contacto con el citado Artigas. El nombrado también recibe noticias de Río Pardo, pues apenas llegué al lugar del sitio, también se hizo presente un porteño que había estado en Río Pardo con cartas para Artigas, en que le informaban de un conato de sublevación que allí hubo, en que se dieron vivas a la libertad, de modo que entre ellos se produjo un gran contento y decían que los portugueses ya tratan de sacudir el yugo tirano y hacerse compañeros nuestros,<sup>85</sup>

Estos conceptos también están vertidos en el Plan. En 8-3 dice:

Luego, inmediatamente, deben mandarse agentes en clase de comerciantes, o de otras maneras, a proporción de la magnitud de cada pueblo, a todos los destinos del Río Grande del Sud.

En 9-5 escribe sobre las disposiciones para lograr la deserción de las tropas portuguesas:

Antes de proceder a la disposición de la libertad de los esclavos, debe haberse dispuesto los ánimos, haciendo publicar en todas las divisiones y pueblos, donde haya tropas portuguesas del partido, que desde la fecha de aquella publicación, se les asigna, tanto a las tropas como a sus correspondientes oficiales, los mismos sueldos que gozan las nuestras, cuyos abonos serán satisfechos por cuenta de nuestros fondos y sin demora alguna, mensualmente.

Las coincidencias de esta memoria y lo consignado por Contucci en el Plan son muy significativas. Tenemos que tener en cuenta que en la fecha de enviarse este escrito, el escriba también estaba en el sur del Brasil y posiblemente conocía este informe.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 94-5

<sup>84</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 106-07.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 121-2.

El 17 de diciembre de 1813, el jefe de policía de Río de Janeiro, Paulo Fernández de Viana, informó al príncipe regente la llegada de Manuel de Sarratea como enviado de la Junta de Buenos Aires:

D. Manuel de Sarratea llegó ayer en la fragata inglesa y desembarcó esta mañana, según él dijo y hay quien afirma que lo hizo ayer. [...] Declaró que venía a tratar de negocios públicos con el conde de las Galveas a quien se tenía que dirigir para ello; me presentó su pasaporte firmado por los diputados del gobierno de Buenos Aires, con las nuevas armas que allí adoptaron y su leyenda; en el pasaporte aclara que viene a tratar de negocios públicos. [...]

Se retiró, y yo una hora antes ya sabía que los españoles aquí residentes y simpatizantes con la buena causa pensaban que su venida tenía por objeto espiar y estorbar cualquier conclusión favorable a los enviados de Montevideo y que por la salida de ellos es que se había proyectado este viaje.

Me comprometí a mandar espiar sus pasos y sería buena la providencia que en la otra oportunidad tomé mediante el coronel Francisco Manuel.

El proyecto de estos revolucionarios consiste, por ahora, en malquistar a los de Montevideo con nuestra corte y mostrarse como mejores, pero lo que **está asentado en acuerdo fundamental de la revolución** es que apenas se consolide la de ellos, revolucionar las provincias del Brasil y hasta mismo separarse de Inglaterra cuando dejan de precisar de ella.<sup>86</sup>

Esta referencia al *acuerdo fundamental de la revolución*, fechada el 17 de diciembre de 1813 junto con la del 13 de octubre del conde de las Galveas, son posiblemente las primeras menciones documentadas de la existencia del Plan. El que escribe la nota es Paulo Fernández de Viana —que como vimos— era poseedor de gran cantidad de información de las actividades de los patriotas de la Banda Oriental y que posiblemente haya tenido participación en la elaboración del Plan.

Encontramos en este lugar, en la correspondencia de Viana, la idea de que los emisarios del Río de la Plata tienen posibilidad de usar los navíos

ingleses para transportar a los emisarios diplomáticos que figuran en el Plan en 4-5:

[...] se nos franquee por la corte de Inglaterra los auxilios de armamentos, y demás necesarios por los justos precios; que bajo el respeto de su bandera se conduzcan nuestros diputados a los parajes de ultramar donde se les destine; asimismo siempre que por el Río de la Plata tengan nuestros diputados o comisionados que desempeñar algunos encargos o conducciones de municiones, armamentos o caudales de esta Capital a la Banda Oriental; y en la misma forma cuando necesitemos sean conducidos bajo su bandera diputados nuestros, que se dirijan a la plaza de Montevideo con algunas proposiciones o avenencias...

Las nuevas armas a que se refiere Viana son las que había aprobado la Asamblea del año Trece, es decir el nuevo Escudo Nacional. Termina la nota con una referencia al Plan que llama: *acuerdo fundamental de la revolución*, donde ya aparece la idea de *revolucionar las provincias del Brasil, y separarse de Inglaterra*. Cabe entonces la pregunta: ¿conocía Viana el Plan, o fue luego que lo elaboraron con Contucci y Álvarez? Mi impresión es que, con estas ideas y con toda la información con que contaban las autoridades de Río de Janeiro a comienzos de 1814, elaboraron conjuntamente el documento.

En diciembre de 1813, se encontraba en Río de Janeiro una misión de la sitiada ciudad de Montevideo encabezada por Mateo Magariños con el objetivo de recabar la ayuda portuguesa para la ciudad. Para ello hizo al príncipe regente, por intermedio de Viana, tres peticiones: 1.º. Ayudar con víveres y dinero, 2.º. Cerrar las fronteras entre Brasil y la Banda Oriental para que no puedan ingresar pólvora y armas los sitiadores y 3.º. Lograr una mediación del príncipe regente en lugar del embajador británico, Lord Strangford, a quien consideraban partidario de Buenos Aires.<sup>87</sup> Estas ideas, el entendimiento de Buenos Aires con Inglaterra también está expresado en el Plan.

También estaba Manuel de Sarratea en gestión diplomática, enviado por Buenos Aires, con destino final, Inglaterra. Su objetivo consistía en que, con

<sup>86</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 130-31.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, Tomo III, p. 140.



respecto a la mediación con Vigodet, el Gobernador de Montevideo, sea garante Lord Strangford y no el príncipe regente. Se encontraba Mateo Magariños –que como vimos– era delegado de la sitiada ciudad de Montevideo, que reclamaba la mediación del príncipe regente y ayuda para la ciudad, sitiada y sus habitantes en situación penosa. También estaban en Río nuestros personajes, Felipe Contucci y Álvarez de Toledo. Todos ellos vigilados por el poderoso jefe de policía, Paulo Fernández de Viana. Entiendo que en la reunión de los cuatro últimos puede haber sido donde se gestó el Plan de Operaciones con la anuencia del Conde de las Galveas.

Analizando el texto del Plan, encontramos que coincide con las ideas y planes de estos cuatro defensores de la causa realista. Sus sentimientos y su desesperación emergen en la letra del Plan. El desprecio hacia los armisticios, la inquina con Inglaterra y la mediación del Lord, la necesidad de ayuda a Montevideo, la pintura de los patriotas como desalmados sedientos de las cabezas realistas. Impulsando la tesis de que si caía Montevideo, Buenos Aires tendría expedito el paso a Brasil. En fin, creo que fue en esos momentos y con la colaboración de ellos que se elaboró el Plan. Porque en él se encuentran los elementos que estaban en conocimiento de todos ellos, pero cada uno, en forma incompleta, tenían una fracción de estos conocimientos. Es decir que con la reunión de lo que sabían parcialmente cada uno, se elaboró el Plan que tomó partes de lo manifestado en la correspondencia que figuraba en los archivos de Río de Janeiro y que ya analicé en detalle en el texto de este capítulo.

En una carta de Contucci a Viana del día 14 de Mayo de 1814, le comunicó su desesperación ante la inacción del príncipe regente con respecto a la ayuda a Montevideo. Insistió en denigrar al general Diego de Sousa con las siguientes palabras: *realmente no existe un hombre más criminal, pues se atrevió a conspirar hasta contra Nuestro Amable Soberano* y más adelante anuncia su plan: *Mi plan es sencillo y de poco costo, de ningún compromiso, sumamente útil para este reino y de mucha gloria para S. A. R. el príncipe Regente.* Agregó que se dirigirá a Montevideo por asuntos comerciales y que si la ayuda a Montevideo tiene lugar, podría ser él portador de la noticia. Urge al príncipe la contestación pues entiende que *debe caer muy pronto en poder de los revolucionarios.*<sup>88</sup>

<sup>88</sup> *Ibíd.*, Tomo III, pp. 162-63.

En junio, el Plan ya estaba terminado. Pero era tarde, el 23 de mayo de 1814 las tropas de Buenos Aires, al mando del general Alvear, habían tomado la ciudad de Montevideo. El 13 de julio había llegado la noticia de la toma de Montevideo por los porteños y Viana le comunicó al príncipe regente ese mismo día la mala noticia. En esta carta encuentro una mención específica del Plan escrito y de que el príncipe regente ya tiene una copia en su poder. Parte del texto, donde vemos los tópicos que forman parte del Plan y que preocupaban a la corte de Brasil es el siguiente:

[...] este prisionero vio en Canelones dos regimientos de negros que en su mayor parte eran del territorio portugués y ahora con la caída de Montevideo espera que muchos esclavos huyan y que todo lo que nos prometieron se convierta en una perfecta ilusión.

El plan consistía en poner entre Cerro Largo y Yaguarón, mismo en Borbón, alguna gente para que en una noche se pudiera aproximar a nuestra frontera, con cuyo descuido contaban. Sabían que el general de Río Grande luego de haber entregado muchas cajas (decían ellos) por dinero, había fijado edictos para que el 15 de enero del corriente todos se encontraran en sus cuerpos, pero que nada de esto se cumplía y difundían expresiones poco respetuosas y sumamente ofensivas contra el gobierno y la nación portuguesa, de modo que por obras y palabras se mostraban incitados a llevar su plan a todo el Brasil. Esto aunque ahora no se afirmara positivamente, está indicado en el **plano general de esta revolución**, en el papel que está en poder de S. A. R. Luego que aquí estalló la noticia de la caída de Montevideo, en los bares y corrillos se comenta esto mismo, como oído por los españoles de aquel territorio que aquí se encuentran y hasta dicen que ya repartieron papeles en el territorio de Río Grande formulando invitaciones y que mucha gente de los Dragones se pasó con ellos por el ventajoso sueldo que ofrecen y por lo mal que vivía en Río Grande.

Es por todo esto que se deben tomar con antelación providencias para asegurar y poner bajo vigilancia extrema nuestra frontera, interceptando toda comunicación que pueda resultar sospechosa. El publicar allí un perdón para desertores es una medida indispensable

para ver si se torna a ganar a la gente de Portugal, que allí se encuentra y se debe contar que en Porto Alegre y Río Grande, según manifestó el mismo prisionero de Canelones, hay gente que se entiende con ellos y que habla favorablemente y formula elogios de su mejor situación y que según dicen los informa de todos los movimientos, lo que también es preciso examinar.

Ya está el Plan en manos del príncipe regente, pero el principal objetivo del escrito, que era la ayuda a Montevideo, no podía ser realizado. Es entonces que se decide llevar el Plan a España, donde Fernando VII ya estaba repuesto en el trono, y solicitar una expedición de España para reconquistar los territorios perdidos del Río de la Plata.

Un último documento es citado por Ruiz Guiñazú proveniente del Archivo de la princesa Carlota Joaquina es una carta de Alvarez de Toledo anunciando a la princesa la entrega del Plan al rey Fernando VII. La ortografía es la original:

El 8 de Octubre tube la complacencia de besar la mano a mi Monarca y querido Ermano de V. A. después que ya havia leído el Pliego con que la bondad de V. A. R, me honró; y haviéndolo cumplimentado lleno del mayor gozo, tubo Su Majestad la bondad de escucharme con las más vibas demostraciones de gusto, sobre todos los puntos que recité, y demás que me interrogó en cumplimiento de mi encargo y dever.<sup>89</sup>

Según esta carta, el 8 de octubre de 1814, Álvarez de Toledo había entregado el Plan al rey Fernando VII, repuesto en el trono como monarca absoluto según otro párrafo de esta carta.

Resulta evidente, luego de todo lo expuesto en este capítulo, que el Plan fue confeccionado por partidarios monárquicos, posiblemente, por los cuatro mencionados: Contucci, Alvarez de Toledo, Viana y Magariños en Río de Janeiro a comienzos de 1814. Que era funcional a los intereses de los realistas de Montevideo y que el príncipe regente y Lord Strangford no lo tuvieron en cuenta porque nunca llegó esa anhelada ayuda. Finalmente, señalo el intento de utilizarlo para convencer al rey Fernando

de las estrategias supuestas de los patriotas de Buenos Aires y para que prepare una expedición militar contra estas provincias. Esa expedición se preparó, pero finalmente partió hacia las costas de Venezuela y no llegó al Río de la Plata. Lo que sí llegó, en 1816, fue una invasión portuguesa a la Banda Oriental, tal vez influida por el contenido del Plan. Pero eso forma parte de una historia que excede el propósito de este libro.

<sup>89</sup> Guiñazú, Enrique Ruiz, *Epifanía...*, op. cit., p. 246.

## Polémica histórica acerca de la autenticidad del Plan

No tenía la intención de incluir en el libro esta polémica, pero entiendo que, aunque conocida en los ámbitos académicos, no lo es para el público interesado en la historia. El Plan de Operaciones se difundió en Buenos Aires en 1896 con la publicación de Norberto Piñero de *Los escritos de Mariano Moreno*.<sup>90</sup> Se trataba de una antología de escritos que le había encargado la Junta Directiva del Ateneo. En este libro, se publicó completa la copia existente en el Archivo de Indias Sevilla, hallada por Eduardo Madero cuando buscaba en ese archivo antecedentes acerca del puerto de Buenos Aires.<sup>91</sup> Piñero, en el prólogo del libro, menciona el Plan como perteneciente a la obra de Moreno y no pone en duda la autenticidad del mismo.

Esta publicación recibió una encendida crítica de parte de Paul Groussac, Director de la Biblioteca Nacional, en *La Biblioteca*, N.º 1 de junio de 1896.<sup>92</sup> La primera objeción de Groussac consistió en advertir que se había modernizado el texto en su sintaxis y en su ortografía. La segunda objeción dice que el Plan publicado no es inédito, sino que algunos de sus párrafos habían sido publicados en 1829 por el historiador español Mariano Torrente. A continuación, Groussac expresa lo siguiente:

---

<sup>90</sup> Piñero, Norberto, *Los escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1938.

<sup>91</sup> Levene, Ricardo, *Ensayo Histórico...*, op. cit., Tomo II, p. 161 (nota al pie).

<sup>92</sup> *Plan de Operaciones...*, op. cit., p. 105.

A los veinte renglones de mi lectura, sentí que “reaccionaba” y *llamaba de parada*, este guía y fiel compañero mío. ¡Aquello no era cierto! Ni la Junta había andado en tales manejos nocturnos, ni el *doctor* Belgrano había escrito su nota, ni el *vocal* Moreno había recibido el tal encargo, y mucho menos había perpetrado ese odioso y torpe galimatías, en que lo cínico del intento y lo absurdo del concepto disputan el puesto a lo incorrecto y zurdo de la dicción.<sup>93</sup>

Luego comenzó a exponer lo que llama: pruebas materiales. Señala la imposibilidad de que Moreno conociera a los que encabezarían el sitio de Montevideo, cosa que sucedió un año después del escrito, como ya señalamos. Los nombres de los lugartenientes de Artigas en la campaña oriental, la fecha errada de la sublevación de Murgiondo, entre otras.<sup>94</sup>

Continuó con lo que denomina “pruebas ideográficas”, diciendo que *El estilo o lenguaje empleado constantemente por el autor del Plan no es el de Mariano Moreno*.<sup>95</sup>

Después de esta crítica de Groussac acerca de la autenticidad del Plan, Norberto Piñero hizo la primera defensa de la legitimidad de la autoría del Plan por Mariano Moreno en 1897. Justifica la inclusión de Artigas y Rondeau. Sobre el último dice que *La circunstancia de que no arribase a Montevideo, de vuelta de Europa, hasta fines de agosto, nada importa. No era menester que Rondeau hubiese regresado para que Moreno pudiera hablar de él en aquellos momentos. Éste, que todo lo vigilaba y que de todo se hallaba instruido, ha debido tener noticias de los servicios prestados por aquél y de sus vinculaciones en las campañas,...*<sup>96</sup>

Hago notar en este lugar dos cosas que acompañan generalmente los argumentos de los defensores de la autenticidad: primero, como ya vimos, el método, concentrarse en que las cosas podrían haber sido como las relata el Plan, en lugar de señalar los errores como en los casos de detectar la falsificación billetes de banco. En segundo lugar, atribuir a Moreno cualidades excepcionales de conocimiento de las circunstancias

personales de los protagonistas de las campañas en la Banda Oriental pues “de todo se hallaba instruido”.

La respuesta de Paul Groussac no se hace esperar, escribió en enero de 1898 lo siguiente, ironizando la condición de abogado de Piñero: *El plan de su alegato es sencillísimo: toma en el mismo orden cada afirmación mía (con excepción de tal o cual dislate harto espinoso), y, a fuerza de argucia y palabreo, le opone categóricamente una negación*.<sup>97</sup>

Pero el principal argumento de Groussac consistió en el análisis del estilo de redacción, que era muy claro y elaborado en Moreno y, por decir algo, muy desprolijo en el que escribió el Plan, en palabras de Groussac:

Como en otra parte dije, la piedra de toque última y definitiva de la crítica es, en efecto, el estilo. En lugar del grosero adefesio presente, que ostenta a la vista los errores materiales, cual suturas de la fabricación, se concibe que un hábil falsario contemporáneo, testigo de la revolución y lector asiduo de *La Gaceta* y otros escritos de Moreno, pudiera elaborar un documento coherente y de apariencia auténtica. La historia literaria está llena de estas mistificaciones. En tales casos, el principal recurso de la exégesis estriba en el estilo del documento: es casi imposible que un examen prolongado deje de revelar al especialista perspicaz los rastros de la simulación.<sup>98</sup>

Esto en cuanto a análisis de la estructura del discurso escrito, la palabra de Groussac es para mí suficiente.

La polémica quedó suspendida por un par de décadas. Lo único que se publicó son menciones al Plan, pero sin discutir acerca de su autenticidad. Las menciones corresponden a obras de Ernesto Quesada, Luis V. Varela, Pedro Torres Lanzas, Ricardo Rojas, David Peña, José Ingenieros y J. Francisco V. Silva.<sup>99</sup>

La disputa es continuada por Ricardo Levene que publicó en 1921 un cuadernillo titulado: *El “Plan” atribuido a Moreno y la “instrucción” a Chiclana*.<sup>100</sup>

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 218.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 251.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, pp. 355-61.

<sup>100</sup> Ricardo Levene, *El Plan atribuido a Moreno y la “instrucción” a Chiclana*, Buenos Aires, Editorial Coni, 1921.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, pp. 128-9.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, pp. 130-34.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 134.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 174.

Este escrito fue incluido con pocas modificaciones en el Capítulo VIII del tomo segundo de su libro *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*.<sup>101</sup> Levene agregó nuevas evidencias acerca de que el Plan no es de la autoría de Moreno.

Nos dice que el Plan no coincide con la realidad de la marcha y de los hechos sucedidos, en punto a la política interior y a la exterior.<sup>102</sup> Entiende que *El documento contiene múltiples indicios reveladores de que la mano que lo ha escrito deseaba hacer daño a la Revolución, por una parte, y se proponía algo más por otra*. En nota al pie de esa página dice: *Por ejemplo, conseguir el concurso de la Corte portuguesa, principalmente de la princesa Carlota.*” Agrega luego la observación que ya señalamos de que todos los puntos del Plan, “con excepción del 1° y el 5°, giran alrededor de la situación de Montevideo.”<sup>103</sup>

Da cuenta de la existencia de otras copias del Plan: La de la Biblioteca Nacional de Madrid, que hizo la princesa Carlota, y la de los librereros de Londres con su *Advertencias*, documentos que ya analizamos.<sup>104</sup>

Publicó Levene en ese cuadernillo la prueba caligráfica que nos permite constatar que el copista del Plan que se encuentra en el Archivo de Sevilla es Alvarez de Toledo. Ante estas pruebas y otras que yo omito, Levene concluye que “*El supuesto ‘Plan’ no ha existido.*”<sup>105</sup>

Después de las publicaciones de Groussac y de Levene, el Plan quedó por un tiempo como obra apócrifa. En palabras de Enrique de Gandía: *La obra de Levene —dice de Gandía— levantó en torno al “Plan” un instante de curiosidad. Se insinuaron dudas y se volvió a discutir; pero, en síntesis, las críticas de mayor autoridad coincidieron con Paul Groussac y con Levene.*<sup>106</sup>

De cualquier forma, durante ese lapso diversos historiadores y ensayistas se pronunciaron a favor y en contra de la autenticidad de la autoría de Mariano Moreno, pero sin aportar mayores elementos a la discusión. Podemos citar a Rodolfo Rivarola, Ernesto Quesada, Luis V.

Varela, Pedro Torres Lanzas, Ricardo Rojas, David Peña, José Ingenieros, J. Francisco V. Silva, Enrique Hurtado con el seudónimo de *Mirador*, Juan Agustín García, Carlos Ibarguren, Ramón de Castro Estevez, Eduardo Acevedo, Emilio P. Corbière.<sup>107</sup>

En 1938, Norberto Piñero editó nuevamente *Los escritos de Mariano Moreno*, en los que incluyó los dos trabajos publicados en 1896 y 1897 que ya analizamos y agregó una réplica al ensayo de Ricardo Levene publicado en 1921. Justifica la demora en la réplica de la siguiente forma:

En los años posteriores a la contestación al señor Groussac, el asunto debió tenerse por concluido. Así corrió el tiempo hasta 1921, en que el Dr. Ricardo Levene publicó sus obras: “*Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*” y “*El “Plan” atribuido a Moreno y la “Instrucción” de Chiclana*”.

No conocí inmediatamente el juicio del Doctor Levene, y el tiempo continuó corriendo. Empero, cómo mi silencio podría interpretarse contra mi manera de ver, y tomarse por un asentimiento tácito, —debo responder a sus objeciones. Es el objeto de esta publicación.<sup>108</sup>

Las pruebas que Piñero agrega acerca de la autenticidad del Plan consisten en comparar las órdenes emanadas por la Junta en 1810 con los artículos del Plan. Se refiere en especial a los siguientes documentos: La circular del 21 de junio; la del 13 de julio; la del 16 de julio; la reservada del 28 de julio en la que Moreno *dictó la sentencia y mandó que fueran arcabuceados inmediatamente, ‘sin dar lugar a minutos que proporcionen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. E.’* ...<sup>109</sup>

Piñero no se da cuenta —o lo ignora adrede— que en esa fecha, según el escriba del Plan, Moreno no debía cumplir con sus funciones en la Junta porque se encontraba con licencia por enfermedad con el objeto de redactarlo. Lo mismo con la orden del 18 de agosto. Agrega luego las instrucciones a Castelli donde la Junta le encomienda arcabucear a los responsables de la masacre de los que erigieron juntas en Potosí y

<sup>107</sup> *Ibíd.*, pp. 352 - 70.

<sup>108</sup> Piñero, Norberto, *op. cit.*, (Aclaración inicial).

<sup>109</sup> *Ibíd.*, pp. 198-99.

<sup>101</sup> Levene, Ricardo, *Ensayo Histórico...*, *op. cit.*, Tomo II, p. 161 y ss.

<sup>102</sup> Levene, Ricardo, *El Plan...*, *op. cit.*, p. 6.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, pp. 16-17.

<sup>106</sup> Citado en *Plan de Operaciones...* *op. cit.*, pp. 368-69.

Cochabamba en 1809.<sup>110</sup> Continúa con las instrucciones a Castelli del 18 de noviembre y otras.

Toda esta probanza consiste, como lo señalé repetidas veces, en insistir en que los métodos de represión de la Junta en 1810 coincidían con lo enunciado por el Plan, pero esto no prueba nada acerca de su autenticidad. El falsificador —como ya vimos— conocía perfectamente las actuaciones de la Junta en ese año. En palabras de Piñero:

No hay confusión susceptible de inducir en error, entre la política aconsejada por el Plan y la cumplida por la Junta. De los párrafos transcritos, se desprende claramente que la política del Plan y la desarrollada, efectivamente, por la Junta, coinciden, no se contradicen absolutamente. Pero el Dr. Levene pone en duda o rectifica sus asertos, al expresar: “significamos que no obstante la oposición de principios entre el Plan y la política de la Junta, se impone comprobar, por separado, si el documento es auténtico o es apócrifo” (páginas 207-208). Insisto. No hay “oposición de principios” ni de forma.<sup>111</sup>

Piñero pone con sus palabras el método que usa en su demostración, es decir, ver en qué coinciden el Plan y los escritos de la Junta, cuando en realidad, el método debería ser el contrario, ver en dónde no coinciden. Luego pasa a comentar el hallazgo de Levene acerca de que una copia del Plan fue escrita por Álvarez de Toledo. Acepta la prueba caligráfica en la que la letra de Toledo coincide con la copia del Plan, pero se pregunta: *¿Dónde y cuándo escribió Álvarez de Toledo el Plan y su copia?*<sup>112</sup> Es evidente que Piñero, en 1938, no tenía cierta información con la que contamos hoy donde se puede verificar que el Plan fue escrito por Contucci y Alvares de Toledo a fines de 1813 o comienzos de 1814 en la ciudad de Río de Janeiro, como vimos en capítulos previos.

Dejamos a Piñero y seguimos analizando la opinión de otros historiadores.

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 214.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 230.

Rodolfo Puiggrós, escribió tres libros en los que dedica algunos capítulos al Plan de Operaciones.<sup>113</sup> Me basaré en su libro de 1949 en las páginas que le dedica al Plan. Ya desde el título del capítulo, nos informa de su opinión: Un ‘punto final’ sobre el Plan de Operaciones.<sup>114</sup>

Puiggrós aprueba los argumentos de Norberto Piñero cuando le responde a Groussac y continúa con una descripción de las distintas opiniones vertidas hasta ese momento, en especial las de Ricardo Levene, ya que ambos pusieron un punto final a la discusión: Desde entonces, los cancerberos de la historia patria se niegan a reabrir una investigación, a la que según ellos dicen, pusieron “punto final”.<sup>115</sup>

A continuación, pasa a comentar algunas partes que sería redundante transcribir. En las observaciones que hace a los párrafos del Plan, insiste en los argumentos que ya cuestioné acerca de lo similar a las políticas de la Junta tomadas en 1810 y lo que aconseja el Plan. Dice:

Si tenemos presente que el documento fue redactado entre el 18 de julio y el 30 de agosto, descubriremos una identidad absoluta e irrefutable entre el llamado a emplear una energía extrema (“el rigor y el castigo”) y los acontecimientos que se desarrollaron en ese período.<sup>116</sup>

A continuación, Puiggrós comete un error que figurará luego en muchos comentaristas: el argumento de que no fue usado contra la Revolución. Leamos las palabras de Puiggrós:

... sostiene Levene, encomendaron su redacción los enemigos de los patriotas a un uruguayo —Andrés Álvarez de Toledo— para desprestigiar a la Junta y obtener ayuda contra ella; lo extraño, repetimos, es que, siendo así, ni la Carlota ni ningún otro adversario de la revolución haya utilizado el Plan contra ella. Bonita “obra de encargo” que

<sup>113</sup> Puiggrós, Rodolfo, *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina*, Problemas, Buenos Aires, 1941. *Los caudillos de la Revolución de Mayo*, (Del plan de Moreno al tratado del Pilar), Buenos Aires, Problemas, 1942. *La época de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Partenón, 1949.

<sup>114</sup> Puiggrós, Rodolfo, *La época...*, op. cit., p. 261.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 265.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 268.

no sirve para nada. Pero no menos extraño resulta que Saavedra, o el propio Moreno, se hayan abstenido de denunciar un documento apócrifo de tanta, significación. Los miembros de la Primera Junta no podían revelar la existencia del Plan sin traicionarse, pero sus opositores de adentro y de afuera hubiesen puesto el máximo de dedicación en hacerlo conocer, si admitimos el absurdo de que la difusión de la línea revolucionaria favorecía a los contrarrevolucionarios.

Esta frase contiene dos argumentos: el primero, que nadie había usado el Plan. Esto es errado. Sucede que cuando Puiggrós escribió estas líneas —lo que ahora sabemos del uso que se le dio al Plan en la Corte de Río de Janeiro a fines de 1813 y comienzos de 1814 y que luego fue presentado al rey Fernando VII— no se conocía pues la Colección Lavradío se publicó recién en la década del sesenta.

En segundo lugar, cuando dice que sus opositores de dentro y de fuera —se refiere a los opositores a la política de Moreno— hubieran puesto el máximo de dedicación para hacerlo conocer, entiendo que la contradicción consiste en que realmente no lo hicieron conocer. No lo hicieron conocer porque no existía.

Puiggrós, como muchos otros, pasa por alto el error en la fecha de la rebelión de Murgiondo, transcribiendo el párrafo errado del Plan sin detenerse a mencionar el error.<sup>117</sup> (Lo justifica con una nota al pie, sin comentarios). Continúa explicando los distintos párrafos señalando similitudes con los acontecimientos de 1810, sin tener en cuenta los gruesos errores que cometió el escriba del Plan.

Como conclusión se hace la siguiente pregunta: *¿Qué relación tiene con la Revolución de Mayo?* Y continúa: *Su estudio detenido sólo puede dar una de estas tres respuestas:*

- 1° — nada tiene que ver con la Revolución de Mayo;
- 2° — es contrarrevolucionario, o sea ha sido escrito para desprestigiar, combatir o anular la Revolución de Mayo, y
- 3° — es el Plan de la Revolución de Mayo.

Ante estas tres respuestas posibles, entiende que la primera queda descartada. Sigue:

Restan las otras dos y no interesa averiguar, por el momento, si lo escribió un partidario de la Revolución tan terrible, exaltado y *maladroit* que queriendo hacerle un favor se le fue la mano y término prestando un gran servicio a sus enemigos, de acuerdo a la si maquiavélica interpretación de Paul Groussac, ni tampoco elegir por padre del documento a Mariano Moreno, como asevera el copista, o al cuasi anónimo capitán Andrés Alvarez de Toledo, como deduce Ricardo Levene de su laborioso cotejo caligráfico.<sup>118</sup>

Puiggrós reconoce la omisión de palabras y la mutilación de frases de la copia del Plan, pero a pesar de ello se pregunta si el Plan trata del espíritu de la Revolución o de la contrarrevolución. Es decir, si la doctrina de Mayo *corresponde o no a las ideas sustentadas en el Plan de Operaciones*.<sup>119</sup>

Crítica luego a los impulsores de la Nueva Escuela Histórica, cuyo principal exponente fue Ricardo Levene, por entender que las doctrinas que inspiraron la Revolución de Mayo corresponden a ideas hispánicas e indianas, en lugar de aquellas de la Revolución Francesa. En esta consideración, yo coincido con la interpretación de Puiggrós.<sup>120</sup>

*Concluye con las siguientes ideas:*

- 1° — desde los puntos de vista ideológico, táctico, político y diplomático existe una identidad completa entre el *Plan* y las ideas y actos de la Revolución de Mayo;
- 2° — lo escribió un enérgico patriota y un revolucionario cabal que no transigía con los enemigos, que buscaba la victoria sin reparar en medios y que estaba en el centro y dominaba los acontecimientos, y
- 3° — el autor no pudo ser otro que Mariano Moreno, es decir el inspirador y guía de la política de la Junta que coincide con los artículos del *Plan*.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, pp.323-4.

<sup>119</sup> *Ibíd.*, pp. 324-5.

<sup>120</sup> *Ibíd.*, pp. 325-6.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, p. 281.

Con la intención evidente de sacar el problema del lugar que le corresponde, se dice que el *Plan* promueve divergencias entre dos tendencias o escuelas historiográficas argentinas: la especializada y la enciclopedista. No hay tal cosa, En torno del extraordinario documento se ha producido el choque entre dos concepciones irreconciliables de la Revolución de Mayo: la progresista y la reaccionaria. Y para imponer esta última se falsifican las ideas y las acciones de los primeros patriotas.<sup>121</sup>

Puiggrós entonces hace un giro importante en la discusión del Plan. Lo considera escrito por Mariano Moreno, entiende que refleja las ideas de la Revolución de Mayo y califica a aquellos que piensan que se trata de un documento apócrifo en reaccionarios y falsificadores de ideas. La discusión acerca del Plan se transforma en una discusión ideológica y política en lugar de buscar la autoría de un documento presuntamente apócrifo.

Resulta paradójico que pocos años después del libro de Puiggrós que escribía una historia desde el punto de vista de la izquierda, un autor conservador como lo era Enrique Ruiz Guíñazú, escribiera en su libro: *Epifanía de la libertad*, acerca de la legitimidad del Plan de Operaciones. Comienza afirmando la autenticidad del Plan:

La historicidad y autenticidad del “Plan” de Moreno, no puede ni debe ser negada. Sería equivocado catalogarlo como ideario doctrinal, pero no como guía que fue de la revolución. Concebido en pleno vendaval, señala el camino a seguir en el orden político, militar, económico y diplomático, con la prolijidad de un cuaderno de bitácora, hacia un solo norte: la independencia.<sup>122</sup>

Además, agrega un elemento nuevo que no había sido tenido en cuenta hasta el momento: que una copia del Plan había sido entregado en 1814 al príncipe regente don Juan de Portugal, en Río de Janeiro.<sup>123</sup>

Esto destruye uno de los argumentos esgrimidos hasta ese momento por los defensores de la autenticidad del Plan y, en especial, lo dicho por

Puiggrós en 1949. Una copia apareció, como ya sabemos, en Río de Janeiro en 1814.

Entonces, de la misma forma que los defensores anteriores del Plan, nos dice que: *debemos ahora probar que todo lo referente a tiempo y espacio en el Plan de Moreno, debió necesariamente producirse desde los primeros meses de la Revolución en adelante.*<sup>124</sup>

Nuevamente, un defensor de la autenticidad del Plan adoptando el método errado: encontrar en qué se parece el documento falsificado a la realidad en lugar de investigar los errores del falsario.

Pasa por alto, como muchos autores anteriores, el error en la fecha del levantamiento de Murgiondo, pero Ruiz Guíñazú afirma en varios pasajes que el alzamiento de Murgiondo fue el 12 de agosto, suceso que en realidad fue el 12 de julio.<sup>125</sup>

La contribución de Ruiz Guíñazú a nuestra polémica consistió en identificar las distintas copias del Plan: la del Archivo de Sevilla, la de Madrid, la de los libreros de Londres, con su *Advertencias*, hoy en la Universidad de Michigan, de la cual publica una copia fotográfica. Finalmente, menciona una copia existente en el archivo de Petrópolis, de la cual publica copia fotográfica de la portada y de algunas hojas, pero no hace comentarios acerca de ella.<sup>126</sup>

Del examen de las copias saca las siguientes conclusiones:

1. El documento arquetipo era de Buenos Aires y no de Montevideo.
2. No fue fraguado, sino sustraído a su poseedor.
3. Las copias auténticas provienen de ese arquetipo de Moreno, escamoteado a uno de sus amigos.

Contucci y su secretario recibieron en Río de Janeiro, copias que hicieron multiplicar para los principales de la corte y gabinete ministerial. Alvarez de Toledo, en 1814, cuando la Corte del Brasil recibió las copias, no estaba en Montevideo sino en Río de Janeiro.<sup>127</sup>

<sup>124</sup> *Ibíd.*, p. 207.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, pp. 209, 11.

<sup>126</sup> *Ibíd.*, pp. 226-9.

<sup>127</sup> *Ibíd.*, pp. 237-8.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p.329.

<sup>122</sup> Guíñazú, Enrique Ruiz, *Epifanía...*, op. cit., p. 186.

<sup>123</sup> *Ibíd.*, p. 200.



Creo que los puntos 1 al 3 no son correctos, pero lo interesante de la exposición de Guiñazú es que reconoce que Contucci y Alvarez de Toledo estaban en Río de Janeiro en 1814 y que hicieron multiplicar copias para la Corte.

Además, nos informa que en el archivo de la infanta Carlota se encuentra una carta de Alvarez de Toledo en la que le indica que el 8 de octubre de 1814 entregó copia del Plan a Fernando VII.<sup>128</sup> Carta que ya analizamos.

El resto del trabajo de Ruiz Guiñazú consiste en intentar demostrar que el documento coincide con hechos acaecidos durante los primeros años de la Revolución. Método que en mi opinión es errado.

En 1963, Norberto Galasso publicó su libro: *Mariano Moreno y la revolución nacional*.<sup>129</sup> Entiende que el Plan fue redactado por Moreno, sin hacerse demasiadas cuestiones acerca de su autenticidad. Nos dice de Moreno lo siguiente:

En 1810 es ya un político concreto, capaz de elaborar un programa realista para el nuevo país que comienza a andar. Ese conjunto orgánico de ideas está expresado en el Plan de Operaciones y en los artículos de la Gaceta, como así mismo en los decretos de la Junta, la mayor parte fueron redactados por él.

De todos esos escritos, así como de su acción de gobierno, se desprende claramente que Moreno era un revolucionario jacobino y que su ideología era el nacionalismo burgués.<sup>130</sup>

Vemos cómo desde el comienzo, Galasso extrae conclusiones del Plan y de otros escritos de Moreno que no corresponden, por que el Plan no es de Moreno. Es decir que muchos autores, como Galasso, sacan conclusiones de un documento apócrifo o al menos considerado por muchos como falso. Entonces, la importancia de este razonamiento reside en que las conclusiones que se extraen de ese escrito acerca del carácter del primer año de la Revolución pueden resultar erradas.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, p. 246.

<sup>129</sup> Galasso, Norberto, *Mariano Moreno y la revolución nacional*, Buenos Aires, Editorial Coyoacán, 1963.

<sup>130</sup> *Ibíd.*, p. 39.

Justifica el jacobinismo de Moreno no solamente con lo escrito en el Plan, sino en *los fusilamientos de Cabeza de Tigre y del Alto Perú*.<sup>131</sup> Pero como ya aclaré en capítulos anteriores, estos fusilamientos eran corrientes en esa época y correspondían el primero, a una rebelión de la provincia de Córdoba y, los segundos, al Alto Perú, para hacer justicia con los que habían sofocado con sangre las revueltas del Alto Perú del año 1809. Los realistas habían cortado las cabezas de los miembros de las juntas alto-peruanas para exhibirlas ensartadas en picas en las entradas de las ciudades. Pero ese no fue el comportamiento habitual de la Junta de Buenos Aires. A Cisneros, se lo embarcó para España sin hacerle daño y del mismo modo a los integrantes de la audiencia de Buenos Aires que no juraron obediencia la Junta. Es decir que, salvo esos dos casos, a los realistas se los trató en forma diferente a lo escrito en el Plan. Una prueba más de la inexactitud del Plan.

Sigue con el nacionalismo de Moreno. Galasso lo encuentra en las siguientes posiciones:

1. Hay que buscar el apoyo en Inglaterra...
2. Hay que fomentar el alzamiento del resto de las colonias españolas y lograr su unificación.
3. Hay que poner en marcha un programa económico nacionalista que saque al país de su modorra y le permita entrar en vías de verdadero crecimiento autónomo.<sup>132</sup>

Los puntos 1. y 2. creo que están en lo cierto. Me detendré en el último. Galasso cree encontrar una política de nacionalismo económico que en realidad coincide con sus propias ideas y no con las de Moreno. Entiende que en el Plan, Moreno cambia sus ideas:

Ya despedido del liberalismo que sostuviera en 1809, Moreno elabora un programa económico nacionalista con el cual da las bases para el desarrollo de un capitalismo nativo.<sup>133</sup>

<sup>131</sup> *Ibíd.*, p. 42.

<sup>132</sup> *Ibíd.*, p. 46.

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p. 51.

Esta conclusión se basa enteramente en el Plan, es decir, en un documento falso. El razonamiento de Galasso para demostrar que en el origen de la Revolución de Mayo había un plan económico nacionalista, basado en un documento apócrifo no tiene base de sustentación. Este razonamiento será repetido por muchos escritores a partir de los años sesenta.

Siguieron otros escritos acerca del Plan, a partir de esa fecha, sin aportar mayores argumentos a la discusión.

En 1996, Carlos S. A. Segreti, escribió el libro: *El Plan atribuido a Mariano Moreno*, del cual ya hicimos referencia. Sostiene que el Plan no fue escrito por Moreno. Muchas de sus conclusiones ya las mencioné en capítulos anteriores. Pero agrega una nueva premisa, que también ya he señalado y creo fundamental:

...Debo decir que el error del doctor Piñero —y de otros que terciaron en la polémica con posterioridad— consiste en buscar los decretos, resoluciones y política de la primera junta que se conforman con ideas, políticas o conductas establecidas en el *Plan* cuando el procedimiento adecuado debe ser exactamente a la inversa; es decir, si el *Plan* tiene algo que ver con los procedimientos y propósitos de aquella autoridad.<sup>134</sup>

En el mismo sentido, Segreti cita un artículo escrito por Augusto Fernández Díaz y publicado en el *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, de Rosario:

...en todo fraude de esta clase hay una obra de imitación, y gran mentecato habría sido el autor de esto, si realizado en 1812, por ejemplo, no hubiese tratado de ajustar su labor a los acaecimientos correspondientes a los días y años precedentes. Cuando un experto examina un papel moneda titulado de falso, no va a buscar los puntos de coincidencia con el legítimo, sino los rasgos o detalles que inducen a sospechar de su legitimidad.<sup>135</sup>

<sup>134</sup> Segreti, Carlos S. A., op. cit., p. 19.

<sup>135</sup> Fernández Díaz, Augusto, “El supuesto Plan de Mariano Moreno”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Rosario, 1960, año 4, N.º 4. También en Carlos S. A. Segreti, op. cit., p. 60.

Entiendo que estos dos párrafos revisten mucha importancia pues indican un procedimiento de metodología histórica y de sentido común que no han seguido aquellos que sostienen la autenticidad del plan. El libro de Segreti es el que más se aproxima en la discusión acerca de la legitimidad del Plan.

Horacio González escribió acerca del Plan de Operaciones en su libro *Filosofía de la conspiración*.<sup>136</sup> Nos dice que:

El debate sobre esta extraña pieza, puede escribir el capítulo entero de las cuestiones del método de la historiografía argentina. Sobre la idea de su autenticidad efectiva o su carácter de apócrifo indebidamente atribuido a Moreno, las discusiones son incesantes y probablemente imposibles de saldar. Pero así son los verdaderos documentos históricos: no tienen resultados definitivos, no sólo en la interpretación de su significado sino de la espontánea incerteza que exhala su autoría. No se trata de negar el autor, sino lo contrario, de ponerlo en las arenas movedizas del tiempo.<sup>137</sup>

Vemos que González toma una posición intermedia y no se pronuncia acerca de la autoría del Plan. Sin embargo, especifica su duda:

...las páginas dedicadas a Río Grande son extensas y acaso no era proporcionada la importancia que se le da a tal cuestión, que a pesar de espaciosa, es argumentada un tanto vagamente, así como es insólita la oferta de la isla Martín García a Inglaterra...<sup>138</sup>

Hasta este lugar, hemos recorrido algunos de los autores que me parecieron más relevantes y que aportaron argumentos a favor y en contra de la autenticidad del Plan.

En el próximo capítulo, tomaré como referencia el libro de Eduardo Nocera, *El Plan de Operaciones en marcha*, obra ya mencionada, en la que entrevista a un gran número de historiadores, escritores, ensayistas, cuyas opiniones nos dan una visión del porqué de su vigencia. Aunque las pruebas

<sup>136</sup> González, Horacio, *Filosofía de la conspiración, marxistas, peronistas, carbonarios*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2004.

<sup>137</sup> *Ibíd.*, p. 226.

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 227.

de su falsificación son contundentes, muchos siguen considerando el Plan como el ideario de Moreno y la Revolución de Mayo. Pero el hecho de dar como ideario de la Revolución a un escrito apócrifo desacredita todo el razonamiento de esos autores.

## El plan y los intelectuales hoy

En este capítulo, intentaré responder a la cuarta pregunta formulada al comienzo de este trabajo: ¿Qué hay en ese documento para que tantos pensadores, historiadores, escritores, ensayistas y también periodistas encuentren un punto de partida para sustentar el origen de sus puntos de vista políticos de hoy? Me basaré principalmente en el libro de Eduardo Nocera *El Plan de Operaciones en marcha*. Se hallan allí entrevistas de historiadores e intelectuales que vierten su opinión acerca del Plan. Agregaré también opiniones de otros trabajos.

Encuentro que existen tres posiciones diferentes acerca de la autenticidad del Plan: los que lo creen verdadero, es decir, escrito por Mariano Moreno en 1810; aquellos que entienden que es apócrifo, obra de un enemigo de la Revolución; y los que declaran no saber el origen del documento, pero entienden que de cualquier forma, se trata de un documento de la época que refleja el pensamiento revolucionario.

En el primer grupo, cito a Norberto Galasso, Miguel Wiñazki, Mario O'Donnell, Mario Tesler y Juan Pablo Feinmann, en el segundo a Patricia Pascuali y a Fernando Barba y en el tercero a Gabriel Di Meglio y a Horacio González.

Comienzo con el historiador Gabriel Di Meglio quien señaló durante la entrevista que le realizó Nocera que:

—...durante mucho, *pero mucho tiempo*, la opinión que uno tuviera sobre la autenticidad del *Plan de Operaciones* indicaba si eras más de izquierda o más de derecha. Es decir, que si alguien quería leer a Moreno como precursor de nuestra independencia, pero que fuera lo

suficientemente moderado como para no ser “terrorista”, [...] el *Plan* era apócrifo, y para otra gente que quería reivindicar a un Moreno más revolucionario, el más radicalizado de nuestra independencia, el *Plan* era verdadero.<sup>139</sup>

Es decir que, de cómo se consideraba la autenticidad del Plan, el intelectual era de alguna forma, políticamente comprometido. Como vimos en capítulos anteriores, el caso de Ruiz Guñazú, enrolado en la derecha, coincide con Puiggrós, representante de la izquierda.

A continuación, Di Meglio señala otro punto importante:

—Si lo escribió o no, no se puede decir, y parece una discusión de algún modo perimida, porque finalmente lo que importa es que esas ideas existían, porque alguien, evidentemente, escribió ese documento en ese momento, sea Moreno, un amigo de Moreno, o un enemigo de Moreno para achacárselo.<sup>140</sup>

Más adelante, establece su desconocimiento: *no se puede establecer la autoría del Plan, yo no niego nada, yo no lo sé.*<sup>141</sup>

Lo valioso de esta entrevista es que Di Meglio no se pronuncia acerca de la autenticidad del Plan, pero establece algo importante: que se trata de un documento de la época y que esas ideas existían en ese momento.

Tomamos ahora el testimonio de la historiadora Patricia Pascuali, lamentablemente fallecida recientemente. Esta entrevista fue sugerida a Nocera por el doctor Miguel Ángel De Marco, miembro de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. Pascuali opina que el Plan tiene aspectos dudosos.<sup>142</sup> Entiende que el Plan es apócrifo y nos dice:

—Yo no creo que en Mayo haya habido un plan de gobierno. Podría haber un accionar en el que coincidieran los grupos más radicalizados de la Junta, pero en constante divergencia con el grupo moderado.<sup>143</sup>

<sup>139</sup> Nocera, Eduardo, op. cit., p. 81.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>143</sup> *Ibid.*, p. 183.

Patricia Pascuali nos brinda otro dato importante, señala como libro fundamental en el sentido de proporcionar pruebas acerca de lo apócrifo del Plan el libro de Carlos Segreti: *El plan atribuido a Marino Moreno*, que ya hemos comentado.

Otro académico entrevistado es el Dr. Fernando Barba. Entiende que:

—...el *Plan* es apócrifo porque no se condice la política real ejercida por la Junta con la política hipotética del supuesto *Plan*, que se cae de cabeza con lo que los revolucionarios venían pregonando.

Más adelante aclara:

—Si tergiversamos la memoria contando una historia falsa, adecuada a la ideología de mi preferencia o relaciones, lo que hacemos es defender intereses de carácter político, que son válidos, pero lo que hacemos no tiene nada que ver con el estudio de la historia.<sup>144</sup>

Barba entiende que aquellos que defienden la autenticidad del Plan no hacen historia, sino política o ideología.

Otro de los entrevistados por Nocera es Norberto Galasso. Considera que el Plan de Operaciones es el programa de la Revolución de Mayo, que sin el Plan, el ideario de la Revolución es la Representación de los Hacendados, ... y *Mayo pasa a ser un golpe pro-británico*...<sup>145</sup>

Nocera le pregunta:

**—¿Qué coincidencias con la historia confirmarían al Plan como obra de Moreno?**

Galasso no le contesta directamente. La respuesta la encontramos en su libro: *Mariano Moreno y la Revolución Nacional*:

El pensamiento político contenido en el Plan coincide plenamente en los escritos de *La Gaceta* y con las notas, instrucciones y decretos que redactara Moreno como secretario de la Junta.

El violento jacobinismo del Plan encuentra confirmación en las Instrucciones a Castelli, en artículos de la *Gaceta* y en los decretos

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 192.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 213.

firmados por Moreno, desde los que aconsejan vigilancia y coerción hasta los que ordenan fusilamientos.<sup>146</sup>

A continuación, respondiendo a Nocera, Galasso expresa una opinión que comienza a iluminar la idea de por qué muchos pensadores consideran auténtico el Plan:

—Mitre es quien convierte su política de estrecha vinculación con el capital británico en la continuación de la Revolución, con Rivadavia como puente intermedio, el librecambio, los bancos ingleses y la Baring Brothers. Entonces inventa un Moreno lavado, convertido en un prócer, pero de la *Representación*. Mitre miraba a Inglaterra y culturalmente quería desligarse de toda vinculación con España, tenía la idea de instalar Europa en América, ¡sí decía que el hogar era Europa y la oficina Buenos Aires...! José Luis Romero llega a decir que la historia de Mitre no es cierta, pero que si nosotros pudiéramos en cuestionamiento Mitre nos quedaríamos sin historia, sin identidad. ¡En realidad nos quedaríamos sin identidad colonial! Empezaríamos a tener una identidad distinta, la nacional, latinoamericana. Porque no diríamos la Revolución de Mayo en Buenos Aires, diríamos como el gran enemigo de Mitre, Alberdi: “La Revolución de Mayo es un momento de la que se da en América Latina y en España”.<sup>147</sup>

Es decir que se basa en una interpretación de la historia en la que deja de tener importancia la autenticidad del Plan. Lo que importa es que el Plan se acerca más a sus ideas políticas e históricas actuales que a la rigurosidad de los hechos. *nos quedaríamos sin identidad*, es decir que necesita fundar sus ideas en el origen de la Nación sin tener en cuenta que la Nación es una construcción histórica contingente, conformada por una evolución de las ideas y no como algo rígido, que debe estar allí desde el comienzo.

Miguel Wiñazki, historiador, escritor, director periodístico, de la Maestría en Periodismo de la Universidad de San Andrés, autor del libro: *Moreno: el fuego que inventó la patria*, entrevistado por Eduardo Nocera nos proporciona interesantes comentarios comparando la escritura del

periodismo con la interpretación de la historia. Me atreví a transcribir una parte importante del diálogo, pues nos aclara muchos temas:

**—Si hay una construcción de la noticia, ¿también la hay de la historia?**

—Yo entiendo que sí, pero también entiendo que hay que leer la historia —aun la que se presenta objetiva— tal como hay que leer el periodismo que se presenta objetivo, es decir, como adscripto a determinada ideología, lo cual está muy bien. Toda nación necesita una historia, y si hay una construcción de la noticia —una tensión de la noticia deseada, aquella que no contradice, intuye el periodista, lo que su público quiere escuchar— también la hay de la historia. Esa sería una historia deseada, que es en realidad una historia *más deseada que constatada*, una narración que pretende rigor pero no aporta pruebas.

**—La materia prima de la historia es análogo, en un punto, al periodismo; es la información.**

—La historia se construye a partir de la mayor cantidad de datos posibles. [...] hay periodistas que gozan de un altísimo nivel de reconocimiento pero no dan información, sino que se dedican a reconfortar a su público diciéndole que tiene razón. En todo texto histórico debiera haber una argumentación, una gramática de la historia, una sintaxis de la historia. Desde esa gramática se configuran los datos. Los datos sin la gramática son ciegos, no sirven para nada, pero la gramática, la sintaxis, la lógica de la historia, sin los datos está vacía.

**—Que en la Argentina coexistan disímiles corrientes historiográficas, ¿favorece al ocultamiento de la historia, e indicaría que la verdad histórica no es tolerable para determinados intereses?**

—Diría que por algo coexisten las más variadas expresiones. Todas ellas enriquecen al conflicto de las interpretaciones, porque la historia amerita este debate y estos peligros, y lo que mantiene viva a la historia es justamente el ardor desatado con este conflicto ideológico,

<sup>146</sup> Galasso, Norberto, op. cit., p. 91.

<sup>147</sup> Nocera, Eduardo, op. cit., p. 214.

que claramente es un conflicto de intereses creados, como lo es toda ideología, por otra parte. En el periodismo, cualquiera de nosotros tiene mayores posibilidades de saber la verdad sobre determinado tema, porque vive su experiencia vital todos los días, pero en la historia no. Quiero decir que toda ideología es, en el fondo, una manera conceptual de jugar intereses creados —de clase, socioeconómicos, políticos—, de tal manera que la diversidad de corrientes representa ese juego de intereses reales, presentes, que buscan legitimarse desde el pasado. La historia es utilizada —lo cual no está mal— en función de la legitimación de determinado proyecto político siempre desde las posiciones ideológicas actuales. Pero, también, hay una historiografía menos ajustada a los intereses económicos de cada momento. Por esta razón, algunos teóricos postulan la necesidad de hacer una genealogía de los historiadores: quién lo dice, por qué lo dice y a qué sectores está representando. No habría historiador inocente.<sup>148</sup>

Es decir que Wiñazki entiende que la historia se relata desde la actualidad, teniendo en cuenta la visión política del historiador o del escritor. Ninguna historia es inocente o ingenua. Se usa a la historia y, en ella al Plan para legitimar desde el pasado, un proyecto o una idea política actual.

Pero las que nos interesan para este trabajo son sus ideas con respecto al Plan de Operaciones:

—Yo entiendo que el *Plan de Operaciones* es auténtico, pero no me he ocupado minuciosamente respecto de la autoría de Moreno, lo doy como un supuesto, pero con fundamentos. La redacción del *Plan* —digo esto por haberlo leído, no por haberlo investigado— entiendo que mantiene una correspondencia muy notable con el espíritu de todos los escritos morenianos. Y esta es una correspondencia no necesariamente positiva ni negativa, pero sí donde uno puede verificar —como dice Nicolás Shumway en *La invención de la Argentina*, con quien coincido— una suerte de postura filosófica de un Moreno que en sí mismo conlleva los fuegos contrarreformistas de la España

inquisitorial del tormento y del flagelo, por una parte, y los postulados del iluminismo, el mercantilismo italiano y el liberalismo británico, por el otro. En el *Plan* no percibo los aires de una revolución que nos llevaría a un mundo mejor. Entiendo que tendrá que ver con la vida de lo que yo denomino el “primer” Moreno.<sup>149</sup>

Wiñazki, como muchos intelectuales que aceptan la autoría de Moreno, no lo ha investigado y lo acepta como verdadero por la correspondencia con el espíritu de Moreno o por los escritos de autores que coinciden con sus ideas políticas.

Nocera entrevista a Mario “Pacho” O’Donnell. Tomo el diálogo acerca de la autenticidad del Plan:

### —¿ Por qué adhiere a la autenticidad del Plan?

—¿Por qué no? La mojigata historia oficial lo trató de silenciar. Generalmente, los historiadores oficiales se consideraron con derecho de suprimir, tapar o modificar aquello que los molestaba. La prueba está en que el *Plan* se lo pasó Piñero a Mitre, quien después de tenerlo en sus manos declara haberlo perdido.

### —¿Qué transmite el Plan de Operaciones?

—El *Plan* de Moreno es el mismo *Plan de Operaciones* de Fidel Castro y del Che Guevara en Cuba. Y es el mismo *Plan de Operaciones* de Bolívar porque es el *Plan* de la Revolución.<sup>150</sup>

La respuesta de O’Donnell es muy simplista. Se destacan dos argumentos: el primero, el argumento de la nueva historia revisionista que acude constantemente a denigrar la historia que escribió Mitre sin argumentos sólidos. Que Mitre lo hubiera perdido o no, no es argumento. Era una copia. Siempre se puede hacer otra copia, como en realidad sucedió. El segundo, consiste en identificar el Plan, supuestamente de 1810, con ideas y hechos de la historia reciente: Fidel Castro y el Che Guevara.

<sup>149</sup> *Ibíd.*, p. 232.

<sup>150</sup> *Ibíd.*, p. 256.

<sup>148</sup> *Ibíd.*, p. 231.

Mario Tesler hace un resumen de los escritos acerca del Plan desde que se conoció la publicación de Mariano Torrente en España en 1830 –donde publicó algunas páginas del Plan– hasta 2008 que cierra la antología con el libro de Guillermo Palombo *Plan revolucionario de operaciones*.<sup>151</sup> Yo tomé muchas indicaciones de este trabajo de Tesler por lo que quedo agradecido.

En la entrevista que le hace Eduardo Nocera, Mario Tesler critica a Guillermo Palombo por el uso de la denominación de “revolucionario” del Plan: *Ya estamos a ciento y pico de años, ¿qué pasa? ¿nadie se pone a estudiar los documentos?* Señala que en ningún momento el Plan se llama a sí mismo *revolucionario*.<sup>152</sup>

Tesler entiende que *al Plan hay que tomarlo en el contexto en que fue escrito, no se puede querer utilizarlo para derechas o para izquierdas o para cualquier otro tipo de objetivo que no sea el estudio de la historia*. Finalmente, se pronuncia a favor de la autenticidad del Plan debido a que se parece a las instrucciones de Chiclana y a las de Belgrano para la expedición al Paraguay.<sup>153</sup>

Horacio González, por el contrario, tiene una opinión en la que entiende que el Plan pudo no haber sido escrito por Moreno. Su duda resulta de comprobar que: *el Plan es lo inverso simétrico del Decreto de Supresión de Honores, donde la firma de Moreno está bien asentada, sólida*. Poco más adelante agrega: *es posible que lo haya escrito Moreno. Es posible que haya tenido extrapolaciones posteriores*.<sup>154</sup> Tiene una posición en la que subsiste la duda acerca de la autoría del Plan.

José Pablo Feinmann, en su libro *Filosofía y Nación*, hace un análisis muy interesante del Plan y concluye que es verdadero. Se pregunta:

¿Cuál es la verdad, cuál el verdadero Moreno? ¿El de Piñero, el de Levene, el de Martínez Zuviría, el de Enrique de Gandía, el de José Ingenieros, el de José María Rosa o el de Norberto Galasso? En un

<sup>151</sup> Tesler, Mario, “Curso de una polémica”, en *Plan de operaciones...*, op. cit., pp. 345-403.

<sup>152</sup> Nocera, Eduardo, op. cit., p. 381.

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 383.

<sup>154</sup> González, Horacio, “Sobre la publicación de esta nueva edición del Plan”, en *Plan de Operaciones...*, op. cit., pp. 10-11.

sentido muy importante: *el de todos*. Porque el Moreno de cada uno de los historiadores nombrados no es el de ellos en tanto individuos aislados, sino el de la corriente ideológico-historiográfica que han asumido y desde la cual han *mirado* a Moreno. Y en la medida en que cada una de estas corrientes tenga vigencia en el presente estará develando, a través del estudio de Moreno, uno de los rostros de este presente, y esto es conquistar una verdad. Porque así es como ocurre: no solamente estudiamos el pasado desde nuestro presente, sino que también lo hacemos para aclarar este presente, para entenderlo en profundidad y fundamentar nuestras convicciones.<sup>155</sup>

Es decir que estudiamos el pasado desde nuestro presente, pero también lo hacemos para fundamentar nuestras convicciones. Esto nos conduce a conquistar una verdad. Feinmann continúa:

Si hoy existe un Moreno recuperado como estadista severo y visionario, como abogado librecambista y probritánico, como autor de la *Representación* pero ¡jamás! del abominable *Plan de operaciones*, [...] Y si el poder liberal tiene vigencia, no podrá dejar de tenerla también su visión de la historia. De este modo, el Moreno liberal es un Moreno verdadero porque nos muestra un rostro actual y vivo de nuestro presente histórico.<sup>156</sup>

Es decir que existe un Moreno liberal y pro británico porque existe una tradición histórica actual que reivindica ese Moreno, también existe el otro Moreno:

El herético del nacionalismo ultramontano, destructor de las tradiciones coloniales y entregado a las pretensiones británicas. O el decidido proteccionista de la historiografía marxista, jacobino sin burguesía, amante del intervencionismo de Estado y la confiscación de fortunas. Y si son verdaderos es porque surgen como expresión del proyecto político (y su consecuente visión del pasado) de fuerzas históricas con organización en nuestro presente.

<sup>155</sup> Feinmann, José Pablo, *Filosofía y Nación, estudios sobre el pensamiento argentino*, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1996. p. 19.

<sup>156</sup> *Idem*, *Ibid.*.

Y hay todavía otro Moreno: el que eligió la ideología como sujeto de la revolución, el iluminista soberbio y solitario, el que invadió las provincias y desconoció a sus representantes, el que optó por el terror en lugar de la política. Para nosotros, éste es el verdadero. Porque, desde luego, es el nuestro.<sup>157</sup>

Feinmann reivindica el Moreno que para él, es el verdadero, así como considera verdadero el Plan, sin tener en consideración las objeciones propuestas por los diversos historiadores que lo cuestionan.

Como conclusión, puedo decir que casi todos coinciden con el actual uso político que se le da al Plan, señalan eso Di Meglio, Tesler, Barba, Wiñazki y el mismo Feinmann. Los que creen en que Moreno redactó el Plan entienden que es real pues coincide con escritos de Moreno, en especial, las instrucciones a Castelli y a Belgrano. La posición de muchos intelectuales consiste en entender que el Plan es verdadero y no es necesario que haya más investigación histórica. Los que lo consideran apócrifo manifiestan las objeciones que se plantearon en capítulos anteriores.

Galasso piensa que sería necesaria la existencia del Plan porque de otra forma la ideología de la Revolución de Mayo sería lo que Moreno escribió en la Representación de los Hacendados. Lo mismo entiende Feinmann. Para mí, esto es colocar el carro delante del caballo.

Volviendo a nuestro ejemplo del billete falso, estos pensadores observan lo parecido que es el Plan a ciertos escritos verdaderos de Moreno y pasan por alto todos los indicios que denotan la falsificación.

Como última consideración, me planteo ¿qué consecuencias históricas podemos extraer de un documento falso? ¿Cómo podemos entender la historia del primer año de la Revolución de un documento redactado en un país extranjero?

El Plan de Operaciones contiene ideas con las que historiadores y pensadores de hoy fundamentan sus doctrinas, suponiendo que ya existían en Moreno, en el origen de la Nación argentina.

Para entender a Mariano Moreno y los comienzos de la Revolución, no es necesario recurrir a un apócrifo o dudoso documento, basta leer los

números de *La Gaceta de Buenos Aires* redactados por Moreno, las órdenes emanadas de la Junta, la creación de la Biblioteca pública, el prólogo a la traducción del *Contrato Social* de Rousseau y el resto de sus escritos, para encontrar a un Moreno progresista, impulsor de lo mejor de la Revolución de Mayo en 1810.

<sup>157</sup> *Ibíd.*, p. 20.



# Gloria y fracaso del Plan de Operaciones

Como conclusión, puedo decir que el Plan de Operaciones fue escrito en Río de Janeiro entre diciembre de 1813 y enero de 1814. Que fue concebido por Felipe Contucci y su secretario, Andrés Alvarez de Toledo, secundados por Paulo Fernández de Viana, que era el jefe de policía de Río de Janeiro y los enviados de Montevideo, en especial el representante Mateo Magariños, todos muy preocupados por la próxima caída de la ciudad en manos patriotas.

Para establecer estas conclusiones, me basé en los siguientes elementos:

1. No se encontró el original y la copia del Plan. Todo se basa en una copia de la copia.
2. No se menciona la existencia de un Plan redactado por Moreno en ningún escrito proveniente de Buenos Aires.
3. El método de aquellos que sostienen la autenticidad de la autoría de Marino Moreno propone un procedimiento equivocado. Ante la posibilidad de una falsificación, lo correcto es determinar los errores del falsificador y no aquellos pasajes que de alguna forma coinciden con la realidad.
4. Las preocupaciones de los miembros de la Junta en el primer año de la Revolución no eran las que están plasmadas en el Plan.
5. A la inversa, las preocupaciones de los falsificadores se centran en el sitio de Montevideo y la invasión a Brasil.
6. El estilo y la ortografía original del Plan no coincide con las de Moreno.

7. El Plan fue usado en Río de Janeiro por Contucci y Alvarez de Toledo, a fines de 1813 y comienzos de 1814 para obtener el apoyo brasilero a la sitiada ciudad de Montevideo.
8. Una vez ocupada Montevideo por los patriotas, Alvarez de Toledo llevó una copia del Plan a la corte de Fernando VII, nuevamente para demandar una expedición realista al Río de la Plata.
9. La política de terror que proclama el Plan no fue la política de la Junta con los realistas.
10. El falsificador anticipa nombres y situaciones que sucedieron tiempo después de la fecha que indica el Plan.
11. La junta nunca pensó en entregar la isla de Martín García a Inglaterra.
12. Contucci no tiene prurito de mencionar los servicios prestados a la princesa Carlota en boca de Moreno, cuando él ya estaba desprestigiado en el concepto de la Junta.
13. Existe una extensa concordancia entre la correspondencia capturada a los revolucionarios —que poseía la Corte de Río de Janeiro— y muchos párrafos del Plan.

Los intentos de obtener ayuda para Montevideo fueron vanos. Los fraguadores del Plan fracasaron dos veces: En primer lugar, porque no lograron sus objetivos. Portugal no socorrió a la sitiada Montevideo. En segundo lugar, tampoco consiguieron éxito en el intento de que Fernando VII enviara una expedición al Río de la Plata y reconquistara Montevideo. Efectivamente, a finales de 1814, el general Pablo Morillo fue designado por el rey Fernando VII como el jefe de la “expedición pacificadora”; esta expedición se encontraba destinada originalmente al Río de la Plata, las noticias de la caída de Montevideo en manos de los patriotas y el estado de insurrección de las provincias de Costa Firme hicieron que fuera desviada a Venezuela y a Nueva Granada, fue el segundo fracaso de los que escribieron el Plan.

La gloria consiste en que, siendo un escrito de la época, en el que refleja la visión que tenían los realistas de los revolucionarios de Mayo, contiene ideas avanzadas de libertad e independencia. Aunque falso, siguió siendo fuente de inspiración para historiadores e intelectuales y

muchos argentinos hasta hoy. Como se trata de un documento escrito a pocos años de la Revolución de Mayo, recoge el pensamiento de la época, desde el punto de vista de un realista, Felipe Contucci, que era ni más ni menos que representante de la princesa Carlota en territorios del Río de la Plata.

Las ideas de la Ilustración, las ideas de la Revolución Francesa, de las cuales se inspiraron los revolucionarios de Mayo, eran caras para los oídos patriotas, pero anatema para los realistas. Como vimos, el Plan había sido escrito para que la Corte de Portugal apoyara a Montevideo, sitiada por los patriotas de Buenos Aires y de la Banda Oriental. Es decir que estas ideas volcadas en el Plan tenían el objetivo de prevenir a los realistas de Brasil de las propuestas de libertad e independencia de los revolucionarios. En especial, la libertad de los esclavos que afectaría la economía de Brasil.

Estas ideas de la ilustración francesa están expresadas en el Plan en forma más explícita que en muchos escritos de los primeros años después de la Revolución, pues todavía la Junta de Gobierno de Buenos Aires tenía que aparentar gobernar en nombre de Fernando VII por el motivo que ya señalamos, es decir, para conservar la neutralidad de Inglaterra y despejar un posible bloqueo del puerto de Buenos Aires.

Creo que es por esta razón que muchos intelectuales sostienen todavía la autoría de Mariano Moreno. Porque de esta forma, sus ideas se sustentan con un origen que viene desde la Revolución de 1810.

El Plan no expresa el pensamiento de Mariano Moreno. Es la interpretación de un grupo de realistas, Felipe Contucci y sus compañeros reunidos en Río de Janeiro, de lo que consistía la Revolución de Mayo en Buenos Aires, distorsionado para lograr sus objetivos: la ayuda de la corte lusitana a la sitiada ciudad de Montevideo e influir en dicha corte promoviendo una supuesta invasión de Buenos Aires a las provincias de Brasil.

## Bibliografía

- Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1966.*
- Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México - Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- Chami, Pablo A., *Antes del 25 de Mayo, Del virreinato del Río de la Plata a la revolución, 1808-1810*. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010.
- Feinmann, José Pablo, *Filosofía y Nación, estudios sobre el pensamiento argentino*, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1996.
- Fernández Díaz, Augusto, “El supuesto Plan de Mariano Moreno”, Rosario, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 1960, año 4, N° 4.
- Gaceta de Buenos Aires, Reimpresión Facsimilar*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1910.
- Galasso, Norberto, *Mariano Moreno y la revolución nacional*, Buenos Aires, Editorial Coyoacán, 1963.
- González, Horacio, “Sobre la publicación de esta nueva edición del Plan”, en *Plan de Operaciones, Mariano Moreno*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008.
- González, Horacio, *Filosofía de la conspiración, marxistas, peronistas, carbonarios*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2004.
- Levene, Ricardo, *Ensayo Histórico sobre La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina, 1925.

- Levene, Ricardo, *El "Plan" atribuido a Moreno y la "Instrucción" de Chiclana*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1921.
- Maillé, Augusto E., Buenos Aires, *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, 1966.
- Mario Tesler, "Curso de una polémica", en *Plan de operaciones, Mariano Moreno*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008.
- Nocera, Eduardo, *Plan de operaciones en marcha, Más allá de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial del nuevo Extremo, 2010.
- Piñero, Norberto, *Los escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez, 1938.
- Plan de Operaciones, Mariano Moreno*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008.
- Política Lusitana en el Río de la Plata*, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Colección Lavradío, 1961-1964.
- Presas, José, *Memorias secretas de la Princesa del Brasil*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1947.
- Puiggrós, Rodolfo, *La época de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Partenón, 1949.
- *Los caudillos de la Revolución de Mayo, (Del plan de Moreno al tratado del Pilar)*, Buenos Aires, Problemas, 1942.
- *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina*, Buenos Aires, Problemas, 1941.
- Ruiz-Guiñazú, Enrique, *Lord Strangford y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, 1937.
- *Epifanía de la Libertad, Documentos secretos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1952.
- Segreti, Carlos S. A., *El Plan atribuido a Mariano Moreno*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1996.